

MABEL DI LEO, UNA VIDA MILITANTE

Archivos de la primera peronista feminista

Malena Nijensohn



Nijensohn, Malena

Mabel Di Leo, una vida militante : archivos de la primera peronista feminista /
Malena Nijensohn. – Buenos Aires : Biblioteca del Congreso de la Nación, 2025.

1 recurso digital (117 p.) – (Archivos del peronismo)

1. Di Leo, Mabel, 1939- . 2. Mujeres en la política – Argentina – Siglos XX-XXI. I.
Biblioteca del Congreso de la Nación (Argentina). II. Título. III. Serie.

Esta publicación ha sido realizada con el apoyo financiero de los países integrantes del Programa Iberarchivos y de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) con cargo a la convocatoria XXV.



MABEL DI LEO, UNA VIDA MILITANTE
Archivos de la primera peronista feminista

Malena Nijensohn

COLECCIÓN: ARCHIVOS DEL PERONISMO
IBERARCHIVOS

Colección:

Archivos del Peronismo

Director responsable:

Alejandro Lorenzo César Santa

Compilación, redacción y supervisión general de la edición:

Isela Mo Amavet

Documentación e investigación:

Ana Valentina Vlasich

Ed. Jérica Stecco

Diseño y corrección:

Subdirección Editorial

Imagen de portada:

Dpto. Documentación y Archivo

© Biblioteca del Congreso de la Nación, julio de 2025

Alsina 1835, CABA

ISBN 978-950-691-172-0

ÍNDICE

Prólogo	6
Prólogo. Tratamiento archivístico y puesta en acceso del archivo personal de Mabel Di Leo	8
Introducción	8
Objetivos del proyecto	10
La vida de Mabel Di Leo	11
Tratamiento archivístico.....	13
Historia archivística.....	14
Procesamiento técnico.....	15
Tratamiento de preservación y conservación.....	18
Servicio de Referencia	20
Conclusión.....	21
Introducción	25
1. Una casa y una infancia peronistas	31
2. La Juventud Peronista de Vicente López durante la Resistencia	36
3. Delegada Nacional de la Rama Femenina	54
4. La Tendencia Revolucionaria del Peronismo	73
5. De la Rama Femenina a la Rama Feminista: La Multisectorial de la Mujer	84
Conclusiones	106
Bibliografía	110

Prólogo

Este nuevo título de la colección Archivos del Peronismo, que edita la Biblioteca del Congreso de la Nación Argentina (BCN), continúa una línea de trabajo dedicada a la puesta en valor de archivos personales que enriquecen la comprensión del fenómeno peronista en la vida social y cultural de nuestro país. En esta ocasión, el protagonismo recae en la figura de Mabel Di Leo, cuya vida militante es reconstruida con maestría por Malena Nijensohn.

Se trata de una historia poco conocida: militante desde muy joven en los tiempos de la Resistencia, estuvo a cargo de una unidad básica en Vicente López a los veinte años; en 1966 fue designada por Juan Domingo Perón como delegada nacional de la Rama Femenina. Fue partícipe activa de los espacios vinculados a la Tendencia Revolucionaria del movimiento peronista en los años de radicalización política, junto al Mayor Bernardo Albarte. Más adelante, en 1982, fue cofundadora de la Multisectorial de la Mujer, espacio que organizó el primer acto público por el Día Internacional de la Mujer, en 1984.

El libro que hoy presentamos es el resultado de una serie de esfuerzos colectivos. El primero y más importante corresponde a la donación de la propia Di Leo de su archivo personal a la Biblioteca del Congreso, en un gesto generoso y político; desde la certeza de que su experiencia y las huellas de su pasado pueden servir a nuevas generaciones.

En segundo lugar, queremos destacar el apoyo económico recibido por el Programa Iberarchivos de la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB), en el marco de su XXV Convocatoria de Ayudas a Proyectos Archivísticos, que seleccionó la propuesta de la BCN, entre otras iniciativas de la región. Este respaldo fue clave para el trabajo de organización, preservación y apertura del fondo, y permite poner a disposición un conjunto documental de gran valor para quienes estudian el peronismo,

los feminismos y la militancia política en la Argentina del siglo XX. La ejecución del proyecto estuvo a cargo del profesor Bruno Alarcón, cuyo extraordinario trabajo garantizó la organización y accesibilidad de los documentos que hoy forman parte del acervo de la Biblioteca.

Por último, agradecemos la labor de la docente e investigadora Malena Nijensohn, quien aceptó —con muy poco tiempo— el reto de armar una biografía que sirva de mapa a cualquier interesado en navegar este fondo. En línea con sus últimas inquietudes e investigaciones, Nijensohn construyó algo más que una historia que acumula datos y fechas: su mirada sobre el archivo arroja algunas hipótesis sobre la figura de Di Leo, en una trama más larga de tensiones, encuentros y desencuentros entre el peronismo y el feminismo; problema de indudable actualidad.

Al igual que con el resto de nuestras publicaciones, esperamos que este libro sirva como punto de partida para nuevas exploraciones sobre el pasado y que active, una vez más, la pregunta por la memoria y el sentido de los archivos.

Isela Mo Amavet

Prólogo

Tratamiento archivístico y puesta en acceso del archivo personal de Mabel Di Leo

“Las mujeres no hemos sido meras espectadoras del drama social. Hemos sido actrices y lo seremos en el porvenir con más intensidad aún. (...) Reclamamos un puesto en la lucha y consideramos ese derecho como un honor y como un deber”.

Eva Perón

Por Bruno Alarcón, Noelia Álvarez Marimón,
Matilde Oliveros Villamil, María Clara Santín y Ezequiel Sly.

Introducción

Según la definición de Heloísa Liberalli Bellotto (2004), los archivos personales consisten en un conjunto de textos y materiales audiovisuales o iconográficos derivados de la vida, obra o actividad de una persona, los cuales reflejan su forma de actuar, pensar y vivir. Estos archivos son relevantes para la investigación y pueden contener información inédita que, al ser divulgada, podrá aportar nuevos conocimientos a la ciencia, el arte y la sociedad. A diferencia de lo que ocurre con la mayoría de los archivos institucionales, no siempre es posible identificar el criterio de acumulación y es necesario tener en cuenta que existen elecciones y descartes realizados a lo largo de la historia archivística tanto por sus productores como por diversos actores intervinientes (Fundação Oswaldo Cruz, 2015).

Los documentos son testimonios que dan cuenta de la vida de las personas, evidencian su existencia, reflejan sus actividades, experiencias y relaciones, afirman su identidad y reafirman su lugar en el mundo. El incorporar un archivo personal dentro de una institución tiene como propósito garantizar su accesibilidad y su conformación en la memoria social y la identidad cultural de un país (McKemmish, 1996). En este sentido, el archivo de Mabel Di Leo es una pieza clave que permite pensar la participación de las mujeres en la escena política argentina durante la segunda mitad del siglo XX.

Durante el primer gobierno de Juan Domingo Perón, en 1947, se aprobó la ley que permitió a las mujeres votar y ser electas, lo que nutrió a la identidad peronista de una fuerte impronta de participación femenina. Luego del golpe de Estado de 1955 contra el gobierno constitucional, Mabel Di Leo comenzó una larga carrera militante que la llevaría a ser parte de la conducción peronista. En 1966 fue designada Delegada Nacional de la Rama Femenina, cargo que desempeñó hasta 1968. En un contexto de prohibición, persecución y violencia, Di Leo generó y conservó diversos documentos, hoy valiosas fuentes de la memoria histórica y cultural del país. A principios de la década de 1980 fundó, junto a militantes de otras fuerzas políticas y sociales, la Multisectorial de la Mujer.

Con el propósito de visibilizar la participación y la lucha de las mujeres por una sociedad más justa, la Biblioteca del Congreso de la Nación (BCN) presentó al Programa Iberarchivos el Proyecto “Tratamiento archivístico y puesta en acceso del archivo personal de Mabel Di Leo”, el cual fue seleccionado en el marco de la XXV Convocatoria de Ayudas a Proyectos Archivísticos. Iberarchivos es un programa creado en 1998 en el seno de las Cumbres Iberoamericanas de jefes de Estado y de Gobierno, y es el principal referente regional en materia de cooperación archivística. Con el apoyo de este programa, el proyecto busca preservar y difundir el archivo de Mabel Di Leo, así como también garantizar el acceso a un material clave para entender su legado y promover el reconocimiento de la lucha por los derechos de las mujeres.

En esta línea, la iniciativa se focalizó especialmente en poner a disposición fuentes históricas que favorezcan y fomenten investigaciones con perspectiva de género y, al mismo tiempo, orientar la experiencia y capacitación del personal de la Biblioteca del Congreso de la Nación en dicha materia, aplicada a la gestión archivística. A partir del presente texto, el equipo a cargo de la ejecución del proyecto pretende acercar una síntesis del trabajo realizado, rescatando la centralidad de Di Leo, su historia, el contexto de producción de los documentos, el procesamiento técnico desarrollado y la forma de acceder a este fondo archivístico.

Objetivos del proyecto

- Fomentar investigaciones con perspectiva de género a partir de la puesta en acceso público y gratuito del fondo del archivo personal de la militante política y social Mabel Di Leo.
- Desarrollar los procesos técnicos archivísticos correspondientes.
- Aplicar los principios de la Norma Internacional General de Descripción Archivística (ISAD-G) para conformar los instrumentos de descripción del fondo.
- Aplicar las prácticas de conservación y preservación necesarias para la correcta guarda de los documentos.
- Orientar la experiencia y capacitación del personal de la Biblioteca del Congreso de la Nación en lo que respecta a la gestión archivística y la perspectiva de género, visualizando la importancia de recuperar y poner en acceso archivos de mujeres.

La vida de Mabel Di Leo

Mabel Di Leo es una reconocida militante peronista y politóloga, nacida el 15 de mayo de 1939 en la provincia de Buenos Aires. Desde temprana edad se involucró activamente en la política argentina, desempeñando un papel central en momentos clave de su historia. Tras el golpe de Estado de 1955, inició su militancia en Vicente López junto a jóvenes como Miguel y Jorge Lizaso —hermanos menores de Carlos Lizaso, quien fue ejecutado tras el frustrado levantamiento liderado por el General Juan José Valle en junio de 1956—. Juntos fundaron la Juventud Peronista de Vicente López, un núcleo que estableció vínculos con los grupos de la resistencia peronista. A partir de 1957, Mabel se sumó a la militancia en la Rama Femenina del Movimiento, en el contexto de las elecciones convocadas para 1958.

En aquella época, su hogar se convirtió en refugio para los hermanos Julio y Bernardo Troxler, destacados militantes peronistas que habían regresado clandestinamente del exilio. A finales de 1959, Mabel Di Leo asumió la conducción de la Unidad Básica de la localidad de Munro y, con el tiempo, llegó a desempeñarse como vicepresidenta del Partido Justicialista en Vicente López. En 1965, en el contexto del enfrentamiento entre Juan Domingo Perón y el sindicalista Augusto Timoteo Vandor, Isabel Perón —esposa del líder justicialista— viajó a la Argentina. Durante esa visita, Di Leo le presentó un plan detallado para la reorganización de la Rama Femenina en el país. Como resultado, el 28 de junio de 1966, el General Perón la designó Delegada Nacional de la Rama Femenina, integrándola, además, en la nueva conducción del Comando Táctico, un órgano compuesto por cinco miembros, entre los cuales Di Leo fue la única mujer.

En febrero de 1967, Mabel Di Leo organizó el Primer Congreso Nacional de la Rama Femenina, consolidando su rol como una figura clave en el peronismo de la época. Durante ese período estableció una estrecha relación con el Mayor Bernardo Albarte, delegado personal de Perón en Argentina y Secretario General del Movimiento Peronista entre 1967 y 1968. Di Leo se convirtió en una de sus principales colaboradoras,

impulsando junto a él a los sectores combativos del sindicalismo peronista. Este apoyo fue crucial para respaldar, primero, a Amado Olmos y, tras su fallecimiento, a Raimundo Ongaro en la conducción de la Confederación General del Trabajo (CGT), en oposición a los sectores más ortodoxos, lo que produjo la división de la central obrera y resultó decisivo para la formación de la CGT de los Argentinos en 1968. En esta coyuntura surgen diferencias con las indicaciones de Perón, motivo por el cual Bernardo Albarte y Mabel Di Leo renuncian a sus cargos directivos.

Tras su alejamiento de la conducción, Di Leo participó en el surgimiento de la tendencia revolucionaria del peronismo. Junto a Bernardo Albarte y Alicia Eguren redactaron el documento “Táctica y estrategia para la toma revolucionaria del poder”, presentado el 9 de enero de 1969 durante el Congreso del Peronismo Revolucionario realizado en Córdoba. Este espacio accionó de forma directa en oposición al gobierno dictatorial de Juan Carlos Onganía y continuó la lucha por el retorno de Perón a la Argentina. El grupo de Di Leo impulsó iniciativas tales como la publicación del periódico *Con Todo* y la revista *Cristianismo y Revolución*, de Juan García Elorrio. A mediados de 1975 fundó la “Corriente Peronista 26 de julio”, junto a Albarte, Rubén Dri y Susana Valle, entre otros dirigentes. El 24 de marzo de 1976, tras el golpe de Estado perpetrado por las fuerzas armadas, fue asesinado Bernardo Albarte e inició una de las dictaduras más sangrientas que atravesó el país.

Luego de un período de militancia en la clandestinidad, en 1982 Mabel Di Leo organizó, junto a militantes feministas y representantes de diversas fuerzas políticas, la Multisectorial de la Mujer. Esta organización llevó a cabo, el 8 de marzo de 1984, el primer acto por el Día Internacional de la Mujer en la Plaza de los Dos Congresos de la ciudad de Buenos Aires. A su vez, en el marco de la lucha por el retorno de la democracia, Di Leo colaboró con organizaciones de derechos humanos, entre las que se encuentran las Madres y Abuelas de Plaza de Mayo.

Entre 1987 y 1990, Mabel Di Leo cursó la carrera de Ciencia Política en la Universidad de Buenos Aires, obteniendo su título en 1991. Posteriormente, entre 1990 y 1995, desempeñó un papel activo en la reorganización del Instituto Nacional Central Único Coordinador de Ablación e Implante (INCUCAI), creado para reemplazar al antiguo Centro Único Coordinador de Ablación e Implante (CUCAI) tras la sanción de la Ley 23885. Durante la presidencia de Carlos Menem, Di Leo expresó abiertamente su desacuerdo con las políticas del gobierno, reafirmando su compromiso con sus ideales. En la actualidad continúa militando y ejerce labores docentes, manteniendo su dedicación a la formación y a la lucha por los derechos sociales.

Tratamiento archivístico

El archivo de Mabel Di Leo está compuesto por más de 300 unidades documentales, tanto simples como compuestas. En ellas se identifican diversas tipologías, entre las que destacan informes, cartas, publicaciones periódicas, fichas de las delegadas provinciales de la Rama Femenina, afiches, volantes y textos manuscritos, entre otros. Las fechas extremas del fondo personal de Di Leo abarcan desde 1949 hasta 2008. Se incluyen documentos anteriores al nacimiento de la productora, los cuales fueron reunidos y preservados por ella, quien los incorporó al fondo junto con el resto de los materiales.

Trabajar con archivos personales requiere un abordaje diferente respecto a los métodos tradicionales aplicados en archivos institucionales. Aquí, la lógica administrativa cede paso a una dinámica más subjetiva y flexible, donde cada documento refleja decisiones íntimas y valoraciones individuales. Dentro de estos universos prima la multiplicidad de sentidos, que se potencia, a su vez, en el entramado de la vida privada y la comunidad. Tal como señala Catela da Silva (2002): “La comunicación de sentidos que canalizan los archivos tiene implicaciones directas sobre las formas de reconstrucción de las memorias y la afirmación de las identidades sociales, colectivas, nacionales, comunales” (p. 400).

Desde esta perspectiva, los archivos personales constituyen una forma de preservar la memoria individual y contribuir a la memoria colectiva. El fondo personal de Mabel Di Leo ha compartido las mismas peripecias que su productora: militancia, clandestinidad, encarcelamiento. Abordarlo requiere una conciencia del contexto histórico y personal que lo atraviesa. Al organizar este archivo buscamos reconstruir un orden original que refleja el recorrido de la vida de su productora y la precariedad y el riesgo propios de esos momentos históricos. A su vez, como parte de un todo estructurado, su organicidad permite comprender la interrelación que vincula a la totalidad de los documentos.

Historia archivística

En cumplimiento de la Ley 25114, la Biblioteca del Congreso de la Nación tiene a su cargo la recopilación, clasificación y edición de todo tipo de documentación existente sobre el General Juan Domingo Perón. Por disposición n.º 053/15, esta tarea de investigación fue asignada a la Subdirección de Estudios y Archivos Especiales de la BCN. En este marco, teniendo en cuenta su militancia y su rol como delegada nacional de la Rama Femenina, el equipo de trabajo se contactó con Di Leo con el propósito de acceder a documentos del período histórico. Fue entonces que se coordinó una entrevista y la visita a su domicilio en busca de material de interés para la futura publicación *Perón 1967. Correspondencia, entrevistas, escritos, mensajes*, la cual formaría parte de la Colección JDP, los trabajos y los días.

Allí se tomó conocimiento de que Di Leo conservaba un archivo con gran cantidad de documentación vinculada a su militancia política. Luego de este hallazgo, se comenzó a trabajar en un acuerdo de donación a la BCN para que este material forme parte del acervo de la institución, teniendo en cuenta su valor patrimonial y su aporte al debate histórico. En palabras de Ludmila da Silva Catela (2002): "El acto de transferencia entre la donación y el legado es lo que torna posible compartir y colectivizar los procesos de recuerdo, la (re)construcción de memorias colectivas

y la (re)escritura de la(s) historia(s)” (p. 393). Este proceso se concretó en el mes de mayo del 2018, con la firma del convenio y la entrega de la documentación.

Los documentos se encontraban guardados en el altillo de su vivienda, espacio que había servido como escondite durante los reiterados allanamientos policiales sufridos por la familia. El ocultamiento garantizó su supervivencia en épocas de persecución y olvido. Ahora, gracias al convenio de donación firmado y al valioso aporte del Programa Iberarchivos, este legado encuentra una nueva oportunidad de ser compartido. Gracias a la subvención recibida, la biblioteca pudo preservar la integridad física e intelectual de los documentos, aplicar un tratamiento archivístico adecuado y disponer los medios para su consulta presencial o remota.

De esta forma, la BCN, fiel a su misión de preservar y difundir el patrimonio cultural, logró establecer las condiciones necesarias para garantizar el libre acceso a este archivo con el objetivo de fomentar su uso para fines culturales, educativos y de investigación, siempre bajo un enfoque sin fines de lucro. Este esfuerzo no solo asegura la protección de los documentos, sino que también los convierte en un puente entre generaciones, permitiendo que la historia que resguardan sea conocida, estudiada y valorada por la sociedad. La Biblioteca del Congreso de la Nación refuerza su papel como custodio del patrimonio y motor del conocimiento colectivo, honrando la memoria de aquellas mujeres quienes, incluso en los momentos más difíciles, se involucraron en nuestra historia y sus procesos.

Procesamiento técnico

A partir de octubre de 2024, comenzó el procesamiento técnico del fondo. En primer lugar, se profundizó en la identificación e investigación de las funciones y actividades de la productora y se conformó una estructura jerárquica en un cuadro de clasificación provisorio, con secciones y series. En este sentido, se identificaron tres secciones principales: la actividad política, que recorre su militancia desde su juventud hasta los

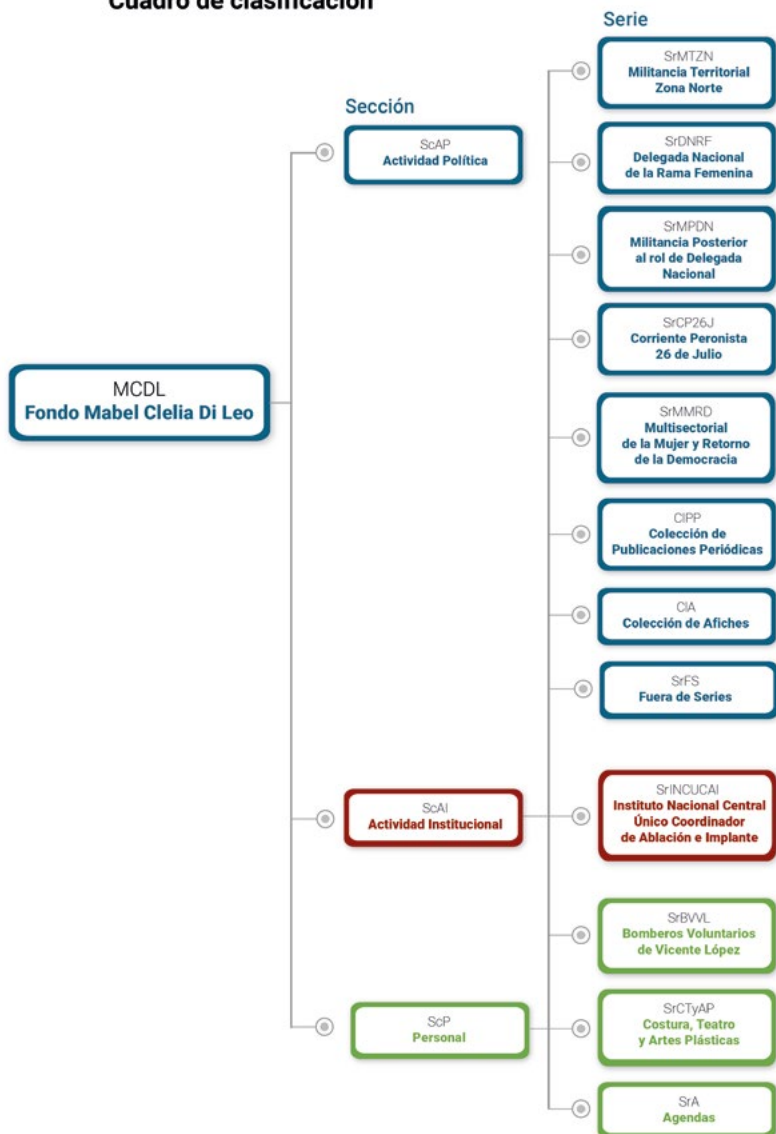
años 90; la actividad institucional, vinculada a su labor en el Instituto Nacional Central Único Coordinador de Ablación e Implante (INCUCAI); y la sección personal, en donde se encuentran documentos vinculados a su participación en los Bomberos Voluntarios de Vicente López, su labor como modista, su interés por el teatro y las artes plásticas, y sus agendas personales, de gran valor por reflejar su militancia.

Los distintos roles que llevó adelante a lo largo de su carrera militante se ven reflejados en las series que conforman la sección política. Nuestra tarea como archivistas consiste en dar cuenta del orden original que se desprende de los documentos y reconstruir la organización que ya fue impuesta por la persona o administración que la produjo (Mendo Carmona, 2004). Así, identificamos siete series principales: sus primeros pasos en la militancia territorial en la Zona Norte de la provincia de Buenos Aires; los años como Delegada Nacional de la Rama Femenina del Movimiento Peronista; la etapa posterior a su renuncia al cargo; su participación dentro de la “Corriente Peronista 26 de Julio”; su militancia dentro de la Multisectorial de la Mujer y la Renovación del Peronismo en los últimos años de la dictadura y el retorno de la democracia y, por último, dos colecciones, una de publicaciones periódicas y otra de afiches.

En este sentido, el esquema jerárquico y lógico del cuadro de clasificación fue conformado de la siguiente forma:

Fondo MCDL - Mabel Clelia Di Leo

Cuadro de clasificación



Para realizar las tareas de relevamiento y clasificación se asignó el código “Unidad de Guarda Original” (UGO), el cual indica el orden físico en el que se encontraban los documentos. Este código brinda trazabilidad al tratamiento de las unidades documentales, sean simples o compuestas, hasta la asignación del código de referencia definitivo. Se identificaron un total de 326 unidades documentales, las cuales se agruparon en las secciones y series correspondientes. Durante este proceso se evaluó el estado material de los documentos y se relevaron aquellas unidades que debían ser separadas del resto para su intervención inmediata en el sector de Preservación y Conservación de acuerdo a sus procedimientos.

Afortunadamente, dadas las características físicas del attillo de la vivienda de Di Leo, los documentos se encontraban en un ambiente sin humedad, lo que favoreció su preservación. No obstante, debido a la acumulación de suciedad por el paso del tiempo y la exposición a ataques biológicos, el material requería de una limpieza profunda. El estado general de conservación era bueno y se observaron pocos casos de deterioros graves que requirieron de un tratamiento específico.

Todas las descripciones fueron realizadas de acuerdo a la Norma Internacional General de Descripción Archivística ISAD(G), la Norma Internacional sobre los Registros de Autoridad de Archivos relativos a Instituciones, Personas y Familias ISAAR (CPF), la normativa definida por el Archivo General de la Nación (AGN), el Protocolo Interno de Normalización de las Descripciones (PIND) elaborado por el equipo de Archivos Especiales de la BCN y los procedimientos del sector certificados por la norma IRAM-ISO 9001:2015. Los instrumentos de descripción fueron puestos en línea para su consulta a través del software libre AtoM - Access to Memory, en donde la BCN publica la totalidad de sus fondos archivísticos.

Tratamiento de preservación y conservación

Luego de evaluar el estado del fondo documental y de definir los insumos requeridos para su tratamiento, se estableció un plan de acción

acorde al volumen y a las características materiales, con el fin de asegurar que todos los documentos reciban una guarda adecuada. Este enfoque permitió proteger y organizar el material de forma práctica, a partir de la utilización de cajas de polipropileno de diversos formatos que respetan las series documentales descritas.

En primer lugar, se realizó la foliación de la totalidad de las hojas de cada unidad documental, a fin de evitar la pérdida o desorden de los documentos durante la intervención. Posteriormente, se identificaron los principales agentes de contaminación del conjunto, entre ellos, la suciedad superficial y la degradación producida por el contacto de distintos tipos de materiales y por elementos adheridos, tales como sujeciones metálicas. La intervención comenzó con una limpieza superficial para remover el polvo y otras partículas sueltas y la extracción de ganchos metálicos, los cuales fueron reemplazados por un tipo de costura simple que previene daños en la manipulación. Por otra parte, en los casos más graves de degradación entre materiales, estos se separaron con interfolios de papel libre de ácido. Donde las roturas dificultaban la consulta y lectura de la información, se realizaron reintegraciones con injertos de papel japonés. En el caso de las unidades compuestas que se encontraban en carpetas con broches encuadernadores metálicos, se priorizó respetar el agrupamiento reemplazándolos por cordones. Asimismo, en los casos posibles, se acondicionaron las tapas de las carpetas y, en aquellos con daños mayores, las tapas fueron reemplazadas por cartulinas blancas libres de ácido.

En algunos documentos se detectó la presencia de hongos activos, por lo que se aplicó un tratamiento de limpieza para su eliminación. Una vez estabilizados, estos documentos fueron restituidos en la ubicación correspondiente, con las barreras necesarias.

Para la disposición de guarda, se confeccionaron sobres de papel blanco libre de ácido, con un diseño que facilita la identificación y extracción de los documentos. Los sobres fueron ubicados en las cajas de polipropileno según el ordenamiento del archivo, minimizando el daño de agentes medioambientales.

El desafío de este proyecto de intervención fue encontrar un equilibrio entre los procedimientos de preservación y conservación y las prácticas archivísticas y de investigación. Gracias a un trabajo coordinado en equipo se logró un resultado exitoso. Se estabilizaron los documentos sin alterar el diseño ni el orden original establecido por la productora, lo que facilita la consulta y minimiza los daños por manipulación. Esta colaboración permitió un enfoque integral que respetó tanto la conservación del material como su accesibilidad y los principios archivísticos.

Servicio de Referencia

Una de las principales tareas del Servicio de Referencia es guiar a los usuarios en la consulta y correcta manipulación de los documentos del archivo. Además de garantizar el acceso, los referencistas proporcionan un contexto sobre los documentos, su relevancia histórica y los eventos clave que los rodean, así como también los criterios de organización y clasificación utilizados en su ordenamiento. Adentrarse en los fondos es un proceso complejo que implica comprender las conexiones entre los diversos documentos, identificar las fuentes relevantes y reconstruir el contexto histórico y social en el que se acumularon. Esta tarea también requiere de la colaboración activa de los usuarios, quienes, a medida que interactúan con el archivo, contribuyen con nuevas interpretaciones y perspectivas.

El Servicio de Referencia de la Sala de Investigación y Archivo de la Biblioteca del Congreso de la Nación es un actor estratégico en el acceso y difusión de documentos históricos, patrimoniales y de valor cultural significativo. Este servicio no solo facilita el acceso a la información, sino que también se posiciona como un referente para la investigación y el debate en torno a la memoria histórica. Su propuesta de valor radica en una atención personalizada, el acceso a fuentes únicas y a un entorno controlado que garantiza la preservación del patrimonio documental. La atención especializada ofrecida por archivistas referencistas contribuye a la producción de conocimiento de alto impacto.

Los fondos custodiados por la BCN juegan un papel clave en la generación de investigaciones y publicaciones, ya que proporcionan fuentes primarias históricas esenciales para el análisis y la reflexión en diversos campos del conocimiento. Estos documentos permiten a los investigadores acceder a información fundamental para entender el contexto de diferentes periodos históricos y sociales. A través del Servicio de Referencia, la Biblioteca del Congreso de la Nación ofrece un espacio accesible para todos los usuarios, brindando apoyo en la búsqueda y consulta de materiales que faciliten el desarrollo de sus trabajos. Comprometidos con la transparencia y la inclusión, este servicio fomenta el acceso a la información como una herramienta valiosa para la construcción del conocimiento.

Conclusión

Los archivos personales constituyen una valiosa fuente para la reconstrucción de la memoria histórica y la promoción de la identidad cultural. A través de la recopilación, organización y acceso a estos documentos, se hace posible preservar testimonios únicos que, de otro modo, podrían quedar en el olvido. En este sentido, los archivos personales permiten comprender la forma en que las personas, grupos y movimientos sociales han contribuido a la historia, ofreciendo una perspectiva más amplia e inclusiva de los procesos sociales, políticos y culturales.

El acceso a la información contenida en estos archivos no solo enriquece la investigación académica, sino que también fortalece el derecho ciudadano a conocer su propia historia. Democratizar el acceso a los archivos personales se convierte en una tarea esencial para la construcción de una sociedad más equitativa y participativa. El acceso público a esta información fomenta la transparencia, facilita la educación y promueve el debate crítico, generando nuevas interpretaciones que contribuyen al enriquecimiento del conocimiento colectivo.

En este marco, el apoyo de iniciativas de cooperación internacional, como la que brinda el Programa Iberarchivos, resulta fundamental. Esta

colaboración permite la preservación de los documentos, así como también la posibilidad de asegurar su integridad y accesibilidad en entornos físicos y digitales. Gracias a esta red, los archivos pueden ser procesados técnicamente, descritos según normas internacionales y puestos a disposición de la sociedad de forma pública y gratuita.

El archivo de Mabel Di Leo es un ejemplo significativo de esta dinámica. La preservación y puesta en acceso de este fondo visibiliza su trayectoria en la historia política y social argentina, además de contribuir a la recuperación de la memoria colectiva en torno a la participación de las mujeres en la lucha por los derechos civiles y políticos. De este modo, el archivo de Di Leo se convierte en una herramienta crucial para la investigación con perspectiva de género y para el análisis de los procesos históricos que marcaron el devenir político de la región.

La tarea de preservar, describir y facilitar el acceso a los archivos personales implica un esfuerzo conjunto de instituciones, archivistas y usuarios. Este esfuerzo no solo garantiza la protección del patrimonio documental, sino que también permite convertir estos archivos en un puente entre generaciones, permitiendo que la historia que resguardan sea conocida, estudiada y valorada por la sociedad. La democratización del conocimiento que se promueve a través de esta labor se traduce en una mayor conciencia pública sobre el valor de la memoria y el derecho a la información.

En síntesis, el acceso a los archivos personales, con el apoyo de iniciativas como Iberarchivos, contribuye a la construcción de una sociedad más justa, participativa e inclusiva. Estos archivos permiten recuperar la pluralidad de voces, fortalecen la investigación crítica y garantizan a la ciudadanía el derecho de conocer su historia. La labor de tratamiento y acceso a los archivos responde a una necesidad de preservación documental, así como también a la necesidad de promover la igualdad, la memoria y la participación activa de la sociedad en la construcción de su futuro.

Bibliografía

- Liberalli Bellotto, Heloísa**, *Arquivos permanentes: tratamento documental* (2.^a ed. rev. y ampl.), Editora FGV, Río de Janeiro, 2004.
- Da Silva Catela, Ludmila**, “El mundo de los archivos”, en Da Silva Catela, L. y Jelin E. (comps.), *Los archivos de la represión: documentos, memoria y verdad* (pp. 381-403), Siglo Veintiuno de España Editores, España, 2002.
- Fundação Oswaldo Cruz**, *Manual de organização de arquivos pessoais*, Fiocruz/COC, Río de Janeiro, 2015.
- Duarte de Perón, Eva**, “En el acto inaugural de la Primera Asamblea Nacional del Movimiento Peronista Femenino, realizado en el Teatro Nacional Cervantes, de la Capital Federal, el 26 de julio de 1949, la señora Eva Perón pronunció este discurso ante las delegaciones de todas las provincias y territorios de la República”, *Eva Perón. Discursos (selección)* (pp. 100-129), Biblioteca del Congreso de la Nación, Buenos Aires, 2012.
- McKemmish, Sue**, “Evidence of me”, *The Australian Library Journal*, 45(3), pp. 174–187, 1996. <https://doi.org/10.1080/00049670.1996.10755757>.
- Mendo Carmona, Concepción**, “Consideraciones sobre el método en archivística”, *Documenta & Instrumenta*, 1, pp. 35-46, 2004.

MABEL DI LEO, UNA VIDA MILITANTE

Archivos de la primera peronista feminista

Malena Nijensohn

Introducción

La historia es de largo aliento. Desde los albores del peronismo, las feministas se posicionan en su contra —cegadas por la luz europea, primero ven en el peronismo una versión local del nazifascismo y luego, en la incorporación masiva de las mujeres a la política, una forma de manipulación autoritaria, es decir, embrutecedora y de ninguna manera emancipatoria (Valobra, 2008)—. No importa que Perón cree la Dirección de Trabajo y Asistencia de la Mujer (1944) o que monte una Comisión Pro-Sufragio Femenino (1945) que habilitará los derechos políticos de las mujeres (1947). Las feministas (socialistas, radicales y aristócratas por igual) vociferarán: “Sufragio femenino, pero sancionado por un Congreso Nacional elegido en comicios honestos” (Valobra, 2008, p. 8), y tildarán de “feministas ocasionales” a las que se atrevan a apoyar la propuesta del gobierno (Martínez, 2012). Ante todo, son fervientemente antiperonistas, ya que ven a Perón y a Evita como tiranos demagogos y autoritarios que manipulan a las masas ignorantes, y en su política, un reformismo trunco que impide la verdadera emancipación.

Luego dirán que el problema es la trama discursiva doméstico-maternal tradicional y conservadora que hace a las mujeres retornar dos veces al hogar, simbólicamente primero y efectivamente después (del golpe del 55) (Bianchi, 2000). No importa que las mujeres hayan ingresado de a miles a la política a través del Partido Peronista Femenino (PPF), que hayan obtenido los derechos civiles para votar y también para ser votadas ni que hayan sido efectivamente diputadas y senadoras por primera vez en la historia del país (Bianchi y Sanchís, 1988; Barry, 2009; Rosemberg, 2019). Tampoco importa que hayan participado de la Resistencia Peronista clandestinamente poniendo caños e, institucionalmente, intentando reconstruir la rama femenina (Gorza, 2017), por caso.

Ni siquiera importa que los discursos maternalistas hayan surcado ciertos feminismos de aquel entonces también (Palermo, 1998; Nari, 2000).

El feminismo encontrará en el peronismo su otro (Barros, Morales y Quintana, 2023): el afuera constitutivo contra el cual forjará la legitimidad de su nombre. Como principal antagonista, el peronismo será el límite del feminismo; y la expulsión de las formas de hacer política de las mujeres peronistas, la condición de posibilidad de la constitución de las descendencias legítimas del nombre feminista. En consonancia con sus inscripciones políticas o de clase (socialistas, radicales, comunistas, aristócratas), las feministas verán en el peronismo ya un fenómeno aberrante, ya la barbarie incivilizada; en cualquier caso, algo no solo lejano, sino precisamente contrapuesto a lo que entendían por verdadera emancipación, a saber: el combate de la ignorancia que hace propensas a las mujeres a la dominación (específicamente, a la tiranía demagoga del peronismo), a través del conocimiento que llevaría a la alta cultura civilizada e ilustrada.

Con el peronismo ya proscripto, las legítimas herederas en los años setenta, las feministas de pura cepa (así se hacen llamar: feministas puras, en contraposición a las políticas o de la “doble militancia”), llevan a cabo una operación a distancia del peronismo: brilla por su ausencia (Trebisacce y Besse, 2013). Así, la “segunda ola” argentina busca “otra forma de hacer política” (Vasallo, 2005), una que no perpetúe la noción patriarcal del poder propia de los tradicionales partidos u organizaciones políticas. Exclama que lo personal es político y se aboca a la transformación de la propia subjetividad en grupos de concienciación y de estudio (de la teoría feminista euronorteamericana).

Por su parte, miles de mujeres se vuelcan a distintas formas de militancia: orgánica, partidaria, sindical, estudiantil... De entre ellas, un puñado de jóvenes se suma al peronismo. Como generación, son las hijas de las mujeres que votaron por primera vez en 1951: si sus madres fueron amas de casa, ellas son mujeres que salen del hogar y del lugar culturalmente asignado para asumir un rol público bastante particular de compromiso con el cambio social, poniendo su proyecto de vida al servicio de

un proyecto mayor de transformación colectiva y eventual advenimiento de la Patria Socialista. ¿Son guerrilleras? ¿Militantes? ¿Revolucionarias? Lo que sin dudas no son es feministas, aunque no falta quien lee a Simone de Beauvoir (Diana, 1996, p. 299). Mucho se dice sobre las dimensiones sexistas, machistas y patriarcales de las organizaciones revolucionarias de los setenta (y de las organizaciones políticas en general): que hay una masificación de la participación femenina en el peronismo sin que esto se exprese en las estructuras (Oberti, 2015); que la inequitativa distribución doméstica implica una desventaja para el ascenso de las mujeres en la organización (S. en Diana, 1996); que la igualdad aparece como una forma de masculinización en la práctica militante (Alejandra en Diana, 1996); que la división sexual del trabajo...; que las jerarquías...; que las tareas domésticas... Poco importa que la militancia sea una forma de subjetivación que disputa el tradicional rol de la mujer como madre y esclava del hogar; poco importa que porten armas, pongan bombas, abandonen hijxs, discutan política, pasen a la clandestinidad... Siempre son demasiado peronistas, nunca lo suficientemente autónomas como para que se pueda ver allí algún esbozo de emancipación.

El retorno de la democracia marca un punto de inflexión para el históricamente antagónico binomio feminismo-peronismo. En parte porque “las demandas de la segunda ola argentina desbordan los pequeños espacios de militancia y comienzan a tener eco en el espacio público, el Estado y las instituciones de la política formal” (Torricella, 2013, p. 1); en parte porque las mujeres peronistas se encuentran con el feminismo, ya sea en el exilio o en el espacio público de la reapertura democrática en el que poco a poco se traduce la lengua feminista; y en parte también por el vínculo amistoso entre las feministas y Madres de Plaza de Mayo. La década del ochenta constituye un punto central para el vínculo entre feminismo y peronismo, que de aquí en más irá agrietando el férreo antagonismo.

La masificación de los feminismos de 2015 en adelante —al calor del “Ni Una Menos”, primero, y del “Aborto Legal”, después— abre una

nueva etapa para la relación entre feminismo y peronismo, a tal punto que, en la sesión parlamentaria en la que se discute la Interrupción Voluntaria del Embarazo en 2018, Cristina Fernández de Kirchner invocará un “proyecto nacional, popular, democrático y feminista”, una articulación otrora insólita. De un tiempo a esta parte, el vínculo entre feminismo y peronismo ha ido perdiendo parcialmente su carácter históricamente antagonico para pasar a ser un —potencial— sitio de articulación.

¿Acaso no hay una lógica espectral entre estos dos movimientos, según la cual “lo otrx” siempre asedia, imposibilitando la clausura del “sí mismx”? Si seguir a un fantasma es en realidad ser perseguido por él, habría que decir que los fantasmas del peronismo y los fantasmas del feminismo no han cesado de asediarse. En ese sentido, es posible pensar la relación entre feminismo y peronismo como la “historia de un malentendido” que delineó los contornos de las “descendencias legítimas” del feminismo, y por el cual toda una serie de experiencias de politización de las mujeres peronistas quedó por fuera de —incluso en disputa con— la tradición feminista. “Malentendido” no indica que haya algo que deba comprenderse, sino, más bien, disputarse: forjar un linaje quizás bastardo que revise, desde la perspectiva de una nueva generación intelectual y militante feminista peronista, las experiencias de politización de las mujeres peronistas que fueron ocluidas por la dominante clave interpretativa del histórico antagonismo, ya silenciadas (borradas u olvidadas), ya despreciadas (contadas desde la perspectiva feminista hegemónica). ¿De qué manera el feminismo peronista —o peronismo feminista, lo que en algún momento debiera llegar a ser lo mismo— pone en jaque aquello que ha llegado a erigirse como formas de hacer política feministas?

* * *

Mabel Di Leo, histórica militante peronista que comienza su trayectoria durante la adolescencia en la Juventud Peronista (JP) de Vicente López y que llegará a ser delegada de la Rama Femenina (RF) del Movimiento Peronista entre 1966 y 1968 (“la única nombrada por Perón todavía

viva”, como gusta recordar), es un eslabón perdido en el giro que el retorno democrático ofrece para la relación entre feminismo y peronismo: es la creadora, junto a la feminista Inés Cano, de la Multisectorial de la Mujer, espacio del que participaron conjuntamente por primera vez en la historia de nuestro país las feministas y las mujeres peronistas, junto a mujeres de otros partidos políticos, organismos de derechos humanos, sindicatos, etc.¹ Acaso no se equivocaba Susana Valle², quien las había presentado, al exclamar: “Se juntó la Rama Femenina y la Rama Feminista” (Di Leo, 2019), anticipando un entrelazamiento de feminismo y peronismo que terminaría de forjarse en las décadas por venir. En ese sentido, el nombre de Mabel Di Leo se muestra como uno especialmente elocuente, en la medida en que su doble inscripción (como peronista, primero; como feminista, después) desafía el presunto histórico antagonismo entre peronismo y feminismo. De alguna manera, Mabel es la primera peronista feminista.

Como mujer peronista, Mabel Di Leo forma parte de un conjunto de sujetxs políticxs que ha recibido escasa atención por parte tanto de la historiografía sobre el peronismo como de las memorias feministas: silenciadas en las historias peronistas *qua* mujeres, excluidas del repertorio feminista *qua* peronistas.³ La presente publicación forma parte de una labor más amplia que se propone recuperar la memoria y la participación

1. La hipótesis de Mabel Di Leo como “eslabón perdido” en la relación entre feminismo y peronismo me fue sugerida por Adriana Carrasco hace algunos años y desde ese momento se ha convertido en una guía de investigación.

2. *Susana Valle* (1936-2006): hija del General Valle y militante de la Resistencia Peronista, fue mensajera de Perón durante su exilio en Caracas y Madrid, además participó de las Fuerzas Armadas Peronistas y de Montoneros.

3. Como señala Gorza (2017, p. 20): “En general, las investigaciones se han basado en las actividades de carácter sindical y en las acciones armadas de la Resistencia. En ambos tipos de manifestaciones, las mujeres se hallan invisibilizadas. En las primeras, si bien estuvieron presentes, se encuentran subrepresentadas en las fuentes, ya que no tuvieron puestos de liderazgo pues, en la decisión de quién los ocupaba, se impusieron lógicas de socialización masculinas. En las segundas, estuvieron subrepresentadas numéricamente y se trata de actividades en las que usualmente se desempeñaron como colaboradoras de tareas impulsadas por varones”.

de las mujeres peronistas en el siglo XX argentino para contribuir a subsanar el vacío que ha dejado su omisión y comenzar a forjar un linaje para la actual articulación entre el nombre peronista y el nombre feminista.

Dividimos la trayectoria de Mabel Di Leo en cinco puntos que abordan una etapa política del país, del peronismo y de su biografía en ese tiempo, y en cada uno de ellos desarrollamos una dimensión de sus formas de hacer política. En primer lugar, su infancia en una casa *peronista* (1939-1955); luego, la *militancia* en la Juventud Peronista de Vicente López durante la primera década de la Resistencia Peronista (1956-1966); en tercer lugar, su rol como delegada nacional de la Rama Femenina (1966-1968); después, la “primera” Tendencia Revolucionaria del Peronismo (1968-1975); y, finalmente, su encuentro con el *feminismo* en el retorno democrático (1982-1986).

1. Una casa y una infancia peronistas

Desde que tengo uso de razón soy peronista.

Mabel Di Leo nació el 15 de mayo de 1939 en una casa en la que en la cocina había cinco pavas —una por mate: con sacarina, tres con diferentes yuyos y con leche caliente— y en la pared del comedor colgaban cuatro cuadros: José de San Martín, Juan Manuel de Rosas, Juan Domingo Perón y Erwin Rommel, “para que tengan una idea de la mezcolanza ideológica”, señala Mabel (Di Leo, 2019). Esa pared era la galería personal de su madre —Delia Valente de Di Leo—, una profesora hija de un militante conservador que en 1945 se convirtió en peronista. Estrictamente, el cuadro de Perón acompañó las comidas y las sobremesas de la familia Di Leo desde 1945 hasta 1974:

a Perón mi madre lo sacó de la galería de ella personal cuando hizo la conferencia en el 74 o en el 73 que les dijo a los ocho de la Juventud “si no les gusta el partido háganse uno nuevo...” [...] Mi madre le dijo: “hasta que no les pidas disculpas a esos jóvenes que son verdaderos peronistas, qué sé yo... te bajo”. Y después se murió Perón y no lo puso nunca más (Di Leo, 2018).

Delia Valente era una fanática peronista, militó en la Rama Femenina de Vicente López junto a su hija Mabel que, cinco décadas más tarde, seguirá recordando con orgullo los cuatro mil ejemplares del diario *Única solución*⁴ que vendía la madre. También se afilió a ATEM 25 de

4. El diario *Única Solución* fue impulsado y editado por Pablo Vicente (1916-1985), militar peronista y delegado personal del jefe justicialista en Montevideo durante la década del sesenta. Fue el Órgano de la Comisión Argentina Pro Retorno del General Perón y a partir del 67 publicó los extensos artículos de Perón bajo el seudónimo Descartes.

noviembre⁵ en los ochenta; según cuenta Mabel, María Elena Oddone le decía: “Usted no es feminista total, usted tiene una pizca de política que le sale a relucir. Su mamá es 100 % feminista” (Entrevista personal, diciembre 2024).

Su padre —Pablo Egidio Natalio Di Leo— trabajaba en la policía federal, pero era “un policía medio extraño” (Di Leo, 2019): traductor del portugués (nació en Argentina, pero fue criado en Portugal y allí aprendió el idioma), y aunque decía que no tenía que asumir un posicionamiento político por su rol en la fuerza armada, en el fondo era peronista. Participó, de hecho, en el levantamiento de Valle, por lo que estuvo desaparecido por segunda vez durante 23 días. La primera fue luego del golpe del 55, desaparecido 18 días por presunto peronista: lo mandaron, junto otros, a la provincia de Buenos Aires sin saber cuál sería el destino y lo mantuvieron incomunicado. En la memoria de Mabel, los tenían como rehenes porque había rumores de que tomarían el Departamento de Policía en defensa de Perón. A fines de 1958, con veinticuatro años y seis meses de antigüedad en la fuerza (se necesitaban veinticinco para jubilarse), dijo: “Me voy”, y dejó la policía. Él es quien le enseñó a Mabel que ella no es más que nadie, pero tampoco menos que nadie, así como también el valor de la libertad y que “el futuro del mundo es de las mujeres”. Si la policía iba a buscar a Mabel a la casa, lo reconocía como par y le recriminaba “¿y su hija es peronista?”, él les respondía que en su casa había libertad de pensamiento.

Mabel se presenta como una militante desde los catorce años, que a lo largo de siete décadas pasó por las distintas instancias de responsabilidad por las que puede pasar un dirigente: militante de base, responsable de unidad básica, autoridad partidaria municipal, delegada nacional. “Desde que tengo uso de razón, soy peronista”, sostiene Di Leo (2017).

La abuela de Mabel Di Leo tenía una amiga, Magnolia del Bianco, tan antiperonista que hacía cosas “que no hacían ni los peronistas” —en

5. La Asociación de Trabajo y Estudio sobre la Mujer (ATEM) 25 de noviembre fue una organización feminista de los años ochenta.

palabras de Mabel—, como ir los 25 de mayo al Colón para “chusmear el vestido o las joyas que iba a usar Evita” (Entrevista personal, diciembre 2024), y solía llevar a Mabel de paseo, acaso para disimular. De esos días, Mabel recuerda aquel en que tomaron el subte y, cuando subieron las escaleras y llegaron a la calle, había una cantidad tan impresionante de gente que la niña de seis años se asustó, pues solo veía piernas. “Yo deduzco que era el 17 de octubre. [...] ¡estuve ahí sin saber, me llevaron y, además, con una contrera, con una antiperonista pero visceral!” (Entrevista personal, diciembre 2024).

En la escuela primaria conoció a los hermanos Lizaso, que solían molestarla tirándole de las tranzas o desatándole el moño con cintas largas que la madre le había cosido en el delantal almidonado. Apparently, Mabel iba vestida de manera muy particular al colegio: con un delantal con cuello bordado por la madre y unos zapatos blancos de gamuza tipo guillermana, algo que molestaba profundamente a una maestra que la tenía de punto y, según decía, por ella y por otro alumno obligaba a todo el curso a quedarse media hora más después de clase. Así conoció Mabel la injusticia, sobre todo porque en la casa le creyeron a la maestra: la madre la increpaba sobre qué había hecho para que la maestra los castigara así, el padre le explicaba cómo se debía comportar. Mabel insistía con que ella no tenía la culpa y que la maestra la tenía de punto. Hasta que un día el padre fue a hablar al colegio y la vicedirectora le explicó que la situación era al revés, que “Mabelita era una santa” y que la maestra “la tenía persiguiéndola permanentemente”. Al día siguiente, el padre la cambió al colegio Santa Teresita. Pero quedó la amistad con aquellos que la molestaban: los hermanos Lizaso, quienes la invitarían a participar de la Juventud Peronista.

Teniendo once o doce años, Mabel agarraba su bicicleta y recorría las Unidades Básicas Femeninas de Vicente López recogiendo material. Por la muerte de Eva Perón, el 26 de julio de 1952, se vistió de luto. Tanto en el colegio como en la casa (la maestra y la madre) le preguntaron por qué iba así: la maestra, que si era por la abuela (que había fallecido en enero de ese año); la madre: “¿Y quién te dijo que te pusieras de luto?”,

“Nadie”, contestó una Mabel que, con trece años, ya hacía lo que quería y lo que quería era ser peronista (Di Leo, 2019). Así se identificaba y así la identificaban, por ejemplo, cuando en sexto grado, en la Acción Católica una monja le explicó que, aunque ella era candidata para ser secretaria general, no iba a serlo por ser peronista.

En 1955 cayó Perón y al día siguiente Mabel faltó al colegio. Tenía dieciséis años y era la única peronista declarada de su curso en un colegio religioso. Aunque, aclaró, muchas de las que ahora decían “el tirano ha muerto” o “cayó el tirano” mientras arrancaban las páginas del libro *La nación justa, libre y soberana*, eran hijas de militares que, en 1945, habían sido peronistas. Pero ella fue la única que quedó peronista hasta el final (Di Leo, 2017).

Tuve no sé si la suerte o la desgracia de que estaba cursando en 1955 el secundario. Y cuando cae el gobierno de Perón, por lo tanto, se me hizo un poco cuesta arriba porque de las veintisiete alumnas del curso [...] la única que quedó como peronista declarada fui yo, lo cual me hizo pasar, no mucho, pero algunos problemas con las hermanas que adherían todas a la Revolución. Ellas adherían a la revolución del 55 de Aramburu y yo de noche salía con la Juventud Peronista [...] (Entrevista personal, diciembre 2024).

Allí una hermana le sugirió que por una semana no fuera al colegio, para la tranquilidad de ella, pero también de la escuela. Sabían de su ideología, no de su militancia. “Pero igual, cuando volví... era todo demasiado recalcitrante” (Di Leo, 2017). Les pasaban un documental que mostraba escenas de liberación de distintos pueblos para que pudieran apreciar cómo el pueblo argentino se había liberado de la tiranía peronista, y Mabel encontraba cualquier motivo en la película para discutir. La hermana la obligaba a comprar objetos con el símbolo de Cristo Venció (la cruz y una “v”), consigna antiperonista, en contraposición al “Perón Vuelve”. Un día, las visitó el Monseñor Aguirre, que había sido nombrado Obispo de San Isidro, para confirmarlas; cuando se agachó para recibir el óleo sagrado, Mabel se indignó por sus zapatos bordados en oro; al volver al curso, mientras esperaban que el obispo fuera a saludarlas,

Mabel empezó: “¿No tiene vergüenza? Habiendo gente que no come y en villas miseria... ¿Qué clase de Iglesia tenemos?” (Di Leo, 2019). Mabel discutía contra las otras veintiséis compañeras y la situación escaló tanto que el Monseñor Aguirre no entró a saludar. Una compañera la acusó: “Siempre la peronista haciendo lío” (Di Leo, 2019) y “Callate la boca, peronista analfabeta” (Di Leo, 2017); Mabel la agarró del brazo, la puso delante de ella para que la viera bien y le respondió: “Peronista, no tengas duda, pero analfabeta no”, porque ella era la mejor del curso y la otra, la más burra.

Mabel Di Leo tiene una memoria prodigiosa y en entrevistas relata su historia: a veces responde las preguntas, a veces habla de lo que se le ocurre, se va por las ramas, olvida algunos nombres y conserva detalles de las anécdotas personales que enlaza con la historia nacional como si fueran una sola. El archivo del Fondo Mabel Di Leo en la Biblioteca del Congreso de la Nación también cuenta su historia: documentos públicos y confidenciales del movimiento peronista, cartas con Pablo Vicente, cartas a Isabel Perón, recortes de periódicos, órdenes del día, memorándums, afiches, volantes, cartas con las delegadas provinciales de la rama femenina, organigramas, apuntes de reuniones, agendas y papeles sueltos componen un relato de la vida eminentemente política de Mabel Di Leo, pero también íntima —la trayectoria vital de una compañera que “[fue] peronista, [es] peronista y [morirá] peronista”—. Así, sostiene que ella no tuvo juventud ni adolescencia: “No tuve tiempo de ser adolescente; si adolecí de algo nunca me enteré” (Di Leo, 2019b). Leal al movimiento y al General, lo cual no le impidió “decir la verdad”, o sea, criticar al movimiento y hacer lo que consideraba que era mejor para el peronismo, si la situación lo ameritaba.

2. La Juventud Peronista de Vicente López durante la Resistencia

¿Cómo no te va a sublevar que te digan que no hables?

Levantamiento de Valle y los fusilamientos de José León Suárez

El 9 de junio de 1956 se produjo el fallido intento de levantamiento militar y civil contra la dictadura instaurada con la “Revolución Libertadora”, de aquí en más “fusiladora”, por las siete muertes por sublevación y los veintisiete fusilamientos con que terminó el “Levantamiento de Valle”. Comandado por Juan José Valle y Raúl Tranco, se proponía realizar levantamientos en diferentes unidades militares ubicadas a lo largo y ancho del país (el Regimiento 7, en La Plata, provincia de Buenos Aires; el Distrito militar 65, en Santa Rosa, provincia de La Pampa; en regimientos del ejército de Campo de Mayo, provincia de Buenos Aires; en el Regimiento 2 y la Escuela de Mecánica del Ejército, en Capital Federal), y lanzar una proclama revolucionaria que estarían esperando grupos de civiles para sumarse a la insurrección y así generar nuevos focos de lucha contra la dictadura.

El gobierno estaba al tanto de que había una conspiración en curso, pero no detuvo el alzamiento: lo frustró, sí, pero dejó que se realizara parcialmente para, aplicando de manera retroactiva una Ley Marcial comunicada al día siguiente en el Boletín Oficial, ofrecer un castigo ejemplar y sembrar el escarmiento propio del proceso de desperonización con el que Aramburu pretendía dar por muerto al peronismo simbólica y literalmente. Así fue que, aunque llegó a haber algunos levantamientos —incluso en La Pampa, bajo el comando del coronel Adolfo Philippeaux,

lograron realizar la proclama radial revolucionaria—, en términos generales, el Levantamiento de Valle fracasó: en la Escuela Industrial de Avellaneda, sede del comando del General Valle, no lograron instalar el equipo transmisor y la proclama nunca sucedió, por lo que los grupos civiles que esperaban la contraseña no la recibieron. Las fuerzas fusilaron a cinco militares en La Plata, siete en Campo de Mayo y ocho en la Penitenciaría de la calle Las Heras, además asesinaron a seis civiles en la Comisaría de Lanús y cinco en José León Suárez. Valle se entregó para evitar que corriera más sangre y terminó siendo fusilado el 12 de junio de 1956.

La noche del 9 de junio, Mabel Di Leo, con diecisiete años (aunque en entrevistas declare algunas veces que tenía quince, otras dieciséis), participó del Levantamiento de Valle. En primer lugar, ya acompañaba a su padre a las reuniones de conspiración “para disimular”, es decir, como “tapadera”:

Mi padre participaba de la conspiración de Valle, tenía que tomar el Departamento de Policía con Pablo Vicente. Iban a reuniones de conspiración, se encontraban en distintas plazas, en lugares públicos, llevaba contraseña y yo lo acompañaba “para disimular”, decía mi padre. Así empecé participando en tareas conspirativas a los dieciséis años (Di Leo, 1989, p. 46).

Además, la noche del 9 de junio hizo guardia en Aeroparque junto a Roberto Julio Juan De Laet (de la fuerza aeronáutica que participaba del levantamiento y que luego sería su cuñado). Ellos estaban en el borde del aeroparque esperando la señal del capitán a cargo del operativo, Palafox Tejero, para ir. La señal nunca llegó y volvieron a la casa. Tenía un revólver 38 largo que era de su papá, siendo ella quien llevaba el arma por considerar menos probable que la revisara algún representante de las fuerzas del orden si los paraba, dado que era una niña “de quince años”. Cuando llegaron ya había sido decretada la Ley Marcial.

De Laet, el que después fue mi cuñado, tenía que tomar el Aeroparque, con un capitán de Aeronáutica que se llamaba Palafox Tejero (que habló

de inocente), porque en el momento de tener que ir a encontrarse con los otros conspiradores va a la puerta de Aeroparque y pregunta ¿quiénes son los que están con De Laet? Y manda en cana a De Laet, pero, al mismo tiempo que Palafox Tejero, que, por supuesto no bien pregunta quienes están con de Laet, de las pestañas lo llevan preso, ya estaba copada la revolución, ya estaba tomada. De los bordes del Aeroparque, el que da al lado de la calle Pampa, lo rodeaba un alambre tejido, con enredaderas, el borde. Estábamos De Laet y yo, que yo tenía 15 años. Estábamos viendo si había algún movimiento y yo llevaba el arma, que no la llevaba De Laet por las dudas que nos pararan. ¿Quién iba a revisar a una niña? Imagínense cuando nos enteramos de que habían decretado a las doce la ley marcial. Por supuesto, De Laet pegó media vuelta, no había noticias de la toma de Aeroparque y nos volvimos a casa. Imagínense, peregrinamente nos hubieran parado a preguntarnos qué están haciendo ustedes acá de noche. Digo, en el fondo, un cierto grado de irresponsabilidad, porque mi padre que era policía, no estaba, estaba en el Departamento de Policía, mi madre estaba en mi casa escuchando Onda Corta, para oír la lectura de las proclamas, que la única proclama que se leyó fue Philippeaux en La Pampa, porque después nadie llegó a leer la proclama. Además, después se supo que una semana antes ya estaba toda vendida la revolución, porque a Lagomarsino lo encontraron en la calle con las listas de todos los sublevados en el baúl del coche con todos los nombres. O sea que era una cantada. Hablaba uno con cualquier persona y decían: va a haber una revolución (Di Leo, 1998).

Hay quienes interpretan las tapaderas, estas formas de participación femenina (y, en este caso, juvenil) como secundarias: roles menores excluidos y derivados de las tareas centrales asumidas por los varones adultos. En el caso de Mabel, parecieran más bien acciones iniciáticas de una trayectoria militante que se desplegará en las décadas por venir. Setenta años más tarde, a Mabel Di Leo le da risa la idea del disimulo: “Mi padre iba conmigo porque se suponía que así disimulaban... No disimulaban ni medio, la prueba está que todos cayeron presos” (Di Leo, 2019).

Hasta la noche del 9 de junio de 1956, la militancia de Mabel Di Leo tuvo este carácter fuertemente comprometido y silvestre. Aunque conocía a los hermanos Lizaso desde la escuela primaria, no tenía todavía “reuniones con militantes políticos”, es decir, no tenía una militancia

orgánica. En sus palabras, habla de la Juventud Peronista como el momento en que empezó a militar *bien*. Fue el fusilamiento de Carlos Lizaso en los basurales de José León Suárez lo que, en el relato de Mabel, “detonó” y los hizo sentirse obligadxs a actuar, es decir, a hacerse militantes.

Pero lo que nos sacude, por lo menos a mí, y pienso que al grupo que militó conmigo y que nos incita a enfrentarnos con todo el tema de qué es el peronismo, son los fusilamientos de José León Suárez (Di Leo, 1989, 46).

Mientras Mabel Di Leo se encontraba haciendo guardia en Aeroparque, en la casa de Juan Carlos Torres, en Vicente López, se reunían militantes y obreros a escuchar la pelea de boxeo entre el “zurdo” Eduardo Lausse y Humberto Loayza en el Luna Park. Entre ellos, algunos sabían —creían— que en algún momento la transmisión se vería interrumpida por una proclama revolucionaria, señal para sumarse a la insurrección. En lugar de la proclama, lo que llegó fue la Policía bonaerense. Hubo quienes escaparon, hubo quienes se entregaron. Llevaron a los doce capturados, alrededor de las once de la noche —antes de que se decretara la Ley Marcial—, a la Unidad Regional San Martín; luego, a los basurales de José León Suárez; luego tiraron, erraron y mataron. Hubo cinco fusilados: Carlos Lizaso, Nicolás Carranza, Francisco Garibotti, Vicente Rodríguez y Mario Brion.

Militancia juvenil, partidaria y femenina

Luego de los fusilamientos de José León Suárez, jóvenes como Jorge y Miguel Lizaso, Norberto Pellerano, Aída Filippini y Mabel Di Leo empezaron a reunirse. Generacionalmente, habían sido niños, no militantes, durante el primer peronismo: ahora, como juventud, se organizaban.

Como yo les digo, tenía 15 años, sentí la necesidad, personalmente de conectarme con gente, aunque sea militantes jóvenes para ver qué hacíamos, y es ahí donde acá en Vicente López nos unimos con todo el grupo de Juventud que fue Jorge Lizaso, Miguel Lizaso, Pellerano, Varas,

todos jóvenes que casi ninguno había tenido militancia en el peronismo, sino a partir de que cayó (Di Leo, 1998).

Así nació —a fines del 56, principios del 57— la JP Vicente López, que luego se juntaría con la de San Isidro y San Fernando para ser la JP Zona Norte. En el contexto de ilegalización del peronismo (regía el Decreto 4161⁶), realizaban acciones en el espacio público para mostrar que el peronismo seguía vivo.

Había que mantener encendida la antorcha de la esperanza, vencer el miedo, ganar otra vez la calle, demostrarle a la gente que el retorno de Perón era el objetivo prioritario de todo el pueblo y el único camino posible era la lucha (Di Leo, 1989, p. 48).

Escribían en las paredes de la Panamericana: “Perón vuelve en el 56”; al año siguiente: “Perón vuelve en el 57”; hasta que Jorge Lizaso sugirió que era una vergüenza estar escribiendo y borrando el año cada vez, y así empezaron a escribir el genérico “Perón Vuelve”. Llevaban a cabo actos relámpago en las esquinas con un cajón de manzanas sobre el que se paraba quien daba el discurso mientras los demás miraban de qué lado venía la policía para alertar e ir corriendo a otra esquina. Se paraban en una calle del centro porteño, gritaban: “¡Viva Perón!”, y cantaban la marcha peronista. Pintaban chapas azules con el indiscutible perfil de Perón en blanco y salían a colgarlas bien alto en los postes de luz y teléfono para que la policía no las pudiera sacar.

Cuando salíamos del colegio a la tarde, los hermanos Lizaso, los hermanos del fusilado de León Suárez, venían a buscarme con un camión jaula - porque ellos trabajaban en una empresa de parquet. Y Jorge Lizaso me traía unas chapas de unos más o menos cincuenta, sesenta centímetros por veinticinco, treinta centímetros de ancho. Y yo las pintaba en azul y hacía la silueta de la cabeza de Perón. Y con el

6. El Decreto 4161 se promulgó el 5 de marzo de 1956, bajo el gobierno de facto del General Pedro Eugenio Aramburu. Este decreto prohibía los elementos de afirmación ideológica o de propaganda peronista.

camión jaula salíamos a la madrugada a clavarlos. En el camión jaula había una escalera, para ponerlos lo suficientemente alto para que no fueran los policías a sacarlo (Di Leo, 2017).

Mabel se iba a las 12 de la noche con los compañeros y, cuando volvían por la mañana, la madre los esperaba con leche chocolatada y sándwiches. Después de desayunar, iba al colegio de monjas a tomar clase.

En 1957, la Juventud realizó un acto en Munro. Entre los oradores se encontraba el secretario de la Unión Obrera Metalúrgica (UOM), un tal Etchebarne que no había hecho nada ante las detenciones de los compañeros, que lo había permitido y hasta los había entregado. En palabras de Mabel, “un vendido” (Di Leo, 2019) o “un cretino” (Entrevista personal, diciembre 2024) al que había que bajar del escenario. Para eso, fue a buscar a Norberto Pellerano, que era grandote, y le indicó que él lo agarrara de las piernas, ella lo tiraría desde arriba, y así lo sacarían finalmente del escenario. En ese momento sintió una mano en el hombro derecho y una voz que exclamó: “¡Compañera!, ¡tranquila! ¿Qué quieren hacer?”. Furiosa, Mabel lo increpó: “¿Y usted quién es para tocarme?”.

Soy Julio Troxler, compañera, lo que va a hacer es una locura y una vergüenza. Usted lo baja del escenario y todos los que están mirando ¿qué van a pensar? ¿Cómo queda ante los políticos, ante la policía, cómo queda el peronismo? ¿Que somos unos brutos que no sabemos discutir, intercambiar ideas? ¿A usted le parece lo que va a hacer? (Entrevista personal, diciembre 2024).

Como a Julio Troxler, recién regresado de su exilio en Bolivia,⁷ no le podía seguir discutiendo (Di Leo, 2018), le exigió una solución mejor; él le sugirió que lo dejara hablar y que después hablara ella y expusiera su verdad. Como cuenta Mabel: “Ni él pudo terminar, ni pude hablar yo, porque vino la policía y nos sacó a todos. Punto” (Entrevista personal, diciembre 2024).

7. Según Mabel Di Leo, se trató de un acto que se realizó el 7 de mayo para conmemorar a Eva Perón. Sin embargo, como señala Codesido (2020), siguiendo la correspondencia de John William Cooke, Troxler no habría vuelto al país hasta agosto de dicho año.

A Bernardo Troxler se lo introdujo una compañera, Raquel Fernández, en una reunión política. Ella se presentó diciendo que era peronista, de la juventud y ofreciéndole su casa si necesitaba donde refugiarse. Una semana más tarde, tocaron el timbre a las diez de la noche en la casa de la familia Di Leo; abrió el padre: era Bernardo Troxler. Le contó que él y su hermano estaban durmiendo en unos yuyos al costado del ferrocarril, que Julio estaba con gripe y treinta y nueve grados de fiebre, y le pidió el lugar que Mabel le había ofrecido a él para su hermano. El padre le propuso que se quedaran los dos, y así fue como estuvieron ocultos en la casa de los Di Leo tres años. Cuando las vecinas preguntaban quiénes eran, la madre de Mabel decía que eran sobrinos, unos hijos de la hermana.

Mabel cuenta con gusto que cuando Jorge Lizaso abría la heladera en su casa, a la que iba a menudo, exclamaba: “¡Esta no es una casa peronista: hay comida!”.

En 1958, Perón creó el Consejo Coordinador y Supervisor del Movimiento Peronista (CCySMP), un órgano de conducción local que asumió la dirección táctica junto al delegado nacional del Consejo Superior, delegado de Perón en el país. Acaso Perón contrajo posiciones más combativas luego de la traición de Frondizi (Julio Troxler era uno de los miembros del órgano colegiado de conducción) o acaso intentó contrarrestar el creciente peso de los sectores sindicales gracias a una conducción centrada en la rama política (Codesido, 2020). En cualquier caso, en este marco, la Juventud Peronista adquirió creciente participación en el movimiento y en las estructuras partidarias que se estaban reorganizando. Con el regreso de Julio Troxler a la Argentina, la JP Vicente López pasó a cumplir dos tareas diferenciadas: por un lado, continuaron con las acciones juveniles que ya venían realizando; por el otro, colaboraron con él en las tareas de armado partidario, en el contexto de reorganización del PJ. Una tensión entre dos formas de militancia que signó el período y que se iría acentuando con el correr del tiempo.

En agosto de 1958 se produjo el episodio conocido como el “caso Moya”, una bomba que explotó en la ciudad de Buenos Aires, en el ba-

rrio de Congreso, cerca de Avenida de Mayo. Quien llevaba la bomba en el portafolio era Benito Atilio Moya (dirigente de la UOM). Lucía Aráoz de Lamadrid (maestra de 23 años que encabezaba una Unidad Básica femenina en su casa en Munro) lo acompañaba sin saber que llevaba una bomba. Sin embargo, ella quedó detenida y él no (Gorza, 2018). En palabras de Mabel Di Leo:

Lucía Aráoz de Lamadrid estaba en una lechería, en la Avenida de Mayo y Santiago del Estero, con un dirigente del equipo del sindicato metalúrgico que se llamaba Moya, el tipo estaba con un portafolio, lo apoya en el suelo y tenía cosas para hacer una bomba, al apoyarlo en el suelo se le vuelcan los productos que tiene adentro del portafolio y explota la bomba. A un muchacho le hace perder las piernas, creo que una pierna, era una lechería. El tipo deja el portafolio y se las toma. Lucía Aráoz de Lamadrid, anonadada ante lo que estaba pasando, se queda, le dice que estaba con un tipo, el portafolio, qué sé yo. Saben que ella no fue, pero estaba con el tipo que supuestamente queda prófugo, el sindicato lo banca a Moya, lo manda al exterior y se lavó las manos con Lucía Aráoz de Lamadrid y la meten presa. Entre las cosas que justifican para tirarse —el sindicato— contra Lucía Aráoz de Lamadrid es que entre las cosas que tenía en la cartera tenía una especie de carnet que indicaba que era de la policía federal. No, te explico, mi papá era policía federal, todos los familiares teníamos un carnet que decía policía federal, con nuestros datos que era la obra social, para ir a la obra social presentabas eso (Entrevista personal, octubre 2024).

La Junta del Partido quería expulsarla y la Juventud de Vicente López lo impidió: no renegaban de ella, “era una compañera que había tenido un problema y había que hacer frente al problema que nos dejaba” (Di Leo, 2019). Pero sí tenían miedo, porque a raíz de la caída de Lucía “caíamos todos en la volteada, habiendo hecho algo y no habiendo hecho nada” (Di Leo, 2019), es decir, empezaban a investigarlos a todos y, especialmente, si había lazos que los unieran directamente a ella. Por ejemplo, a Mabel la buscaban por ser parte de la Juventud, pero también porque había entrado a trabajar como maestra suplente en la misma escuela en la que trabajaba Lucía. Tal vez por eso nadie quiso hacerse cargo de la

Unidad Básica femenina que ella conducía en Munro; fue Mabel Di Leo quien lo hizo: “Nadie se quería hacer cargo [...]. Y bueno, como siempre la única que ponía la cara soy yo...” (Di Leo, 2017).

A raíz del encarcelamiento de Lucía Aráoz de Lamadrid, la JP Vicente López tuvo una reunión a la que Jorge Lizaso llevó un paquete de pólvora y un caño —el uso de la violencia durante la segunda mitad de la década de 1950 consistía en esta práctica (Gorza, 2017, p. 46)— para explicar su funcionamiento: algunos se espantaron, otros se quedaron. La cuestión era si continuar con “la militancia política por la militancia” o “seguir a otro nivel”, “pasar a mayores”, “pasar a la acción”, es decir: entre la militancia de superficie vinculada a las estructuras del partido y la militancia clandestina. Por un lado, estaba la rama del partido y, por el otro, la que se dedicaba a desestabilizar. Mabel participó de las dos. Elaboraba formas de organización: una mesa donde todos fueran secretarios (“que todos tengan el título que quieran y estén contentos y no se peleen”), un antecedente de lo que hará años más tarde con las mujeres. Y pasó a “ampliar las actividades” de la JP —Mabel habla con eufemismos de las acciones clandestinas: “lo otro” (Di Leo, 2019)—, era la encargada de realizar los planos de los explosivos, dibujos a escala milimétrica que luego eran fabricados y ensamblados por otras personas.

Di Leo se enorgullece de ser considerada “subversiva”, porque siempre quiso “subvertir el orden” que, en su juventud, “era el orden militar”:

[...] Sí, perdón, compañeros, ustedes disculpen, pero es la verdad: ¡poníamos bombas! ¡Éramos subversivos! Para los de ahora seríamos terroristas, no sé, pero yo me asumo [aplausos] [...] basta de que todos somos nenitos de colegio, buenitos, que nosotros: “¡Ah, sí, los otros hicieron, nosotros no hicimos nada!” [...] El peronismo no empezó, discúlpenme, no lo tomen a mal, no empezó en los años setenta. El peronismo empezó en el 55 [...] (Di Leo, 2009).

La militancia de Mabel Di Leo se desarrolló en gran parte durante los años de proscripción del peronismo (1955-1973), es por ello que le resulta natural: “¿Cómo no te va a sublevar que te digan que no hables?” (Di Leo, 2019).

Los que están desde la democracia no tienen idea. [...] Son gente que nacieron con la democracia, no saben lo que nosotros pasamos. No saben lo que es vivir siempre bajo militares y siempre prohibidos. Desde el 55. Contá cuántos gobiernos tuvimos [...]. Entonces mi vida de juventud ha sido siempre con militares. ¿Cómo no voy a querer subvertir el orden? Si ellos eran los primeros que habían subvertido el orden constitucional. Por eso los que viven del 83 para acá no tienen la menor idea de lo que es vivir siempre con captura y siempre ser un subversivo (Di Leo, 2019).

Con respecto a la participación en estructuras partidarias, en Vicente López desde 1957 participaban en la Junta del Partido (buscaban afiliaciones para formar nuevamente el partido); luego pasaron a formar parte de ella: primero, Mabel Di Leo como representante de Unidad Básica (UB); luego, con la reestructuración por el vencimiento de los mandatos, llegaron a ser autoridades —Jorge Lizaso fue el secretario general; el marido de Mabel de aquel entonces, Alfredo Lehrner, de Carapachay, fue el presidente; y ella, la vicepresidenta, aunque aclaró: “[...] todos en el convencimiento de que la presidenta debía haber sido yo, pero, ¿cómo una mujer?!, entonces pusieron un hombre” (Entrevista personal, octubre 2024)—. Al parecer, los hermanos Lizaso querían que la presidenta fuera Mabel, pero no se podían permitir que fuera una mujer: “Fue la única vez que mi condición de mujer me limitó, me la pusieron como límite” (Di Leo, 2019). A Alfredo Lehrner solían preguntarle: “¿Usted es Di Leo?”, algo que no le gustaba para nada; él le decía a Mabel que ella era “Mabel Di Leo de Lehrner”, ante lo cual Mabel respondía y responde también hoy día: “Yo no soy de nadie, nunca usé el apellido de casada, ni lo pienso usar” (Di Leo, 2023).

Fuimos autoridad del Partido justamente por la falencia de dirigentes. Los viejos se las habían tomado y no querían saber nada, estaban todos debajo de la cama y la mayoría de los activistas de la Resistencia estaban presos por el Conintes. Entonces salimos nosotros a ocupar espacio [...] (Di Leo, 1989, p. 53).

En 1961 se realizó el Congreso de la Juventud en el Sindicato del Calzado. La mitad, sentada a un lado de un salón enorme, pretendía nom-

brar un presidente de la Juventud Peronista (entre ellos estaba Alberto Brito Lima y su Comando de Organización⁸); la otra mitad, sentada al otro lado, estaba fervientemente en contra de que hubiera un presidente y proponía una mesa colegiada con secretarías, un cuerpo deliberativo de Juventud (allí estaba Mabel Di Leo con los compañeros de Vicente López). Mabel siempre recuerda que le ganaron a Brito Lima por un voto, 171 a 170, y que Brito Lima, desesperado, volvió a contar a todos y acusó a dos compañeros de ser de Tacuara, una organización nacionalista, pero no peronistas. No hubo caso: perdieron y a la salida estaban esperando a quienes habían ganado para golpearlos con cadenas. En entrevista (Di Leo, 2019), Mabel relata que en realidad lo que los dividía era si ampliar las actividades de la Juventud (es decir, pasar a la acción clandestina) o quedarse en la actividad política (de superficie).

Para las elecciones de 1962, le ofrecieron un cargo que no podía aceptar por su edad (había que ser mayor de 25 y Mabel no llegaba a los 23).

Entre las tres formas de militancia que practicaba Mabel Di Leo en la JP Vicente López (juvenil, femenina y partidaria) se puede encontrar dos tensiones: una, entre la militancia juvenil y la militancia partidaria; otra, entre estas dos y su condición femenina. La primera responde a los vaivenes propios de la Resistencia y la emergencia de la juventud como actor legítimo en el movimiento peronista, además de la opción por la clandestinidad o por las estructuras de superficie. Mabel contó que tuvieron muchas discusiones porque algunos querían funcionar como JP sin insertarse en la estructura partidaria, pero al mismo tiempo había que trabajar coordinadamente para realizar tareas de superficie y tareas “no tan de superficie”. La segunda da cuenta de las dificultades que puede haber tenido una militante mujer: que se burlen diciéndole que era la rama femenina de la juventud, que sea vicepresidenta en lugar de presidenta del partido, aunque sea en tanto mujer que Mabel ingresó a la actividad partidaria como representante de la UB femenina en la Junta

8. *Alberto Brito Lima (1940-2012)*: político peronista que en su juventud participó de la Unión de Estudiantes Secundarios y luego formó el Comando de Organización.

de Partido. Estos nudos (estructuras orgánicas, acción clandestina y militancia femenina) constituyen tres dimensiones que seguirán presentes en la trayectoria de Mabel Di Leo.

El guiso de liebre sin liebre

En 1962, el aparato sindical se había integrado al sistema político e institucional de la Argentina y Augusto Timoteo Vandor⁹, que luego de 1955 había tenido una posición antagónica al *statu quo*, pasó a una posición de negociación: la necesidad de llegar a un acuerdo y encontrar un espacio en él. Las negociaciones entre el vandorismo y los sectores gremiales independientes llevaron al control de la Confederación General del Trabajo (CGT) por parte de las 62 Organizaciones peronistas¹⁰, con José Alonso¹¹ (con el aval de Vandor) como secretario general. Así, el sindicalismo (participacionista y colaboracionista) pretendía consolidarse como fuerza organizadora de todo el movimiento peronista, desafiando el lugar de conducción del líder exiliado. Como señala Daniel James:

En verdad, el *leitmotiv* subyacente en la a menudo bizantina historia del movimiento peronista en esos años debe ser buscado, por una parte, en la tentativa de la cúpula gremial peronista, centrada en torno de Vandor, por confirmar su dominio de todo el movimiento y por institucionalizar ese dominio en una expresión política aceptable por las restantes fuerzas del escenario político-social, y por otra parte en la decisión de Perón de contrarrestar ese implícito desafío a su propia posición como única autoridad última del movimiento (2005 [1990], 26).

Luego del fracaso en las elecciones presidenciales de julio de 1963 (primero es proscripto el Frente Popular, una alianza de peronistas, frondi-

9. *Augusto Timoteo Vandor* (1923-1969): apodado “el holandés” o “el Lobo”, fue un sindicalista, secretario general de la Unión Obrera Metalúrgica.

10. Las 62 *Organizaciones* fue el nucleamiento que, desde 1957, reunió a sindicatos normalizados que se erigieron como la representación sindical del peronismo.

11. *José Alonso* (1917-1960): fue un sindicalista, dirigente del gremio del Vestido y secretario general de la CGT entre 1963 y 1966.

cistas y conservadores populares que llevaba la fórmula Vicente Solano Lima - Sylvestre Begnis; luego el “votoblanquismo” recibe poca adhesión); en octubre Perón conformó la Comisión Interventora (“cuadrurvato”) con Andrés Framini¹² (el rival más importante de Vandor), Hilda Pineda de Molins, Rubén Sosa (asociados a la línea de Héctor Villalón) y Julio Antún, para contrarrestar el creciente influjo de Vandor en el movimiento. Unos meses más tarde, en enero de 1964, toda la Comisión fue destituida y se creó una nueva de siete miembros (el “hepturvato”), presidida por Alberto Iturbe (colaborador estrecho de Vandor) y constituida por Juana Matti, Andrés Framini, Carlos Gallo, Julio Antún, Jorge Álvarez, Miguel Gazzera y Delia D. de Parodi, es decir, con una predominancia vandorista.

Ese año se realizó la campaña de inscripción que debía culminar en la elección de delegados ante un congreso que reestructuraría el peronismo en torno al Partido Justicialista. En junio se realizó la convención para elegir delegados, en el marco de una disputa entre la facción que respondía a Andrés Framini (sectores ortodoxos que se mantenían bajo la conducción de Perón) y quienes seguían a Augusto Vandor (buscando un “peronismo sin Perón” o, como suele decir Mabel, “el guiso de liebre sin liebre”).

Vandor se hace cargo del movimiento y negocia. Generó el participacionismo; si bien llevó toda la carga de la fundación Taccone, el de Luz y Fuerza, Vandor era prácticamente el peronismo... el guiso de liebre sin liebre. Es decir, él quería un peronismo *aggiornado* (Di Leo, 2017).

Quien salió victorioso en 1964 fue Vandor y, así, asumió la estrategia de participar en las elecciones parlamentarias que serían en marzo de 1965. Con el fracaso del Operativo Retorno en diciembre de 1964, crecía el consenso acerca de una única estrategia posible para el peronismo: conseguir una victoria electoral. En enero de 1965, la justicia electoral le

12. *Andrés Framini* (1914-2001): apodado “el Negro”, fue un dirigente sindical del gremio de Textiles.

negó la personería jurídica al Partido Justicialista, que debería ir entonces con el sello de Unión Popular. Se produjeron asambleas para proponer candidatos: uno por la rama política masculina, otra por la femenina y un tercero por la rama sindical; con una comisión de escrutinio vanderista, el 14 de marzo se produjo una victoria del peronismo o, mejor dicho, del sector sindical liderado por Vander.

En abril se avanzó en la conformación de una fuerza partidaria de orden nacional (la “Mesa Analítica”); a la cabeza de dicho proceso se encontraban Andrés Framini, Augusto Vander, Alberto Iturbe, Delia Parodi¹³ y Carlos Lascano, así como representantes de las 62 Organizaciones y de la CGT (James, 2005 [1990]; Marcilese, 2017). Este proceso fue aplazado y en julio Perón envió instrucciones para crear la Junta Coordinadora Nacional (JCN), un organismo más amplio que sumaba representantes de las fuerzas neoperonistas y de la juventud, aunque la Junta terminara siendo funcional al ala vanderista articulada con las fuerzas neoperonistas.

Se abrió un período de seis meses de confrontación abierta entre la cúpula vanderista y Perón. Ante el reto a su jefatura, Perón envió a María Estela Martínez de Perón a Argentina para reorganizar el movimiento y consolidar un frente ortodoxo que disputara el vanderismo. Llegó el 12 de octubre de 1965 y comenzó las conversaciones con distintos sectores del movimiento para congregarse a las fuerzas antivanderistas existentes. Ese año, Isabel viajó por el país y se reunió con dirigentes políticos y sindicales, aunque en su comitiva también participaron mujeres, como Rosaura Isla y Haydée Pesce (Marcilese, 2021). En el verano de 1966 se instaló en Mar del Plata, donde recibió delegaciones de dirigentes políticos y sindicales; también recorrió la provincia.

El 22 de octubre, las 62 Organizaciones realizaron una conferencia en Avellaneda donde se solidarizaron con el líder exiliado, pero también manifestaron la necesidad de una institucionalización del movimiento con una participación amplia, democrática y sin digitaciones de arriba

13. *Delia Parodi* (1913-1991): fue delegada del Partido Peronista Femenino y Diputada Nacional (1952-1955).

hacia abajo: “A veces para ayudar a Perón hay que estar contra Perón” (James, 2005 [1990]; Marcilese, 2017). En este contexto, José Alonso y otros dirigentes se opusieron a Vandor y formaron un organismo rival: las 62 Organizaciones de pie junto a Perón. Así, las 62 Organizaciones terminaron en una ruptura entre los “de pie” (conducidos por Alonso y encolumnados con Perón) y los “leales” (vandoristas y experiencias “neoperonistas” y de integración al régimen) o “acostados” (por participacionistas).

A fines de 1965, Perón dio la instrucción de disolver la JCN y, a principios de 1966, se conformó el Comando Coordinador Superior, una estructura paralela al Partido Justicialista que nucleaba a políticos, políticas y sindicalistas tanto ortodoxos como neoperonistas. Los grupos juveniles tendrían una novedosa participación que iría ganando creciente protagonismo.

En abril de 1966 se terminaría de definir la controversia entre Vandor y Perón en las elecciones a gobernador de la provincia de Mendoza. El candidato que respondía a Vandor era Alberto Serú García, del Movimiento Popular Mendocino; por su parte, Isabel impulsaba su propio candidato, Enrique Corvalán Nanclares. Así, se disputaba en una elección provincial una pulseada de más amplio alcance: la conducción del movimiento peronista. Dos días antes de las elecciones, Perón llamó a votar por Corvalán: aunque ninguno de los dos candidatos ganó (quien salió primero fue el conservador Emilio Jofré con 178 mil votos), en el segundo lugar quedó el candidato de Perón —con 102 mil votos—, y recién en el cuarto quedó el de Vandor —con 62 mil—.

La Rama Femenina de Vicente López

No pueden dejar pasar el tiempo sin que nada suceda.

El 15 de septiembre de 1965, y en tanto secretaria general del Partido Justicialista, Delia Parodi envió una carta a las autoridades del Partido de Vicente López (que ya no eran los jóvenes que habían asumido unos años atrás) para informarles que se aceptaba la colaboración promocional de las compañeras del distrito que se habían ofrecido para cumplir con el objetivo de agilizar la Rama Femenina a los fines de su próxima reestructuración. Un mes antes, el de 3 julio, las mujeres de Vicente López habían participado de una reunión en San Fernando con Delia Parodi en la que habían sido invitadas a vencer la inercia en la que se encontraba el peronismo en ese momento y movilizarse: agilizar la Rama Femenina y que se preparara el ambiente para una próxima reestructuración. Como le reportarán a Atilio Renzi en un informe presentado el 25 de febrero de 1966:

Algunas de las compañeras activistas presentes en la reunión aludida, al volver a sus casas comprenden la necesidad de un nucleamiento femenino, de un entrar “en contacto”, con todas las compañeras, que se pudieran sumar para trabajar por el Movimiento y por el General PERÓN ([Fondo Mabel Di Leo](#)¹⁴).

Según relata Di Leo, las mujeres de Vicente López eran muy activas y veían a las mujeres del movimiento “desperdiciadas” y “peleándose por un cargo” en lugar de pensar en “la organización de la Rama Femenina” (Entrevista personal, octubre 2024). Al inicio esperaban una actitud por parte de la representación oficial femenina del partido, pero nada sucedía, “la actitud no se produce”; luego, de los miembros del Consejo de Partido que se habían comprometido a contestar por escrito, pero

14. Biblioteca del Congreso de la Nación Argentina. Archivos Especiales. Fondo Mabel Di Leo (AR BCN AE-APPS-MCDL). <https://archivos.bcn.gob.ar/mabel-di-leo>.

“la contestación no se produce”. Es por ello que decidieron entrevistarse nuevamente con Delia Parodi, que alentó el trabajo emprendido, elevó la carta arriba mencionada y acordó la realización de una conferencia organizada por la RF Zona Norte, a la cual fueron invitadas las autoridades y los concejales de Vicente López que ni se hicieron presentes ni respondieron la invitación. Las mujeres se reunieron y elevaron una nota a la Junta de Partido y a Delia Parodi con una excusa cualquiera sobre la carta del 15 de septiembre. Las respuestas no fueron las esperadas y así lo reportarían a Renzi meses más tarde: el presidente de la Junta les respondió que mal podían notificarlo de una nota modificatoria de una nota anterior que nunca había recibido; Delia Parodi les dijo que era imposible enviar otra carta y que el objetivo de que las mujeres se pusieran en movimiento ya se había cumplido.

Desde inicios de 1966, las mujeres de Vicente López empezaron a organizar su Rama Femenina, que se constituyó el 15 de febrero, cuando asistieron a una entrevista concedida por Isabel Martínez de Perón, en la que ella indicó que la consigna actual de la mujer era el aglutinamiento, la unión y la solidaridad. A partir de entonces, comenzaron a organizarse. El grupo de trabajo era reducido: Margarita G. de Dubuisson, Elvira I. de Bologna, Lucía Aráoz de Lamadrid, Esther R. de Troxler, Leonor Von Wernich, Antonia P. de Bussi, Delia V. Di Leo, Cristina Jorquera, María M. La Molina, María A. de Dose, Adelina P. de Silenzi, Patricia Parodi, María Nieves Dose, Mónica Jorquera, Marta Jorquera, Palmira L. de Laresse, Delia G. de Jorquera, Marta Quintana, María Luisa Alday, Liliana Goyena, Mabel C. Di Leo, Dacia I. de Aráoz de Lamadrid, Elisa Goyena, Antonia G. de Acosta, María S. de Goyena y Beatriz B. de Chilo. Todas ellas firmaron la Declaración Pública del 2 de marzo en la que:

La Rama Femenina del Partido Justicialista de Vicente López, organizada y en actividad a partir del 15 de febrero de 1966 determina:

1ro./ QUE luchará por el regreso de nuestro líder el General PERÓN, en forma incondicional y hasta sus últimas consecuencias;

2do./ QUE lo hará en cumplimiento del juramento hecho a EVA PERÓN;

3ro./ QUE acatará y hará acatar las directivas de la Delegada del Comando Superior Isabel Martínez de Perón;

4to./ QUE desconoce a todos los organismos cuyos integrantes enfrentan al Jefe del Movimiento General JUAN PERÓN (Fondo Mabel Di Leo).

Se trata de una Declaración con la que toda compañera que quisiera integrar la Rama Femenina de Vicente López debería comprometerse, ya que el Conductor y el Movimiento necesitaban “a las mujeres UNIDAS, con plena conciencia de sus obligaciones y responsabilidades” (Fondo Mabel Di Leo).

La forma de organización de la RF de Vicente López consistió en tres secretarías: la Secretaría de Actas y la Secretaría de Finanzas eran responsabilidad de una compañera; la Secretaría de Organización estaba constituida por todas las compañeras en pie de igualdad. Todas las reuniones comenzaban con la lectura y el análisis de unos párrafos de *Conducción política* para cumplir con “otra necesidad imperiosa actual, la capacitación paralela con la organicidad” (Fondo Mabel Di Leo). Y como acción de difusión imprimieron un volante que difundieron entre las mujeres de Vicente López. Entre sus objetivos se encontraban: el contacto con las Ramas Femeninas de otros distritos de la provincia, la realización de conferencias, campañas psicológicas, propaganda callejera y la creación de una sala de primeros auxilios.

A partir de 1965, Mabel Di Leo terminó su doble actividad en la Juventud Peronista y en el Partido, y pasó a formar parte de la Rama Femenina, a la cual se dedicó de lleno. La habían ido a buscar las compañeras para poder realizar el tan mentado trasvasamiento generacional.

Formamos un lindo grupo de mujeres, un grupo grande y llegamos a ser como cincuenta mujeres de la rama femenina de Vicente López. Las compañeras me dicen si me animo a planificar en los papeles un esquema de organización para la rama. Como animarme, me animo y entonces se me ocurre hacer un trabajo de secretarías. [...] Lo que nunca supuse es que iba a terminar implementando yo la organización que había proyectado [...] (Di Leo, 1989, p. 54).

3. Delegada nacional de la Rama Femenina

Y es lo que hice: organicé a las mujeres.

La Rama Femenina en la primera década de la proscripción (1955-1966): dispersión y dificultades para su reestructuración

Si luego del golpe de 1955 la rama sindical había logrado recomponerse prontamente, confluyendo los sindicatos peronistas en las 62 Organizaciones en 1957, las estructuras partidarias habían encontrado más dificultades para desarrollarse en el contexto proscriptivo, lo que no significó que no hubiera intentos por reconstruirlas tanto por parte de la conducción como de las bases, específicamente a partir de 1958, luego del período de desperonización más intenso —durante el cual la participación era clandestina antes que partidaria— (Gorza, 2017, p. 92 y p. 102).

A partir de las expectativas del levantamiento de proscripción que prometía el pacto Perón-Frondizi, comenzó el proceso de reorganización partidaria a través de la creación del Comando Táctico, primero, y de la Delegación Nacional, después, esta última integrada por John William Cooke y quince delegados, de los cuales solo tres eran mujeres: Ana Macri¹⁵, Audelina Albóndiga y Elena Fernícola¹⁶. Las mujeres que habían participado del PPF intentaron reconstruir estructuras autónomas y asumir la conducción de la rama: algunas impugnaban el grupo femenino de

15. *Ana Macri* (1916-2022): fue directora de Tránsito en la Fundación Eva Perón en 1948, delegada del Partido Peronista Femenino de Tucumán (1949) y Santa Fe (1950-1952) y Diputada Nacional (1952-1955).

16. *Elena Fernícola* (1912): fue delegada censista del Partido Peronista Femenino en Misiones desde 1949, y en 1952 pasó a ser Diputada Nacional (1952-1955).

la delegación, Juana Larrauri¹⁷ le disputaba a Perón la conveniencia de reorganizar las estructuras partidarias, había quienes se quejaban de los intentos de intervención de Alicia Eguren¹⁸ en la reorganización del partido, Marta Curone reclamaba un lugar para ella... Con el quiebre de dicho pacto en 1959 la responsabilidad de la reestructuración de las mujeres quedó a cargo de Delia Parodi, designada por el Consejo Coordinador y Supervisor del Partido Justicialista (CCSPJ). Elena Fernícola le disputó el poder a Delia Parodi y terminó siendo desplazada del movimiento.

Esta disputa por la representación en los órganos de la conducción se insertaba en la disputa más grande que se daba entre las mujeres que habían participado en la etapa de los primeros gobiernos peronistas y las que emergían de las actividades clandestinas durante la proscripción. Y esta disputa, a su vez, se enmarcaba dentro de una disputa más grande entre sus diferentes espacios de procedencia (el partido, la JP, la resistencia clandestina), que primaba por sobre la alianza de género en el interior del movimiento peronista.

En 1961 se concretó la reorganización interna de la Rama Femenina en el CCSPJ, con doce secretarías integradas por mujeres provenientes del PPF, que habían participado en actividades clandestinas y en la Juventud Peronista (Gorza, 2017, pp. 115-116). Tras el golpe de 1962 y la nueva prohibición de cualquier actividad política peronista, se reestructuró el CCSPJ, con siete representantes de las 62 Organizaciones, siete de la CGT Auténtica, siete de la rama política masculina y siete de la rama política femenina, entre ellas: de las que provenían de la militancia del PPF, Delia Parodi, Nélida de Miguel, Zelmira D'Estéfano y Elena Solari de Bruni; de las que provenían de la Resistencia y la JP, Leonor Von Wernich

17. *Juana Larrauri* (1910-1990): fue cantante de tango, delegada censista de Entre Ríos por el Partido Peronista Femenino (1949) y Senadora por la misma provincia (1952-1955).

18. *Alicia Eguren* (1925-1977): fue una militante e intelectual de la izquierda peronista que, entre otras cosas, impulsó junto a John William Cooke (su marido) la Acción Revolucionaria Peronista; además, participó de la publicación *Con Todo*, el diario que dirigía el Mayor Alberte.

(la esposa de Julio Troxler), Marta Curone y Haydée Pesce. Aunque las mujeres seguían estando subrepresentadas (como género, porque las otras tres ramas eran masculinas o estaban masculinizadas; como rama, porque el sindicalismo contaba con el cincuenta por ciento de la participación), encontraron nuevos espacios de participación en las alianzas interpartidarias: a mediados de 1962 conformaron una Comisión Interpartidaria Femenina, junto al Partido Socialista de Vanguardia, el Partido Comunista, Intransigencia Nacional de la Unión Cívica Radical del Pueblo y el Movimiento Popular Argentino (Gorza, 2017, pp. 121-122).

En 1963 Perón designó la Comisión Interventora (cuadrunvirato) para dar inicio a un nuevo proceso organizativo. La Rama Femenina se tensaba al calor de las disputas intraperonistas: Delia Parodi y Nélide de Miguel (vandoristas) discutían la designación de Hilda Pineda de Molins en el cuadrunvirato. Con la designación del heptunvirato, que representaba más favorablemente el ala vandorista, un sector contrario de mujeres se alineó con el Movimiento Revolucionario Peronista (MRP), constituido por sindicatos duros, grupos de la JP ligados a Gustavo Rearte y militantes cercanos a Héctor Villalón: entre ellas, Nélide Matteo, Josefina Testa, Marta Curone, Leticia Merlo y Diana Pareja.

Entre 1965 y 1966, tras el fracaso del Operativo Retorno y en el marco de los intentos de Perón por reestructurar el partido procurando contrarrestar la influencia de Augusto Vandor, comenzó el proceso para la creación de la Delegación del Comando Coordinador Superior Peronista, presidida por Isabel Martínez de Perón e integrada por representantes de las diversas ramas. Delia Parodi fue dada de baja en sus funciones partidarias. Al mismo tiempo, la Federación de Mujeres Peronistas, ligada al MRP, convocó a un Congreso Femenino sin el aval de la dirigencia peronista. Mientras se planteaban cómo nacionalizar su estructura, Perón designó una nueva delegada nacional: Mabel Di Leo.

La “Revolución Argentina” y su liberalización económica desencadenó un rechazo del peronismo conminado a reorganizarse, a partir de 1967 y por disposición de Perón, bajo la conducción de Bernardo

Alberte¹⁹, designado como máxima autoridad del Movimiento Nacional Justicialista para unificar su dispersión bajo la conducción de Perón luego de los enfrentamientos con Vandor y así poder confrontar la dictadura militar (Codesido, 2020). Con la reestructuración de la conducción del movimiento se creó la Junta Coordinadora Nacional, dependiente del Comando Superior Peronista y conformada por un delegado por rama: política masculina (Héctor Lannes, que, además, era secretario general del organismo y delegado de Perón; tres cargos que asumirá el Mayor Alberte en marzo del año siguiente), política femenina (Mabel Di Leo), sindical (Roberto García), juvenil (Alberto Brito Lima) y de formaciones especiales (Héctor Sampayo). La tarea de Mabel Di Leo se enmarcó en los intentos de reunificación de las distintas ramas del peronismo que Perón le había encomendado a Alberte. Integrando Di Leo “el núcleo político más íntimo del Mayor, siendo la única delegada que acompañaría la totalidad de su gestión y uno de sus puntos de apoyo más firmes [...], la Rama Femenina se convirtió en la más activa dentro de la política fijada por Alberte” (Codesido, 2021). Sin embargo, por ser los sindicatos los “principales resortes del poder económico y político en los que se apoyaban los dirigentes peronistas” y, por tanto, sus enfrentamientos internos ser “los ordenadores de la política del movimiento” (Codesido, 2021), la tarea de reestructuración de la Rama Femenina se vio sobredeterminada por estos.²⁰

Unidad, conducción y organización: la reestructuración de la RF

Cuando le preguntan cómo llegó a ser delegada nacional de la Rama Femenina, Mabel Di Leo responde: “Estuve en el momento oportuno, en

19. *Mayor Bernardo Alberte* (1918-1976): fue edecán de Perón. Entre 1967 y 1968 fue el secretario general del Movimiento y el delegado personal del General exiliado.

20. En 1968, luego de que Mabel Di Leo renuncie como delegada de la Rama Femenina, Isabel Martínez quedará como delegada ante el Comando Superior y Juana Larrauri será secretaria nacional, acompañada de Elvira Sosa Molina, Honores Paz, Rosaura Isla y Chola Arauj (Marcilese, 2021).

el lugar oportuno” (Di Leo, 2019). Agrega: “Viste cuando uno está en el momento apropiado, en el lugar justo, bueno, eso me pasó a mí” (Entrevista personal, octubre 2024). Así, asegura haber llegado a ser “delegada de la rama femenina, nombrada por el general Perón, de absoluta casualidad” (Entrevista personal, octubre 2024).

A las mujeres de Vicente López se les había ocurrido una forma de organización dividida en secretarías y le llevaron la propuesta a Delia Parodi. Reunidas en su casa, en un momento Delia Parodi se levantó, se fue y volvió para informar que, dado que Isabel Martínez de Perón acababa de llegar a la Argentina, había que esperar y ver qué instrucciones traía. Se levantó la sesión. Según relata Mabel, ellas en ese entonces no sabían que Delia Parodi se había peleado con Isabelita, que la había echado y, por tanto, no era más la delegada de la Rama. Sobre todo, no sabían que Isabel viajaba a la Argentina, de forma tal que cuando se enteraron todas comenzaron a insistir con ir a verla, y así fue como las compañeras de Vicente López le pidieron una entrevista a Isabel Perón.

En una reunión de mujeres en la casa de Isabel M. de Perón, Irma Hermann, una de las compañeras más activas de Vicente López, le dijo que Mabel Di Leo junto con las mujeres de Vicente López tenían un proyecto para reorganizar la Rama Femenina. El plan político de actividades fue recibido por Atilio Renzi, el secretario de Isabel, y unos días más tarde, mientras el resto de las mujeres “se reunían en un salón y se agarraban a sillazos para proponer una candidata” (Di Leo, 2019), Mabel recibió de Atilio Renzi la propuesta de Isabel Perón para ser la delegada de la rama, ya que “era la única que había presentado una idea”. Mabel hace hincapié en que, a diferencia de las otras mujeres que se peleaban por ver a quién presentar, ella no buscaba un cargo.

—Isabel le pide que lo que propuso lo organice. ¿Qué le contesta?

—Y qué le voy a contestar, ¡que sí! ¿Qué podés hacer ante semejante ofrecimiento? Además, que te traigan los papeles para decirte bueno bla, bla, bla, ahora hacelo. Y es lo que hice: organicé a las mujeres (Di Leo, 2019).

Mabel Di Leo (2019) se queja de que “las mujeres estaban para barrer la unidad básica y hacer las empanadas” y se propuso unirlas, organizarlas y conducir las. Asumió como delegada nacional de la Rama Femenina el 25 de junio de 1966, sin recibir ninguna definición respecto de sus tareas: “La única instrucción que recibí fue que me devolvieron la carpeta para que hiciera lo que yo misma había propuesto” (Entrevista personal, octubre 2024). ¿Cuáles fueron las “formas de hacer política” que se dieron en las mujeres peronistas en ese período? ¿Cuál fue la línea, la lógica y la orgánica de RF bajo conducción de Mabel Di Leo? ¿Cómo concibió la militancia y el lugar de las mujeres en el peronismo?

La línea: unidad

En el “Reglamento Nacional” se indica que la Rama Femenina constituye el Movimiento Peronista junto a las Ramas Masculina, Gremial y Juventud. Actúan de manera independiente (es decir, cada una tiene sus propias autoridades y su propia organización), ya que “se ocupan de sectores diferentes y de problemas distintos”, aunque comparten los objetivos generales.

En lo referente a los OBJETIVOS GENERALES, la RAMA FEMENINA sostiene los postulados de la Doctrina Justicialista sintetizados en la fórmula: “Por la felicidad del Pueblo y la grandeza de la Nación”, y afirma que dichos objetivos sólo pueden ser alcanzados asegurando la JUSTICIA SOCIAL, la INDEPENDENCIA ECONÓMICA y la SOBERANÍA POLÍTICA en nuestra Patria. [...]

En lo referente a los OBJETIVOS PARTICULARES, la RAMA FEMENINA sostiene los postulados de la Doctrina Nacional Justicialista sobre la dignificación y la liberación integral de la mujer argentina.

“Nosotras las mujeres tenemos un objetivo nuestro, que es redimir a la mujer, este objetivo está en la Doctrina Justicialista de Perón, pero nos toca a nosotras, mujeres, realizarlo”. Con estas palabras, EVA PERÓN señala a la RAMA FEMENINA su objetivo específico (Fondo Mabel Di Leo).

Inspirada en la doctrina del General Perón, la Rama Femenina “propugna la unión indestructible de las mujeres peronistas” y “está dispuesta a sacrificar todo a fin de ser útil al Jefe y Conductor” para “reconquistar la felicidad del Pueblo y la grandeza de la Nación”; no admitía ni posiciones ni fracciones que atentaran contra la Unidad Doctrinaria; la Rama estaba constituida por todas las mujeres que se sintieran y pensarán como peronistas, reconociendo un único jefe, el General Perón y acatando a su delegada, la compañera Isabel M. de Perón (Fondo Mabel Di Leo).

Codesido (2021) señala que Di Leo se propuso reincorporar a la Rama Femenina a dos sectores de las mujeres peronistas: por un lado, la Federación de Mujeres Peronistas (dirigentes alineadas con las 62 de Pie) y, por el otro, el sector de Delia Parodi (alineada con Vando). Si bien la tarea resultó parcialmente exitosa en el primer caso, pues algunas referentes se sumaron a su Comando Táctico, en el segundo, se vio interrumpida por los conflictos en la arena sindical. A partir de ese momento se dedicó a la reunificación de los distintos organismos de mujeres peronistas. El primer objetivo de la Rama Femenina del Movimiento Peronista era, en consonancia con las directivas de reestructuración partidaria, lograr la unidad de todas las mujeres peronistas.

Llamé a todas las mujeres que conocía y les di un cargo. Mi única falta en ese momento fue no invitar a las feministas.²¹ Hubiera sido bárbaro. Les di cargo a todas. Todas las que venían a proponer algo, les decía “andá, organizalo”. Cuando cada una tiene su quintita... bueno, hacelo. Esa rama, organizala. Que trabaje. Dale quehacer. Que no se pongan a reunirse para romper la paciencia (Di Leo, 2019).

Sin embargo, la tarea no fue tan sencilla. En una carta con fecha del 19 de julio de 1966, Monona Pérez Pardo informa que el Movimiento Revolucionario Peronista está organizando su propia Rama Femenina, con

21. Pero ¿a qué feministas se imagina Mabel Di Leo que habría convocado en 1966? ¿A Victoria Ocampo? ¿A Alicia Moreau de Justo? Es decir, hasta qué punto no reconstruye anacrónicamente algo que solo podría haber sucedido del retorno democrático en adelante.

muchas activistas de Capital Federal, como Diana Pareja, Dolly Pierini, Marta Curone y Angélica De Cardoso (la Federación de Mujeres Peronistas). En otra carta del 1 de agosto de 1966, Dora Alonso reporta que Haydée Pesce no considera legítimo su nombramiento como delegada de la RF (Fondo Mabel Di Leo). En la correspondencia entre Mabel Di Leo y Pablo Vicente (entre agosto de 1966 y mayo de 1967), intercambian perspectivas y definiciones acerca de cómo lograr la unidad y organización de todas las mujeres peronistas. En particular, los nombres de Susana Valle (que se presenta como nombrada por la RF en la Comisión Pro Retorno de Perón sin que tal nombramiento haya sucedido, aunque en comunicación personal Mabel sostendrá que con Susana Valle eran amigas, que no le ocasionó ningún problema y que simplemente no tenía interés en la Rama Femenina), Elena Fernícola (con quien “no hay posibilidades”, según Mabel Di Leo), Chola Aruj (que después la echó “porque era imposible”), Haydée Pesce (el “verdadero problema” por su personalismo), Delia Parodi (vandorista), Juana Larrauri (a quien Perón terminará solicitando designar como parte del Comando Táctico) y, especialmente, la Federación de Mujeres Peronistas (que pide reconocimiento como una agrupación paralela a la RF) constituyen el nudo del problema de la unidad, al no ordenarse bajo la conducción de la delegada nacional.

En una carta a Pablo Vicente fechada el 30 de diciembre de 1966 (Fondo Mabel Di Leo), Mabel Di Leo se queja de que la Comisión Pro Retorno no invitó a la Rama Femenina a una misa que hizo por Perón y de que la Federación de Mujeres Peronistas pretenden ser “ellas solas” y le hacen perder el tiempo a la Rama con reuniones y plenarios en los que luego niegan haber estado.

Mabel Di Leo relata que, en una reunión, Juana Larrauri la increpó, cuestionándola sobre qué había hecho como dirigente de las mujeres, a lo cual Mabel respondió: “Organizarlas, compañera”. Ante esta respuesta, Larrauri objetó: “¿Pero organizarlas para qué?”.

Para que se vuelvan a organizar, para que junten a los peronistas a pesar de la prohibición, de que no podemos realizar actividad política porque las urnas están guardadas por veinte años. Nosotros, el movimiento

esos veinte años, si tiene suerte de durar veinte años. Nosotros vamos a reconstruir el movimiento, porque en cualquier momento podemos volver a hacer pie y avanzar (Entrevista personal, diciembre 2024).

Para Di Leo, parte de la diferencia de concepción que tenían reside en el tipo de militancia al que estaban acostumbradas: algunas —las que provenían del Partido Peronista Femenino, como Juana Larrauri, las que habían sido diputadas en el primer peronismo— estarían habituadas a armar el peronismo siendo gobierno; pero los tiempos actuales eran los del Decreto 4161. “Es muy fácil armar el peronismo si tenés un coche con chofer y sos gobierno. Compañera, ya pasaron esos tiempos: ahora estamos en la militancia. Estamos pisando la tierra” (Entrevista personal, diciembre 2024).

Otras dificultades con las que se encontró la Rama Femenina fue la falta de recursos económicos (los solicitaban a Isabel Perón, para poder realizar los viajes al interior para organizar a las compañeras de las provincias, entre otras cosas) y la relación con las otras ramas del movimiento (especialmente la política masculina y la sindical; aquí la rama femenina compartió cierta marginación con la juventud y las formaciones especiales) y con las autoridades partidarias (las citaban a reuniones que se estaban realizando en otra dirección, no les informaban las definiciones del Gral. Perón, entre otras).

La orgánica: conducción

Mabel Di Leo era la más joven (tenía 27 o 28 años) y conducía a mujeres de cincuenta a setenta años. Sostiene que para evitar la pelea por los cargos o, mejor dicho, usarla para lograr su objetivo, decidió hacer una organización horizontal en la que todas tuvieran una secretaría a cargo desde la cual llevar a cabo alguna tarea. Sin embargo, la estructura de la Rama Femenina respondía a una estricta verticalidad, tal como se indica en su “Reglamento Nacional”:

El gobierno de la RAMA FEMENINA del Movimiento Peronista estará a cargo de las siguientes autoridades, por orden jerárquico:

- a. Comando Superior del Movimiento Peronista
- b. Delegada del Comando Superior
- c. Delegada Nacional
- d. Delegadas del Comando Táctico
- e. Delegadas destacadas en cada Provincia, Territorio Nacional y Capital Federal
- f. Sub-delegaciones de Distrito o Departamento
- g. Secretarías de Zona, Pueblo, etc. (Fondo Mabel Di Leo).

Así, la delegada nacional dependía del Comando Superior, el General Perón y de su delegada, Isabel M. de Perón. A su vez, era la responsable de todas las otras autoridades de la Rama Femenina. Entre sus atribuciones y deberes, se encontraban: la representación de la RF; la constitución del Comando Táctico del Movimiento Peronista junto a las otras ramas; la adecuación de las directivas del Comando Superior al sector femenino a través de la organización de la RF; el seguimiento del desarrollo de las diversas ideologías y actuaciones políticas que se manifiestan en el extranjero y en nuestro país; el análisis de los fundamentos de las posiciones peronistas, a fin de orientar mejor a las compañeras peronistas en la defensa de sus intereses; el seguimiento de la situación política y social de la mujer; el arbitrio de los medios necesarios para lograr la identificación entre las mujeres de la RF y los principios del movimiento; la organización de la RF del movimiento; la convocatoria del Comando Táctico de la Rama Femenina y de las delegadas provinciales; la disposición de las medidas que conduzcan al perfeccionamiento de las funciones de la RF; y la adopción de resoluciones urgentes de acuerdo a las disposiciones del Comando Superior.

Acompañaba a la delegada un Comando Táctico, compuesto por cinco compañeras,²² del que dependía el Consejo Operativo, compuesto por cinco Comisiones: Política, Gremial, de Acción Psicológica, de Planificación y de Cultura. La Comisión Política definía la táctica política de la Rama, establecía los contactos con otros sectores y promovía acciones como mesas redondas o conferencias de prensa para fijar la línea política. La Comisión Gremial tenía a su cargo todo lo que hiciera a la mujer en el mundo sindical. La Comisión de Acción Psicológica llevaba a cabo todas las acciones destinadas a fomentar en el pueblo la necesidad de organizarse y se vinculaba con grupos sociales, políticos, económicos, etc. La Comisión de Planificación se encargaba de proyectar todo lo realizado a nivel nacional y provincial para que se desarrollara de acuerdo con los objetivos de la Rama y programaba reuniones y actos. La Comisión de Cultura realizaba las actividades culturales. Más tarde, Mabel Di Leo sumaría una Secretaría Nacional de Prensa, Información y Difusión que tendría a su cargo tareas de información (recopilación de material y clasificación), de inteligencia (análisis) y de difusión (redacción, impresión y distribución).

La delegada y su Comando Táctico enviaban las instrucciones referentes a la organización del movimiento en el Boletín de la Rama Femenina y en cartas; las delegadas provinciales llevaban a cabo las definiciones e

22. No es claro quiénes son las mujeres que participaron de este Comando Táctico (CT). En las notas de Mabel Di Leo, reunida en Uruguay con Pablo Vicente (Fondo Mabel Di Leo), los nombres que lo componen son: Ana Macrí, Zoe Vanía, Elva Lapasín de Bonino, Gloria Madariaga y, para el quinto lugar, se pregunta si solicitar la renuncia a Baccaro, además anota otros dos nombres, Isabel Torterola de Roselli y Giovarini. En el acta de una reunión en septiembre de 1967 (Fondo Mabel Di Leo), por la Rama Femenina Nacional participan, acompañando a Mabel Di Leo, Ana Macrí, Teresa Repetto, Zulema Correa, Isabel Idiazábal y Luisa Casares. En distintas entrevistas Mabel dice que el CT estaba constituido por cinco mujeres que habían participado del Partido Peronista Femenino y nombra a diferentes personas, de algunas no recuerda el nombre. La que es nombrada siempre y que además era su compañera más cercana es Ana Macrí. Luego nombra a Maruca Ortega de Carrasco (pertenecía al equipo de Delia Parodi), a "la esposa del general Morelo", a María Rosa Calvinio de Gómez, a Irma Vázquez de Herrmann y a Isabel Torterola de Roselli. En comunicación personal (2024) suma el nombre de Hilda Bernasconi, "la niña mimada de Eva Perón de Salta".

informaban sobre los resultados. También elevaban pedidos, explicaban las dificultades con las que se encontraban para realizar sus tareas, etc.

A su vez, de la delegada nacional dependían la Secretaría de Acción Doctrinaria (SAD), que se encargaba de la formación, y el Consejo Consultivo (CC), que se encargaba de la acción territorial.

En materia de formación, se enseñaba doctrina peronista, historia argentina y temas de actualidad (economía, política y sociedad), en grupos homogéneos de siete personas, donde algunas tareas debían ser llevadas a cabo por sí mismas (el análisis de artículos de prensa y de los libros de Perón o de peronistas) y otras por los doctrinarios (el análisis de los libros de Perón o de los peronistas). Debían ser charlas de 20 minutos, con bibliografía y consignas fáciles de repetir. La responsable de la SAD era Zoe Vanía y la formación doctrinaria era una tarea que llevaban a cabo las subdelegadas distritales. La secretaria comenzó esta labor en Capital Federal (“porque la Cap. es lo más politizado”) y continuó en el Gran Buenos Aires: “Se comienza en estos dos radios porque la experiencia en la acción directa nos permite modificar sobre la marcha lo q’ [sic] no resulte efectivo” (Fondo Mabel Di Leo). En esas notas se puede leer que Mabel escribe “- adoctrinar es organizar = organizar es adoctrinar!!!”. La frase es de Perón (“organizar es adoctrinar, porque la doctrina es el único caudillo que resiste a la acción destructora del tiempo”) y es elocuente respecto de cómo Mabel, como buena peronista, entendió la relación entre la organización y la formación política como una única y misma cosa.

En materia territorial —hay que tener en cuenta el contexto proscritivo y dictatorial—, el CC debía integrar todas las agrupaciones femeninas más o menos representativas para: (1) coordinar acciones; (2) dividir entre la acción secreta y las acciones colaterales públicas que conservaban la organización clandestina restante; (3) con una organización secreta en las provincias; (4) realizar un doble frente: tener ocupadas a las agrupaciones y preservar la organización del interior.

Una vez integrados los grupos se realizará una reunión conjunta; en ella se tratarán los siguientes temas:

1. Motivo de este Consejo: coordinar acciones;
2. El Cdo. Sup. pide el paso cuanto antes a la clandestinidad; por lo tanto, esa acción debe ser secreta; pero alguien debe salir a la palestra, ante la opinión pública; eso podrían realizar estos colaterales;
3. Para que no se argumente que ellas se jugarían y nosotras no, se les puede ofrecer que en esa acción figure la representante femenina J. C. N; Cdo. Táctico conjuntamente con ellas;
4. Para mantener a toda costa la organización de las provincias en secreto.
5. Realizar entonces un doble frente con el q' se puede lograr dos cosas:
 - a. tener ocupadas a estas agrupaciones
 - b. preservar la organización del interior (Fondo Mabel Di Leo).

Mabel relata que una vez fueron a una reunión de mujeres en el partido de San Martín, allí estaban haciendo escarapelas y ella se preguntó: “¿Y acá vinimos, con mujeres que están haciendo escarapelas? ¿Qué mentalidad de organización de la RF podés hacer con estas mujeres? Tenés que empezar de cero a educarlas” (Entrevista personal, diciembre 2024). A sus ojos, las mujeres en el peronismo oficiaban de adorno: por eso era menester formarlas y organizarlas.

La lógica: organización

Mabel Di Leo había planificado un Plenario de Delegadas Provinciales para fines de enero de 1967 en Buenos Aires para que se conocieran las delegadas entre sí y esperaba tener una carta o una cinta de Perón para ese momento, como era habitual que sucediera. En la ya citada carta a Pablo Vicente fechada el 30 de diciembre de 1966 le contó que estaba todo encaminado para el Congreso, que se realizaría en una quinta en el Gran Buenos Aires que había conseguido el compañero Sampayo. Le indicó que solo podrían ingresar las delegadas nacionales con nombramiento de la Rama Femenina Nacional y las subdelegadas de distrito con nombramiento de la delegada provincial, para evitar infiltraciones.

Le solicitó un mensaje del general: “[...] sobre todo por el estímulo que significaría para ‘todas nosotras’” (Fondo Mabel Di Leo).

El Congreso tendría una primera instancia introductoria con unas palabras de apertura, mensajes del jefe del Movimiento Juan Domingo Perón y del compañero Pablo Vicente, la presentación del veedor y de las autoridades de las otras ramas del movimiento. Luego, se informaban las modificaciones en el Comando Táctico de la Rama Femenina, se explicaba el organigrama y la situación orgánica de la rama y se leían las normas del congreso, así como el reglamento nacional. En tercer lugar, se abordaban las distintas instancias de trabajo de la rama: el plan de trabajo de la SAD y el plan de organización de la secretaría de finanzas. Por último, se leía el boletín n.º 1 y los informes de las delegadas provinciales. Sus resoluciones fueron fijar como objetivo fundamental la movilización general para lograr el retorno del General Perón, continuar y completar la organización clandestina de la rama y realizar un llamado a todas las mujeres peronistas (Fondo Mabel Di Leo).

En el Congreso se resolvió:

Art. 1. Manifestar su total acatamiento y lealtad incondicional al jefe del Movimiento, Gral. Juan D. Perón.

Art. 2. Inspirar nuestro accionar en la inolvidable Jefa espiritual de la Nación, compañera Eva Perón.

Art. 3. Establecer las bases que permitan alcanzar una organización clandestina de la RF.

Art. 4. Reiterar nuestra lealtad y acatamiento a la delegada del C. S., compañera Isabel de Perón.

Art. 5. Ratificar su confianza en la actual conducción de la RF, encabezada por la compañera Mabel Di Leo y el CT que la secunda.

Art. 6. Expresar que es un respetuoso deseo del Congreso Nacional de la RF del Movimiento Peronista, como una de las formas de terminar

con el seudocaudillismo divisionista y pernicioso, el que toda correspondencia que pudiera interpretarse como de política oficial partidaria que envíe nuestro Conductor, referida a la RF, llegue a la misma por el conducto natural de las autoridades por él reconocidas como tales, desautorizando así a las personas que se atribuyen una representación que no tienen y que solo sirve para confundir y dividir a las bases (Fondo Mabel Di Leo).

El punto 3 del temario (mensaje del jefe del Movimiento Juan D. Perón) no pudo tener lugar: la cinta grabada que Mabel le había pedido con un saludo para las compañeras nunca llegó.

Después me entero de que Perón había nombrado dos veedores, uno era el padre Norberto Chindemi, [...] y a Bernardo Alberte. Le pido que, ya que voy a hacer el congreso en plena disolución de los partidos políticos —recién nombrado Onganía, medio año—, que por lo menos —era la época de las cintas grabadas—, que por lo menos les mandara un saludo a las compañeras, no pido nada para mí, pido un saludo para las compañeras que van a estar y que les costó venir. ¿Vos me mandaste algo? Perón no me mandó nada. Como de costumbre, las mujeres... Se me subió el indio, le mandé una carta rajante, diciéndole que habíamos hecho el congreso femenino, tenía los dos informes, habían venido mujeres de todo el país, mujeres militantes, hasta una candidata a gobernadora vino [...] y usted no tuvo ni la deferencia de mandarles... Le pedí que a mí ni me nombrara, que solamente les mandara un saludo. Qué les tenía que decir a las compañeras, ¿que se había caído el avión, que la cinta se había perdido? ¿Las mujeres no somos iguales que todos los gremialistas y todos [a] los que les mandaba cintas y nunca hacían nada? (Entrevista personal, octubre 2024).

Perón estuvo seis meses sin contestarle. Mabel se enteró por Pablo Vicente del efecto que su carta había producido en el General. En una carta, Perón le explicaba que no había tenido tiempo para mandar la cinta y en el último párrafo agregaba (cita Mabel de memoria): “Yo soy un general, ustedes [por Pablo Vicente y Bernardo Alberte] son dos Mayores y esa señora de la Rama Femenina, Mabel Di Leo, es una recluta recién llegada al movimiento ¡y me habla como si fuéramos iguales!”.

Mabel reclama: “Éramos iguales. ¿Por qué esa diferencia? Yo podía ser una recluta, pero ¿porque sea una recluta no tengo derecho a abrir la boca y protestar? ¿Por qué, porque era mujer?” (Entrevista personal, diciembre 2024). Finalmente, Perón le enviaría una carta a Mabel Di Leo, según ella, a pedido de Alberte y no sin recordarle que su nombramiento era provisorio.

En el “Memorándum Interno n.º 1”, de febrero de 1967, se informa sobre el plan de trabajo nacional, para el cual se solicita a las delegadas provinciales información sobre: (1) diarios provinciales; (2) gremios y orientación de la CGT y las 62 Organizaciones de Pie en cada provincia; (3) radioemisoras; (4) partidos políticos en las últimas elecciones y caudal obtenido, las figuras relevantes y posibles conexiones con nuestro movimiento. Y lo mismo se solicita a nivel departamental o distrital. Cada delegada debía conformar una carpeta informativa con datos que debían ser recabados con reserva, en una etapa que todavía era de clandestinidad (Fondo Mabel Di Leo). En el “Memorándum Interno n.º 2”, también de febrero de 1967, se indica:

- 1.º) Alertar a las bases (compañeras y compañeros) sobre posibles traiciones o “entregas” de los dirigentes que están en el acomodo que no han tenido otro remedio que decretar la lucha.
- 2.º) Imponer a los dirigentes que salgan a la cabeza del gremio; caso contrario amenazarlos con salir con la cabeza de los dirigentes.
- 3.º) Evitar acciones de pasividad sospechosa, pues debe actuarse enérgicamente y con severidad.
- 4.º) Imponer a los dirigentes que todo el “Plan de lucha” debe llevar el sello del peronismo y cuando se salga a la calle debe hacérselo al grito de “QUEREMOS A PERÓN”, “PERÓN-PERÓN”, etc.
- 5.º) Aprovechar la ocasión para hacer campaña en contra de los dirigentes traidores, propiciando su reemplazo por aquellos que responden únicamente a Perón.
- 6.º) Estas campañas deben centrarse contra todo dirigente que no esté en la línea ortodoxa.

7.º) Dejar bien en claro que las protestas reivindicatorias de los derechos de la clase trabajadora, sólo puede resolverla un “GOBIERNO PERONISTA” y que de lo contrario corremos el riesgo de caer en el COMUNISMO.

8.º) Expresar nuestro público repudio al comunismo y a sus tácticas extremistas (Fondo Mabel Di Leo).

Otra de las tareas que emprendió Mabel Di Leo fue la constitución de un Departamento de la Mujer de la CGT, reconocido por la Comisión Delegada el 3 de enero de 1968. En el Informe sobre el Departamento de la Mujer del 8 enero, se explica que falta la confirmación del plan de trabajo que había sido elevado a la Secretaría Gremial e Interior, y que mientras tanto se formaba una comisión provisoria del Departamento con diez representantes. Dado que en marzo se renovarían autoridades, se asumía que las integrantes de dicha comisión serían removidas de sus cargos y que otras compañeras alineadas con la nueva conducción serían designadas. El documento aprovechaba la alusión a que las próximas autoridades podían dejar sin funcionamiento el Departamento para criticar la actual conducción de la Central Obrera, cuyas medidas se caracterizaban por ser precisamente antipopulares. También criticaba “el complejo de machismo” entre los compañeros con respecto a que las mujeres asumieran cargos dentro de la Conducción Obrera. Sin embargo, sostenía que las mujeres tenían:

“a) actitud más impulsiva ante los distintos acontecimientos nacionales; b) casi nula tendencia colaboracionista con los gobiernos de turno; c) mayor desinterés monetario, aunque similar aspiración a ocupar cargos. Con certeza, esto podría desequilibrar una determinada componenda que algún sector mayoritario no estaría dispuesto a tolerar” (Fondo Mabel Di Leo).

En su “Declaración de principios” interpelaban a la mujer trabajadora, siguiendo la tradición de las mujeres peronistas, iniciada por Evita, que conjugaba la dimensión pública —fuera política o sindical— con la doméstica, en su doble función: la reproducción y el hogar. Mantenía cierto

ideario doméstico que ligaba a la mujer con “los hijos, el refugio de amor, la seguridad de futuro”, al mismo tiempo que sostenía que esas puertas del hogar habían sido golpeadas por la evolución del mundo para invitar a la mujer a salir de dicho espacio doméstico:

La evolución constante del mundo va abriendo nuevas rutas a la acción de la mujer. Hace muchos años ya, que las distintas actividades y en modo especial, el desenvolvimiento industrial, golpearon a las puertas de sus hogares, donde tradicionalmente venía guareciéndose, para invitarla a salir a la calle, integrarse a la marcha del progreso, ocupar su lugar en la creación y el desarrollo, junto al hombre o sola, detrás de él o delante; de acuerdo con su propio valor, a su situación, a sus condiciones y rechazando viejos prejuicios que la realidad se ocupaba de desmentir a cada momento (Fondo Mabel Di Leo).

El Departamento de la Mujer estuvo compuesto por cinco divisiones: investigación y análisis (solicitar a los gremios un informe sobre los problemas, las conquistas y las aspiraciones de la mujer trabajadora y realizar una gran encuesta para sondear lo que aquejaba a las compañeras); promoción (relación con sindicatos para impulsar que cada gremio tuviera su departamento de la mujer); asistencia social (todo lo vinculado a la solidaridad); asistencia técnica (todo lo vinculado a la vida familiar de la mujer trabajadora); y división cultural (formación y capacitación).

La Confederación General del Trabajo ha formulado un llamado especial a la mujer para que se incorpore orgánicamente “porque de hecho siempre lo estuvo” [...]. Y aquí estamos, respondiendo a esa invitación impelidas por un mandato de nuestras conciencias (Fondo Mabel Di Leo).

* * *

Mabel se jacta de haber empoderado a las mujeres. En una ocasión, recuerda, estaban las dos ramas políticas (femenina y masculina) reunidas en ATE Capital para decidir si se realizaba o no un acto en una fecha conmemorativa del peronismo. Las mujeres, en un entresijo que les quedaba chico y los hombres, abajo en un salón que les quedaba grande.

En un momento, sube un compañero y les pregunta qué van a hacer las mujeres, ellas responden que van a hacer el acto. Los compañeros no querían hacerlo porque decían que había que esperar... Así que las mujeres empezaron a tirar monedas a los hombres abajo, gritándoles: “¡Vendidos! Ustedes no son peronistas, son mercenarios”. Mabel Di Leo (2019) sostiene: “Las mujeres sabían muy bien las cosas que había que hacer, lo que pasa es que nunca les daban el pie que necesitaban para hacerlas. Y conmigo tuvieron el pie”.

4. La Tendencia Revolucionaria del Peronismo

Yo, vandomista, jamás.

El 15 de abril de 1968, Mabel Di Leo, todavía delegada nacional del Movimiento Nacional Justicialista, enviaba a las delegadas provinciales una notificación en la que ponía en su conocimiento una carta enviada por Bernardo Albarte al Señor General Juan Domingo Perón, el 26 de marzo de 1968, en la que el Mayor renunciaba como secretario general del Movimiento Peronista.

Esta Delegación Nacional de la Rama Femenina, mantendrá informada a la Compañera Delegada en todo lo que tenga relación al respecto, pero, mientras tanto, exhorta a todas las Compañeras y Compañeros a estrechar filas para defender la Organización y la orientación revolucionaria impresas al Movimiento Peronista durante un año de gestión para cumplir disciplinadamente las directivas del General PERÓN.

Debe llamar la atención que la campaña confusionista y maliciosa desatada por la prensa amarilla, haya coincidido precisamente con la operación planeada por la Secretaría General del Movimiento, tendiente a recuperar la CGT para el peronismo leal y ortodoxo, y desalojar definitivamente de ella a los dirigentes millonarios y traidores, que con sus prácticas “participacionistas”, “colaboracionistas” o “realistas”, pretendían incorporar al peronismo como furgón de cola del gobierno de Onganía o de cualquier otro “golpista” confabulado con el régimen (Fondo Mabel Di Leo).

Lo cierto es que Mabel Di Leo y Bernardo Albarte, si bien estaban defendiendo la orientación revolucionaria impresa al Movimiento Peronista, no estaban cumpliendo exactamente con las directivas del General Perón. Dos meses antes, entre el 11 y el 17 de enero, Albarte se había

entrevistado con Perón en Madrid y en lo concerniente a la situación interna del Movimiento, el jefe le había recomendado:

[...] no desgastarse en luchas de fracciones y buscar por todos los métodos la unidad de las listas peronistas para evitar enfrentamientos disolventes del que saquen partido otras listas no peronistas o el gobierno. En ese sentido, cuando no haya acuerdo, las partes deben recurrir a la Secretaría General del Movimiento, en cuyo nivel deberá buscarse la solución del problema (Fondo Mabel Di Leo).

El 13 de marzo, Alberte publicó un comunicado en el que sostenía que la Secretaría General del MNJ no iba a interferir en los procesos internos de la Rama Gremial, ya que estos se conducían a través de las 62 Organizaciones Únicas. Allí “se [exhortaba] a los Peronistas a no comprometer la unidad imprescindible en estos momentos para posibilitar el triunfo definitivo del Movimiento y asegurar el retorno del General Perón al país” (Fondo Mabel Di Leo).

El problema es que, según relata Mabel Di Leo, el candidato a secretario general en la renovación de autoridades de la CGT que tendría lugar en el Congreso normalizador de fines de marzo iba a ser Amado Olmos²³ (Sanidad), del peronismo combativo pero de buena relación con Vandor. Pero en febrero, mientras viajaba desde Córdoba en auto con su familia, Olmos fallece: supuestamente explotó un neumático. Mabel desconfía: ¿habrán disparado? Él es el único que muere. Como segunda opción tenían a Raimundo Ongaro²⁴, pero unos días antes del Congreso llegó una carta de Perón en la que les sugería considerar a Vandor como futuro secretario general de la CGT, que “lo había visitado”, que “el muchacho estaba haciendo méritos”. Mabel se opuso tajantemente: “De ninguna manera, yo no voy a poner a Vandor. Me voy. Renuncio. Que lo

23. *Amado Olmos* (1918-1968): fue sindicalista del gremio de Sanidad y Diputado Nacional.

24. *Raimundo Ongaro* (1925-2016): fue un dirigente sindical, referente político e intelectual del sindicalismo combativo, secretario general de la CGT de los Argentinos (1968-1974).

ponga él a Vandor” (Di Leo, 2019). O bien: “Yo esto no lo hago, así que desde este momento renuncio. Que se haga responsable Perón de poner a Vandor” (2019b). O incluso:

Perfecto, ¿Perón quiere a Vandor? Yo no lo voy a discutir a Perón, pero yo ya en este momento te presento mi renuncia. Yo no voy a borrar con el codo lo que estuve escribiendo de traidor con la mano. Yo no voy a quedar ante los compañeros que ¿cómo, ahora apoyo a Vandor? (Entrevista personal, diciembre 2024).

Bernardo Alberte le sugirió otra estrategia, ya que si renunciaban dejaban el campo libre para que pusieran, precisamente, a Vandor. Le propuso “hacer lo que había que hacer” y después renunciar antes de que los echaran. “Entonces esa fue la verdad, no nos echaron públicamente porque nosotros habíamos presentado la renuncia, pero... Te puedo asegurar que se quedó con las ganas, por lo menos a mí, de echarme” (Di Leo, 2019). Así fue que todos los sindicalistas recibieron una carta del secretario general del Movimiento que los exhortaba a votar por Ongaro. El 19 de marzo, un comunicado de Alberte indicaba: 1. que el Movimiento Peronista alienta la “real y positiva normalización” de la central obrera en absoluta unidad; y 2. que apoya los objetivos por los que se viene luchando, entre los cuales se puede destacar: el repudio a la política de “colaboración” o “participación” con el régimen y la exhortación a los trabajadores peronistas a “señalar severamente a los dirigentes proclives a tomar una senda, que lejos de ser peronista, está ya casi al límite de la traición” (Fondo Mabel Di Leo).

Cuando fundamos la CGT de los Argentinos, que Bernardo dio la orden como secretario general del Movimiento, yo fui la encargada de argumentar por qué se hacía la CGT y no se esperaba. Porque querían esperar, como había dos CGT, querían esperar... En realidad, las instrucciones de Perón era que esperáramos y nombráramos a Vandor (Entrevista personal, diciembre 2024).

Entre el 28 y el 30 de marzo se realizó el Congreso Normalizador de la CGT: en primer lugar, fue convocado y aprobado por el Comité Central

Confederal un Congreso Extraordinario, en el cual, con la presencia de delegados de numerosas organizaciones, se constituyó el Congreso Ordinario. En un comunicado de Raimundo Ongaro, siendo ya secretario general, advertirá la “ausencia total” de los congresales de Luz y Fuerza (con Juan José Taccone²⁵ a la cabeza), Construcción (liderado por Rogelio Coria), Vitivinícolas, S. U. P. E. (bajo la conducción de Adolfo Cavalli), Comercio y Metalúrgicos (el gremio de Augusto Vandor) —en suma: participacionistas y colaboracionistas—. Lo que buscaban con ello, a su entender, era que el Congreso no se realizara, bajo la creencia de que su ausencia, sumada a la inhabilitación de los gremios intervenidos por la dictadura, impediría alcanzar el *quorum* necesario (Caruso, 2021, p. 170).

[A]lgunos dirigentes persistiendo en una política negativa, no sólo no concurrieron al Congreso como era su obligación, sino que intentaban desesperadamente romper el *quorum* del mismo, en razón de los compromisos contraídos con anterioridad con funcionarios del gobierno para impedir que los trabajadores decidieran la normalización de la CGT (Fondo Mabel Di Leo).

No obstante, la Comisión de Poderes elegida pasó a cuarto intermedio y su despacho fue aprobado por unanimidad: una sola lista, la número uno, con los colores azul y blanco, compuesta por sindicalistas pertenecientes a la tendencia combativa, había ganado con 275 votos (y cinco votos en blanco). Se eligieron el secretario general (Raimundo Ongaro, de la Federación Gráfica Bonaerense), el secretario general adjunto (Amancio Pafundi, de la Unión del Personal Civil de la Nación), secretario de Hacienda (Patricio Datarmini, de municipales de Capital Federal), prosecretario de Hacienda (Enrique Coronel, de La Fraternidad), secretario Gremial e Interior (Julio Guillán, de la Federación de Obreros y Empleados Telefónicos de la República Argentina), prosecretario Gremial e Interior (Benito Romano de la Federación Obrera Tucumana de la Industria Azucarera), secretario de Prensa, Cultura Propaganda y Actas (Ricardo de Luca, de

25. Juan José Taccone (1924-2007): fue una sindicalista de Luz y Fuerza, líder e ideólogo de la corriente sindical participacionista.

navales) y secretario de Previsión Social (Antonio Scipione, de la Unión Ferroviaria).

Por su parte, las delegaciones ausentes que no estaban pudiendo quebrar el Congreso a través del número, se dedicaron a difamarlo entre los trabajadores y en la opinión pública, aduciendo que “se desarrollaba en un clima de subversión” y era “manejado por extremistas” (Fondo Mabel Di Leo). Ongaro denunció presiones, intimidaciones, calumnias y falsedades cuyo propósito era impugnar, postergar y desacreditar el Congreso, además de difamar a sus participantes.

El nuevo Secretariado y Consejo Directivo soportan ahora la más canallasca campaña, atropellándose los más sagrados derechos humanos. Es sumamente llamativa la coincidencia de algunos dirigentes sindicales con funcionarios del gobierno, que recurren a viejas e indignas fórmulas, tantas veces practicadas en nuestro país, de señalar como “comunistas” o “extremistas” a quienes no consienten la política del oficialismo y sus colaboradores, política que sí es extraña a las tradiciones representativas de nuestro país (Fondo Mabel Di Leo).

Estas críticas eran el motor que impulsaba el Congreso: no solo era necesario normalizar la conducción, sino también construir una Central Obrera que fuera independiente tanto del Estado como de las patronales reaccionarias. En suma, los que pretendían deslegitimar el Congreso eran los que colaboraban con o participaban en el gobierno de Onganía. Como señalan en la “Convocatoria nacional al peronismo revolucionario”:

El nacimiento de la C. G. T. de los Argentinos fue consecuencia de una necesidad revolucionaria del Movimiento Peronista, [...] ante la defecación de los mariscales de todas nuestras derrotas y frustraciones, que no aceptaron participar de una C. G. T. unida que estuviera dispuesta a enfrentar el régimen explotador de la clase trabajadora. No respondió al enfrentamiento de dos facciones antagónicas de la burocracia sindical, sino que fue la forma orgánica circunstanciada que la clase obrera adoptó para la defensa de sus intereses, absolutamente coincidentes con los intereses nacionales (Fondo Mabel Di Leo).

Se constituyó así la CGT de los Argentinos (CGTA), “un espacio de articulación política y social” que “condensó la necesidad de elaborar nuevas formas de intervención en un contexto clausurado para actuar dentro de los marcos de representación partidaria e institucional tradicionales” (Caruso, 2021, p. 167), en estrecha relación con la tendencia revolucionaria del peronismo, para conformar un nucleamiento combativo que se enfrentara al régimen sin titubeos. Allí radicaba, al entender del peronismo revolucionario, la verdadera lealtad legada de Eva Perón, la lealtad revolucionaria ante la que se debía responder en tanto que peronistas, revolucionarios e hijos del pueblo. Por su parte, los traidores (burgueses y entreguistas) solo podían hablar en nombre de una lealtad tergiversada, pues habían traicionado a Perón y a su clase reiteradamente: ¿por qué sería necesaria, ventajosa y honesta la unidad con ellos?

Que Cavalli explique a los petroleros en huelga, Vador y Cabo a los miles de obreros metalúrgicos que, para siempre, mientras dure el régimen, quedaron en las listas negras de las patronales, que Coria diga qué ingeniosos mecanismos policiales lo llevaron al poder sindical, que Taccone explique la teoría integral del sindicalismo amarillo con dirección real en la embajada yanqui (Fondo Mabel Di Leo).

Mabel Di Leo sostiene, con la frente en alto: “Yo, vadorista, jamás” (Entrevista personal, diciembre 2024). Cuando luego del Congreso se enteraron junto a Bernardo Alberte de que Perón ya estaba nombrando a Gerónimo Remorino²⁶ como delegado del Comando Superior y a Jorge Daniel Paladino como secretario general del Movimiento Nacional Justicialista, se dijeron “es hora de que nos vayamos” y firmaron sus renunciaciones con una fecha previa a la oficialización de los nuevos nombramientos, para que no pareciera que habían sido echados. Al respecto, Mabel cuenta que un día fue a visitar a Ongaro a la Federación de Gráficos para hablar de la situación política y en un momento llegó Santiago

26. *Gerónimo Remorino* (1902-1968): fue un conservador que adhirió al peronismo y fue delegado de Perón en 1968, reemplazando a Alberte, hasta su muerte en noviembre de ese año.

Díaz Ortíz que, sin saber de su presencia, le anunció exultante a Ongaro que ya habían nombrado a Remorino como delegado del Comando Superior. “Ya estaban jugando sucio” (Entrevista personal, diciembre 2024), asevera Di Leo.

En 1969, Mabel Di Leo, Bernardo Alberte y Alicia Eguren redactaron “Táctica y estrategia para la toma revolucionaria del poder”, un documento que se discutió en el Congreso de la Juventud que se realizó en enero en una quinta de ATE y salió aprobado. Luego de la muerte de Vador, en junio de ese año, Mabel Di Leo estuvo prófuga ocho meses, pues tenía orden de captura (también lo estaría en 1970, tras el ajusticiamiento de Aramburu). Ella trabajaba en Sanyo, donde el Capitán Morganti era el jefe de ventas, y solía dormir junto a Alberte en un espacio que la empresa tenía. Un día llegó Morganti a buscar la correspondencia y los vio: desde ese día les dio las llaves y les llevó dinero, cubiertos, comida... “O sea que a veces teníamos donde dormir y a veces no teníamos donde dormir”, recuerda Di Leo, “es medio jodido vivir así [...], que te persigan y no tengas lugar donde dormir” (Di Leo, 2019b). Mabel aprendió que nunca hay que caminar a favor del tránsito en una calle, sino siempre en sentido contrario para poder ver los autos venir: “Uno ahora lo cuenta y hasta parece lindo, no lindo, sino muy aventurero. Era aventurero. Pero era muy jorobado saber que te estaban buscando para reventarte. O para matarte directamente” (Di Leo, 2019b).

Luego, Di Leo y Alberte se dedicaron a formar grupos con toda la juventud con la que venían militando y surgió la idea de sacar un diario: *Con Todo*, el órgano de comunicación de la Tendencia Revolucionaria del Peronismo, que contó con nueve números. En ese interregno, alquilaron una casa que iba a ser una suerte de sede de la continuidad del diario y terminó siendo la Corriente 26 de julio, una agrupación que se conformó en 1975 y se definía de la siguiente manera:

[...] militantes del peronismo de todas las épocas formamos la Corriente Peronista “26 de julio”.

La Corriente Peronista “26 de julio” no es una agrupación más de algún sector político o gremial; no es una tendencia que busca

diferenciarse formalmente de otras en que se ha fraccionado el Movimiento Peronista; no es una coordinadora que busca encabezar direcciones de grupos o sectores; no es una opción separatista que funciona fuera del Movimiento.

Somos los peronistas que asumimos las auténticas banderas revolucionarias del Movimiento que fundara PERÓN y que impulsara EVITA y que provenimos de la lucha junto a los sectores del trabajo, en todas las épocas desde 1945 a la fecha.

Somos los peronistas que habiendo hecho todas esas experiencias buscamos, ahora, sintetizarlas en el compromiso militante con nuestra compañera inmortal que con su sentencia: “donde hay un obrero está la Patria”, podemos afirmar también con ella que “el Peronismo será revolucionario o no será”.

Somos la expresión de ese Peronismo que, a través de la lucha concreta en todas las etapas, mantuvimos permanentemente, sin claudicaciones, las banderas revolucionarias de la SOBERANÍA POLÍTICA, JUSTICIA SOCIAL E INDEPENDENCIA ECONÓMICA (Fondo Mabel Di Leo).

Recuperaban los principios de la Doctrina Justicialista y, entre ellos: 1. el hombre; 2. el pueblo; 3. el trabajo; 4. la justicia social; 5. la organización; 6. la integración latinoamericana; 7. la liberación; cerraban con la consigna: “Caiga quien caiga y cueste lo que cueste, venceremos”. Su objetivo era promover la discusión política dentro del Movimiento Peronista y con las fuerzas que integraban el Movimiento Nacional.

En un acto del 20 de noviembre de 1975, Bernardo Albarte dio un discurso en el que planteó la necesidad de unidad y organización del Movimiento Peronista para crear la fuerza política que necesitaba el pueblo trabajador en un contexto que se parecía al de antes de octubre de 1945, en la medida en que ya no estaba la conducción (Perón) ni la abanderada (Evita) para dirigir el movimiento, produciéndose polarizaciones y enfrentamientos. Pero, señalaba, la lucha en Argentina se planteaba entre la liberación o la dependencia, el pueblo o el antipueblo, la revolución o la contrarrevolución, el peronismo o el antiperonismo y no a través de la falsa opción entre verticalismo o antiverticalismo (la clave interpretativa

con la que configuraba el conflicto el vanderismo) que solo estaba destinada a dividir al Movimiento. Entre las fuerzas que componían la dependencia, el antipueblo, la contrarevolución o el antiperonismo incluía:

[...] quienes entregaron al país durante 18 años; quienes difamaron a Perón y escarnecieron a Evita; quienes proscribieron al Pueblo y fusilaron a sus militantes; quienes declaman una moral de la que carecen; sacerdotes sin grey, más preocupados por la ley y el orden que por la paz y la justicia; militares que desde elevadas tribunas, alejadas del Pueblo, se atreven a enjuiciar al gobierno, sin la prudencia y la humildad que el valor probado en los peligros y los combates confiere a los soldados; políticos y mistificadores frustrados, sancionados permanentemente por las decisiones populares cuando pudieron expresarse libremente; escribas y “analistas” a sueldo, sin talento ni ideas; en fin, todo un coro polimorfo y antinacional, no constituyen otra cosa que minorías que aparentan más por la resonancia que a sí mismo se dan, pero que en realidad son unos pocos encopetados por los puestos que desempeñan en los cargos del sistema. [...] Es pues la hora que el Pueblo Trabajador releve a las minorías de los centros decisivos del Poder (Fondo Mabel Di Leo).

En junio de 1975, Isabel M. de Perón designó a Celestino Rodríguez al frente del Ministerio de Economía, quien implementó una serie de medidas económicas impropias de un gobierno peronista que produjeron un impacto inflacionario tal, que se desató una crisis económica signada por una incipiente recesión, el abrupto aumento del desempleo y la caída de la producción industrial. En ese contexto, el proyecto político de la Corriente 26 de julio se centró en la dimensión económica y decidió posponer las discusiones sociales, políticas, culturales y militares. Sostenía que el Movimiento Peronista debía dejar atrás definitivamente las experiencias liberales, desarrollistas y reformistas que producían estancamiento e inflación en un contexto de dependencia y subdesarrollo. En un comunicado en el que expresaban su repudio al Plan Rodrigo (Fondo Mabel Di Leo), criticaban: las medidas monetarias, la decisión inflacionista de liberar los precios sin controlar los centros de producción, el sacrificio del consumo popular, la redistribución del ingreso en perjuicio de

los trabajadores, el espíritu colonialista que resigna el interés nacional en beneficio de los monopolios. Allí sostenían que las decisiones económicas eran en realidad decisiones políticas que no podían estar en manos de empresas multinacionales “y sus personeros nativos que solo se guían por su voracidad de ganancia”; por ello reclamaban una planificación de la economía con participación de los sectores populares: el pueblo debía hacerse presente en las estructuras de producción y distribución, aprovechando racional y plenamente los recursos naturales y el instrumental industrial y técnico. Era necesario pues que el Estado tuviera los instrumentos que le permitieran planificar y controlar la economía: el sistema financiero, el comercio exterior, los subsectores estratégicos de la industria y los recursos energéticos y mineros. Con ello, se podrían alcanzar los objetivos de pleno empleo y redistribución en favor de los sectores de menores ingresos, de reorientación de la industria hacia la producción de los consumos populares, de incentivación y desarrollo de planes de construcción de la vivienda popular, y de planificación de la infraestructura económica y social. El objetivo subyacente era lograr la satisfacción absoluta de las necesidades de cada habitante del país y, para ello, el Estado debía asegurar la gratuidad de la salud y de la educación, la provisión de la vivienda y los requerimientos de la alimentación y el vestido.

Pero para que todo ésto funcione, se implemente y se desarrolle se necesita una fuerza organizada, el Partido Peronista, organizado desde abajo, como partido revolucionario, orientado por una teoría y un estilo revolucionario, capaz de conducir a la clase trabajadora y a los sectores populares durante el ejercicio del poder (Fondo Mabel Di Leo).

Es decir, estas transformaciones revolucionarias solo podrían realizarse si el poder se encontraba en manos del pueblo.

El 24 de marzo de 1976, las fuerzas armadas destituyeron a María Isabel Estela de Perón y el país quedó bajo el control de la Junta Militar. Esa misma madrugada, alrededor de la 1, hombres uniformados entraron al departamento del Mayor Bernardo Alberte al grito de que

lo venían a matar: en efecto, lo tiraron del sexto piso. Fue el primer asesinato de los treinta mil que tendrían lugar en los siete años que siguieron. A Mabel le ofrecieron exiliarse desde la embajada cubana. No aceptó: no podía irse del país, “habría sido una deslealtad” (Di Leo, 2019b). Mabel estaba embarazada y esperaba un hijo para agosto, el cual nació muerto en julio.

5. De la Rama Femenina a la Rama Feminista: La Multisectorial de la Mujer

Como mujer me faltaba una faceta, que era la parte feminista.

El año 1983 auguraba, a los ojos de una sociedad argentina signada por el horror y el miedo —pero también por la proscripción y los intentos de desperonización—, un tiempo nuevo que proyectaba una promesa doble: hacia atrás, el quiebre definitivo con el pasado de violencia; hacia delante, un horizonte democrático esperanzador. El rechazo generalizado, al menos en apariencia, del Proceso de Reorganización Nacional (toda vez que este llega a su fin) confluyó y se articuló en el proyecto encabezado por Raúl Alfonsín, que prometía dejar atrás el pasado político y violento de la nación (la dictadura, la inseguridad legal, la muerte y el terror) y establecer la democracia a partir de la cual emergería una Argentina nueva, popular y unida.

Como redención del pasado —o, en clave alfonsinista: como continuación de la modernidad “sin peronismo y sin dictadura” (Schwarzböck, 2016, p. 75)—, la democracia, que no por nada *retornaba*, si quería dejar atrás la violencia —núcleo que concentraba los fracasos y errores de las izquierdas, además de antesala de la dictadura militar (Acha, 2010)— debía condenarla “de ambos lados”. Así, la democracia naciente en Argentina se constituyó sobre la negación de un pasado de violencia, exceso e impunidad tanto militar como militante: pretendidamente imparcial y neutra, se delineó como un concepto vacío, formal, *i. e.* liberal. Retomando la lectura de los dos terrorismos, entendía la violación de los Derechos Humanos en el contexto de la confrontación entre militares y subversivos igualmente responsables. Por ello, y para poder condenar al Estado terrorista por la desaparición sistemática de personas, fue

necesario configurar “víctimas inocentes” atrapadas en la confrontación entre dos extremismos —así tipifica a sus desaparecidxs ideales el primer prólogo del *Nunca más*, al calor del borramiento, primero, y de la condena, después, de la militancia setentista—.

Democracia y Derechos Humanos —ya no Resistencia, ni revolución, ni siquiera militancia— pasaron a constituir la centralidad del nuevo vocabulario de la política. Así, la militancia que emergió en la posdictadura se construyó vis a vis con la militancia setentista como militancia democrática. Así pueden y deben entenderse los múltiples activismos que proliferaron de los ochenta en adelante: radicales (es decir, moralizadores) y liberales. La reapertura democrática fue entonces un momento en el que confluyeron distintas lenguas que salieron al espacio público y hallaron en los derechos humanos la superficie de inscripción para sus múltiples expresiones. En ese cruce se encontrarían feminismo y peronismo, no sin tensiones.

El feminismo se dejará contaminar —hasta cierto punto— por la importancia de los partidos políticos y el Estado, hasta transformar su concepción de las otrora indefectiblemente burocráticas, jerárquicas y patriarcales instituciones partidarias y estatales. Este cambio en la forma de entender la política tradicional, *tout court*, irá conjuntamente con un cambio en la forma de entender el peronismo y, asimismo, los feminismos que, de aquí en más, se escribirán siempre en plural para que quepan “múltiples formas de ser feminista”. Por su parte, las mujeres peronistas se empararán de un discurso feminista devenido público, aunque sin llegar a identificarse con el nombre (Romano Roth, 2024). Algunas conocen el feminismo en el exilio, otras al calor de los nuevos vínculos de la democracia naciente. Las feministas comienzan a participar en los procesos políticos por ella habilitados. Las mujeres peronistas configuran una incipiente lengua peronista feminista. ¿Hasta qué punto los ochenta serán un primer momento en el “devenir popular de los feminismos” y el “devenir feminista de peronismo”? ¿Qué lugar ocupará Mabel Di Leo en este encuentro entre feminismo y peronismo?

Las mujeres peronistas en el retorno de la democracia: el Movimiento de Mujeres Peronistas

En 1982 se realizó un Congreso de la Rama Femenina en el Club Newell's Old Boys en Rosario al que asistieron 20.000 mujeres de todo el país. Sin embargo, de allí no se desprendió ni la reorganización de la Rama ni los lineamientos del lugar de las mujeres en el partido. Es que, como señala Gorza (2018), en la década del ochenta —específicamente con el retorno de la democracia en 1983—, las mujeres peronistas se enfrentaron a la necesidad de reorganización partidaria luego de la dictadura sin lograr una estructura nacional organizada: la división y la falta de unidad interna reflejaban las propias disputas internas del partido por su conducción. La derrota del peronismo en 1983 —la primera en elecciones sin proscripción— generó una crisis de legitimidad que profundizó las disputas internas por la conducción del movimiento, también en la Rama Femenina.

Por otra parte, la instalación de una lengua feminista y de los movimientos de mujeres en el debate público también causó un trastocamiento en las mujeres peronistas, aunque no llegaron a identificarse con el nombre. La agenda de derechos que los feminismos reclamaron al Estado —“en un contexto donde la democratización era una consigna ampliamente extendida, y en el cual la desigualdad que sufrían las mujeres frente al poder masculino llegó a permear a los propios partidos políticos” (Gorza, 2018, p. 195)— hizo eco en las mujeres peronistas, que empezaron a conjugar su crítica a la desigual distribución del poder en el movimiento en un lenguaje novedoso, aunque se encargaran de aclarar una y otra vez que no había que caer en el extremo del feminismo, que los derechos de las mujeres no eran ni feminismo ni machismo, entre otras. Por caso, en 1989, Bellotti sostuvo que si bien por un lado el justicialismo priorizó:

la organización de las mujeres... [posibilitando] la salida a la vida pública, el fortalecimiento mutuo y la autonomía personal de numerosas mujeres; por el otro, en el mensaje ideológico predominan los

elementos tradicionales referidos al papel femenino en la familia. Esta herencia histórica influye en la dinámica que estas mujeres desarrollan dentro del movimiento. A la vez que aportan militantes muy activas y, en algunos casos, muy lúcidas, suelen constituir, en ciertas oportunidades, un factor de retraso en la asunción de posiciones más avanzadas (en Martínez, 2022).

Mabel Di Leo es una de esas mujeres peronistas que en la década del ochenta se encontrarán con el feminismo, acaso la primera, el eslabón perdido en dicho encuentro. Pero antes de eso, formó parte de la Mesa Operativa Nacional del Movimiento de Mujeres Peronistas (Fondo Mabel Di Leo), el agrupamiento femenino de Intransigencia y Movilización Peronista, un espacio en el que confluyó la Tendencia Revolucionaria del Peronismo luego de la derrota de Malvinas, tras un acuerdo entre el Movimiento Peronista Montonero y la organización Intransigencia Peronista, conducida por el catamarqueño Vicente Leónidas Saadi y con la participación de militantes como Andrés Framini y Susana Valle.

El Movimiento de Mujeres Peronistas se presentaba como amplio, masivo e inserto en todos los sectores de la vida nacional, unido por la necesidad de luchar por la dignificación de la mujer, por el bienestar de la familia trabajadora y por una Argentina justa, libre y soberana. Se encuadraba en la Rama Femenina del Movimiento Nacional Justicialista y bregaba por un peronismo combativo, fiel a los intereses populares y orientado por la doctrina revolucionaria legada por Evita y Perón. Denunciaban la dictadura militar como el brazo armado y ejecutor de la política antinacional y antipopular de la oligarquía, responsable del estancamiento económico y proponían “un programa antioligárquico, nacional y popular cuya primera medida sea la rendición de cuentas [en el margen, Mabel anota ‘ante los jueces de la constitución’] de lo actuado por los responsables que llevaron al país al desastre que hoy vive” (Fondo Mabel Di Leo). Homenajeaban a las miles de heroínas y mártires y a las miles de detenidas-desaparecidas como ejemplo de consecuencia con la lucha popular, y llamaban a las mujeres a hacer oír su voz: “[...] aportar a la solución de todos los grandes problemas nacionales”

y “participar activamente en la lucha por una Nueva Argentina popular” (Fondo Mabel Di Leo). Para acabar con la marginación y la discriminación de la mujer planteaban la necesidad de incorporarla económica, social y políticamente.

[Q]ue las mujeres comencemos a asumir con responsabilidad el rol que el futuro del país nos reclama como agentes de transformación, y que el conjunto de la sociedad sea cada día más consciente de la necesidad de este cambio en beneficio de la grandeza de nuestra patria y el bienestar de todo nuestro pueblo (Fondo Mabel Di Leo).

Llamaban a participar a trabajadoras, jóvenes, profesionales, amas de casa, trabajadoras rurales, artistas, mujeres militantes de organismos de derechos humanos e intelectuales para luchar por la mujer y el pueblo, en una Argentina libre.

En una orden del día del 15 de febrero de 1983, planteaban exigir la renuncia de todas las autoridades nacionales, declarar al movimiento y al partido en estado deliberativo, modificar la carta orgánica para elegir autoridades por voto directo y volver a la organización dividida en tres ramas. Además, se proponían reorganizar la RF territorialmente a partir de distritos, departamentos o circunscripciones, que confluyeran en una reunión nacional (Fondo Mabel Di Leo).

El sábado 30 de abril se reunió la Rama Femenina del Movimiento Peronista. Una Mesa Provisoria Nacional hizo un llamado a todas las compañeras peronistas comprometidas con la liberación nacional y propusieron:

- a. actualizar y profundizar la organización de la R. F., pidiendo se cumplan los porcentuales del 25 % por Rama;
- b. la participación de las mujeres en todos los estamentos de la Conducción del Movimiento Peronista;
- c. el pleno ejercicio de sus derechos económicos, políticos y sociales;
- d. la participación institucional de las organizaciones de la mujer en los organismos del Estado;

- e. cumplimiento de las leyes de protección a la maternidad y acabar con la discriminación laboral de la mujer;
- f. el cumplimiento de una legislación laboral que ampare a todas las mujeres que trabajan;
- g. el ejercicio de la PATRIA POTESTAD en iguales condiciones en pareja (Fondo Mabel Di Leo).

Solicitaron a las futuras autoridades del Partido Justicialista que incluyeran estas mínimas reivindicaciones en su programa de gobierno y establecieron como plan de trabajo la realización de asambleas provinciales de cara a una convocatoria nacional.

En la cartilla preparatoria del acto del 7 de mayo de 1983, se planteaba la necesidad de una movilización masiva, tanto de la corriente combativa como de la rama femenina dentro de esa corriente, para poder incidir en la política del partido y tener peso de cara a las elecciones internas del Justicialismo. Se definía toda una serie de tareas a realizar para la convocatoria y se cerraba afirmando la importancia de las mujeres en el movimiento peronista.

Compañeras: De nosotras depende el éxito de este acto y las posibilidades de que nuestra voz se haga sentir en el seno de nuestro Movimiento.

Organicémonos para que la voz de la mujer se haga sentir en nuestro Movimiento.

Que nuestro encuentro muestre que la mujer peronista está presente con su espíritu de lucha en nuestro Movimiento y en nuestra patria (Fondo Mabel Di Leo).

El 4 y 5 de junio se realizó el Primer Plenario Nacional del Movimiento de Mujeres Peronistas en Capital Federal, donde convocaron a participar activamente en las elecciones internas del PJ, tanto en la elección de autoridades partidarias como en la elaboración de un programa de gobierno.

El Movimiento de Mujeres Peronistas estaba conformado por una Mesa Operativa Nacional que contaba con tres secretarías: de prensa e información, de organización y de adoctrinamiento. De dicha Mesa Operativa dependía el Consejo Operativo Nacional que contaba con una representante por Provincia y una por Capital Federal.

En el documento “Historia de lucha de la mujer argentina”, sostenían que la mujer siempre había participado económica, política y socialmente a la par que el hombre, pero sin reconocimiento por ello: silenciadas sus luchas, la mayor parte las amas de casa, madres, educadoras, trabajadoras y militantes descansaba en el anonimato, cumpliendo con sus deberes pero sin gozar de sus derechos.

Las mujeres argentinas, que constituyen más de la mitad de la población, salieron de sus hogares para compartir el esfuerzo productivo, para luchar contra la oligarquía y en ese camino sufrieron las condenas más brutales, pero pocas veces fueron llamadas para compartir las decisiones nacionales, para compartir el poder o para ser recompensadas en su trabajo al igual que el hombre (Fondo Mabel Di Leo).

Allí señalaban que los primeros derechos cívicos de las mujeres los había otorgado el peronismo y que Eva Perón era quien las había organizado; por eso, recuperando su legado, asumían el compromiso de “ganar el derecho de crear junto al hombre una humanidad mejor”. Recuperando asimismo el imaginario familiarista de complementación entre varones y mujeres de la crítica evitista a los movimientos feministas, señalaban que ellas no estaban resentidas por no ser hombres o como los hombres, sino que tenían orgullo de ser mujeres. Convocaban a jóvenes, madres, amas de casa, trabajadoras, profesionales, militantes políticas y defensoras de los derechos humanos a organizarse para defender las reivindicaciones sectoriales como mujeres y las banderas nacionales, para que siguieran trabajando en sus frentes al mismo tiempo que contaran con una estructura orgánica femenina en la que debatir las cuestiones sectoriales.

La Multisectorial de la Mujer: ¿Rama Feminista?

Mabel Di Leo suele apuntar que, si volviera a ser delegada nacional, solo cambiaría una cosa: tomaría más contacto con las feministas, algo que solo llegaría a hacer luego del retorno democrático. En 1982, conoció a Inés Cano (una “feminista furiosa”, en sus propias palabras) en el diario *La Voz*²⁷ gracias a Susana Valle que, luego de presentarlas, después de verlas conversando en reiteradas ocasiones les preguntó: ¿qué están haciendo las *Rama Feminista*? (Entrevista personal, diciembre 2024). Y lo que estaban haciendo las “Rama Feminista” (mezcla de rama femenina —peronista— y feminista) era idear una mesa de mujeres en la que estuvieran las militantes partidarias, las feministas, las que participaban en organismos de derechos humanos, las sindicalistas... Mabel Di Leo recuerda con orgullo haber optado por la construcción de este espacio plural y múltiple, en lugar de abocarse a la reconstrucción de la Rama Femenina en el peronismo.

[...] no sé por qué se me ocurrió, no me digan, porque podría haber dicho “rearmemos la rama femenina” tranquilamente, porque estaba con Susana Valle, estábamos en *La Voz*, que aportaban económicamente... Bueno, podríamos haber dicho “reorganicemos la Rama Femenina”. Y no, no se me ocurrió. Dije no, hablando con Inés Cano le dije no, porque si yo fuera delegada de nuevo invitaría a todas. Entonces invitemos a todas (Di Leo, 2023).

Inés le dijo a Mabel: “Yo te traigo a todas las feministas”. Mabel no prometió nada: “Yo voy a hablar, yo no te digo *traigo a todas* porque vos sabés muy bien que en el mismo peronismo...”. Así, Inés Cano le presentó las feministas a Mabel Di Leo; ella, por su parte, convocó a mujeres políticas y a sindicalistas, y juntas conformaron un espacio que se proponía contener a todas las mujeres “organizadas y no organizadas, feministas

27. El periódico *La Voz* se publicó en Buenos Aires entre 1982 y 1985, a partir de una alianza entre Vicente Leóndas Saadi y el Movimiento Peronista Montonero, con fuertes críticas a la dictadura militar.

y no feministas” para “constituir una voz que nos permitiera interpelar a las mujeres, interpelar al Estado” (Franganillo, 2019).

Inés Cano me dijo: “Yo conozco muchas feministas y ellas mismas me van a mandar a otras para que hablemos”. Me dice: “¿Vos querés hablar?”. Pero por supuesto, le digo, yo sé que el feminismo no ve con buenos ojos a las mujeres políticas, pero tengo algunas cosas para decirles como política que van a ver que somos abiertas, queremos demostrar que somos abiertas (Entrevista personal, diciembre 2024).

Entre las discrepancias que tensaban a feministas y mujeres peronistas hay que señalar, en primer lugar, la cuestión de la autonomía o dependencia respecto del partido: Mabel cuenta que muchas feministas tenían el prejuicio de que a las políticas las manejaban los varones y por eso no querían juntarse con ellas, pero cuando la escucharon se dieron cuenta de que no era su caso.

A mí no me manejó *nunca*, desde que tengo uso de razón y milito en política, *jamás* me manejó un hombre. [...] El rótulo mío fue ese: ingobernable. De lo cual me enorgullezco, porque jamás necesité de un hombre. Sí, los hombres necesitaron de mí (Di Leo, 2023).

Inés Cano, que ya era algo cuestionada en el feminismo por “trabajar en un diario Montonero” (*La Voz*), ahora también lo era por querer hacer una organización con las peronistas (Carrasco, 2023). “Las peronistas siempre fuimos mala palabra”, asevera Mabel (Di Leo, 2023). Magui Bellotti (2019) recordó el día que Mabel Di Leo propuso formar una multisectorial de la mujer y ella le preguntó chicanera: “¿Y las feministas vamos a estar incluidas?”. Mabel, “que no se detenía ante nada”, le respondió: “Sí, por supuesto”. Finalmente, luego de reuniones, encuentros, conversaciones, acuerdos y discusiones, las feministas tuvieron que reconocer que se les daba lugar y se las escuchaba (Entrevista personal, diciembre 2024).

La primera reunión fue en abril de 1983 en la casa de Elena Tchalidy, ahí comenzaron los encuentros que derivarían formalmente en diciembre de 1983 en la Multisectorial de la Mujer, un espacio en sintonía con el

Nucleamiento de Mujeres Políticas de los setentas en el que confluyeron mujeres políticas, feministas, sindicalistas, de derechos humanos e independientes, y que organizó la primera movilización por el Día Internacional de la Mujer en Argentina el 8 de marzo de 1984.²⁸

Entre el 1 y el 7 de marzo, pusieron mesas en distintos puntos neurálgicos de la ciudad: Florida y Corrientes, Florida y Diagonal Norte, Obelisco, Corrientes y Uruguay, Constitución, Once, Chacarita y Primera Junta. Allí entregaban el volante con la convocatoria a la movilización:

La mayoría de las argentinas sabemos que debemos movilizarnos para acabar con los prejuicios que nos impiden ocupar el lugar que nos corresponde en la sociedad. Somos más de la mitad de la población y de la fuerza de trabajo real, pero desempeñamos las tareas peor remuneradas y las categorías más bajas. Nuestra voz no es escuchada en los lugares donde se toman las decisiones. Por eso, en el día internacional de la mujer nos proponemos reunirnos para reafirmar la importancia de nuestra unidad y solidaridad. Sólo la participación activa nos permitirá eliminar marginaciones y desigualdades. Reiniciamos nuestra lucha en democracia, comenzaremos exigiendo estas reivindicaciones básicas:

1. Ratificación del Convenio de Naciones Unidas sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer.
2. Igualdad de los hijos ante la ley.
3. Modificación del Régimen de Patria Potestad.
4. Cumplimiento de la ley "igual salario por igual trabajo".
5. Reglamentación de la ley de guarderías infantiles.

28. Entre los partidos y las agrupaciones que participaron: Movimiento Nacional Justicialista, Unión Cívica Radical, Movimiento de Integración y Desarrollo, Partido Conservador Popular, Partido Intransigente, Relaciones Ecueménicas, Confederación Socialista, Democracia Cristiana, Partido Obrero, Partido Socialista Popular, FEIMUS, ATEM 25 de noviembre, Asociación Bancaria (Dpto. de la MUJER), CESMA, Centro de Estudios Cristianos, Reunión de Mujeres, Asociación Argentina de Protección Familiar, Organización Feminista Argentina, Partido Comunista, Partido del Trabajo y del Pueblo, Centro de Estudios Legales y Sociales, Amas de casa del país, Movimiento Liberación de la Mujer, Unión Mujeres Argentina, CEM y CEAS, Movimiento Popular Democrático, Movimiento Ecológico, Lugar de mujer...

6. Modificación de la ley de jubilación para el ama de casa.

7. Creación de la Secretaría de Estado de la Mujer (Fondo Mabel Di Leo).

Con esta movilización se dio inicio al “Año de la Mujer Argentina”, una versión local de la Década de la Mujer que había declarado la ONU en 1975, adaptada a la coyuntura del país que, estando en dictadura, no había adherido. En la Plaza de los Dos Congresos, el lugar más razonable para un movimiento que pretende ocupar el espacio público y está elevando reclamos legislativos —en el decir de Magui Bellotti (2019)—, el 8 de marzo se realizó la primera conmemoración pública por el Día Internacional de la Mujer en Argentina. Entre carteles de Evita y del clítoris, más de tres mil mujeres iban descubriendo algo que estaba naciendo (Franganillo, 2019).

Allí, se leyó un documento más extendido (Fondo Mabel Di Leo) que resaltaba que por primera vez en la historia del país movilizaban conjuntamente las mujeres de la mayoría de los sectores sociales y políticos, anteponiendo el poder de la unidad a las banderas ideológicas y políticas. Conmemoraban a las 129 obreras textiles que habían muerto incendiadas en la fábrica Cotton por tomarla para reclamar por sus derechos el 8 de marzo de 1908, y recordaban a Clara Zetkin, quien propuso dos años más tarde que se estableciera esa fecha como Día Internacional de la Mujer Trabajadora, hasta que en 1975 la Organización de Naciones Unidas la declaró Día Internacional de la Mujer.

Realizaban un diagnóstico mundial del lugar de la mujer en materia de educación, trabajo, acceso a la propiedad, tareas domésticas, acceso a niveles de decisión, división sexual del trabajo y estereotipos mediáticos. Además, sostenían que la situación se veía agravada en América Latina por la profundidad de su crisis y su dependencia. Denunciaban el proceso dictatorial en dos aspectos conjugados: el social (por la represión y los desaparecidos) y el económico (la destrucción del aparato productivo en favor del sistema financiero).

En ese marco referencial, la situación actual de Argentina, después de largos años de dictadura militar, muestra el profundo deterioro de una sociedad destrozada por una furia represiva que generó miles de muertos y desaparecidos y dejó incontables hogares deshechos; y una política económica que sumió al país en la más grave crisis de la historia, porque destruyó el aparato productivo, desquició el sistema financiero, cerró fuentes de trabajo y condenó al hambre y la desnutrición a miles de niños.

En ese cuadro crítico y deshumanizado, la mujer, en todos los aspectos de su misión familiar y social, fue quien sufrió más durante el impacto de la expoliación y el horror (Fondo Mabel Di Leo).

En lo concerniente al ámbito laboral, señalaban que había una mayor cantidad de mujeres desocupadas que de varones (algo que adquiría “ribetes dramáticos en la grave situación económica” que atravesaba el país), que los ingresos femeninos eran menores que los masculinos por las mismas actividades y que las mujeres solían ocupar puestos inferiores. Exigían la reglamentación de la ley de guarderías infantiles y denunciaban la situación en la que se encontraban las trabajadoras rurales. En lo relativo al ámbito familiar, denunciaban una legislación atrasada que determinaba una estructura autoritaria, específicamente, señalaban el ejercicio de la Patria Potestad en manos del padre, colocando a la madre en un lugar secundario, y también la Ley de Filiación que discriminaba entre hijos matrimoniales y extramatrimoniales. En lo que atañe al ámbito político, denunciaban que la participación de las mujeres no se veía reflejada en su acceso a puestos de decisión ni en los partidos, ni en el Poder Ejecutivo, ni en el Parlamento. Antes de enumerar los siete puntos ya mencionados, concluían:

Deseamos un país liberado económica, social, política y culturalmente, en el cual sea una realidad para todos el trabajo, la alimentación, la salud, la vivienda, la educación, la justicia, la igualdad y la libertad, en el marco de una paz real y permanente y con la vigencia absoluta de los derechos humanos.

Queremos ser expresamente consideradas sujetos de la historia después de siglos de haber sido tratadas como objetos pasivos de la misma. Reclamamos nuestro lugar en la sociedad. Exigimos democracia en todos los ámbitos de la vida, en la familia, en las instituciones y en el gobierno.

Por ello, mujeres políticas y de agrupaciones culturales y gremiales, asociaciones femeninas y organizaciones feministas, hemos constituido la Multisectorial de la Mujer que organiza hoy esta movilización conmemorando el 8 de marzo, convencidas de la importancia de la unidad, la solidaridad y la lucha conjunta más allá de nuestras diferencias ideológicas (Fondo Mabel Di Leo).²⁹

Mabel Di Leo (2023) recuerda: “Tratamos de organizar un acto que fuera memorable”. Estuvo Alicia Moreau de Justo y, al terminar la ronda de los jueves, las Madres y Abuelas de Plaza de Mayo se acercaron caminando y culminaron todas juntas en la Plaza de los Dos Congresos (volveremos más adelante sobre los pormenores de este acercamiento). Mabel recuerda ese día: “Yo, para mí, fue el mejor acto que hubo del movimiento de la mujer” (2019b). Fue la primera vez que Mabel Di Leo entró al Congreso de la Nación. *La Cigarra*, el programa conducido por María Elena Walsh, María Herminia Avellaneda y Susana Rinaldi —que transformó el lugar femenino en la televisión y, acaso por ello, duró menos de seis meses al aire—, transmitió la movilización en vivo. Según relata Mabel, responsable de la movilización, la habían estado buscando por todos lados, pues querían saber quién era la organizadora; cuando la encontraron, la entrevistaron y le preguntaron: “¿Usted es la presidenta?”. “No, en la Multisectorial somos todas iguales”, aunque aclaró que a los fines del acto hubo que determinar responsabilidades.

En efecto, se formaron siete comisiones en función de los siete puntos básicos consensuados: por Naciones Unidas, Ilda Colela, Eva Desenzani,

29. En las anotaciones de Mabel Di Leo sobre dicho documento hay dos que destacan: la primera, al lado de donde habla de la participación de la mujer en política, escribe: “Eva Perón.- 105 diputadas 1951”; la segunda, en el último párrafo citado, agrega: “gremiales y D. H.”.

Liliana Ambrosio, Nené; por Igualdad de los hijos, Mabel [Di Leo], Olga [Valentinetti], Delia [¿Valente?], Ma. Beatriz, Marta; por Patria Potestad, Elena Tachely, Edith Costa, Marta Fontenla, Victoria (OFA), Ma. Elena, Ma. José; por Igual salario por igual trabajo, Elsa Cola Arena, Isabel Pereyra (Feimus), Magui [Bellotti], Clelia Iscaro; por Guarderías, Elsa Colarena, Graciela (amas de casa), Ilse [¿Fuskova?], Blanca (PSP); por Jubilación amas de casa, Esther Rudati, Marta (amas de casa); por Secretaría de Estado, Elisa, Ma. Cristina, Viviana, Yolanda, Ana María.

—¿Cómo se organizaba la Multisectorial?

—Todos iguales. Como... ¿viste que yo había hecho la planificación de la Rama Femenina, todas secretarías? Bueno, acá no era así tan definido, pero bueno, vos te ocupás de los diarios, las comunicaciones; vos te ocupás de... bueno, hay que ir a dos o tres sindicatos [...].

—Pero lo que no había en la Multisectorial era conducción.

—La cabeza era yo (Entrevista personal, diciembre 2024).

Un año después, reclamaban que, en lo concerniente a la situación de la mujer, nada había cambiado en un año de gobierno constitucional: en “el año de la mujer argentina” no hubo ningún progreso. Ninguna de las siete demandas consensuadas el año anterior había sido atendida: “El único logro que podemos exhibir es nuestra lucha” (Entrevista personal, 2024). Denunciaban a Alfonsín por el agravamiento de la crisis económica y por la falta de respuesta sobre la situación de las personas detenidas desaparecidas y la libertad de la que gozaban los ejecutores del terrorismo de Estado. Así, a los siete reclamos básicos consensuados en 1984, se sumaron cinco: la sanción de la Ley de Divorcio Vincular, los reclamos de los organismos de Derechos Humanos, la vigencia de la Ley de Contrato de Trabajo, la ayuda a las mujeres golpeadas y violadas, y los alimentos a precios populares contra el hambre y la desocupación.

1. Ratificación del convenio de naciones unidas sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer
2. igualdad de los hijos ante la ley

3. patria potestad indistinta
4. cumplimiento de la ley “igual salario por igual trabajo”
5. reglamentación de la ley 20.582 de jardines maternales zonales
6. jubilación automática del ama de casa a los 55 años
7. sanción de la ley de divorcio vincular
8. creación de la secretaría de estado de la mujer
9. aparición con vida de las personas detenidas desaparecidas, juicio y castigo a los culpables, restitución de los niños secuestrados a sus legítimas familias
10. vigencia de la ley de contrato de trabajo (20.744), con inclusión de servicio doméstico, trabajo a domicilio, estatales y rurales
11. ayuda total a las mujeres golpeadas y violadas, juzgamiento y castigo a los responsables
12. basta de hambre y desocupación: pan, leche y carne a precios populares (Fondo Mabel Di Leo).

Año tras año, los reclamos seguirán aumentando y profundizando en las demandas iniciales, haciendo hincapié en cuestiones relativas a lo laboral, la maternidad, la educación sexual y el acceso a anticonceptivos, la violencia contra las mujeres, los crímenes de la dictadura, y cuestiones globales como el “desarme nuclear” y las críticas a la dependencia. Por ejemplo, en 1986 el documento alcanzó dieciocho demandas:

1. Cumplimiento del principio de igualdad de salarios por igual trabajo.
2. Igualación de oportunidades y capacitación de la mujer trabajadora.
3. Derogación de las reformas de la dictadura a las leyes laborales.
4. Vigencia plena del régimen de Contrato de Trabajo (Ley 20.744), con inclusión del servicio doméstico y trabajadoras/es a domicilio. Extensión a las trabajadoras/es rurales de los beneficios de la Ley de Contratos de Trabajo.
5. Legislación previsional que reconozca el valor económico del trabajo del ama de casa.

6. Maternidad libre y consciente - Protección a la maternidad, a la madre soltera, a la menor madre y a la niñez abandonada.
7. Reglamentación y cumplimiento de la Ley 20.582 de creación de Jardines Maternales Zonales.
8. Legislación que garantice información adecuada y amplia sobre educación sexual y anticoncepción en centros educativos y de salud.
9. Acceso a métodos de contracepción gratuitos e ino cuos en hospitales y obras sociales.
10. Creación de la Secretaría de Estado de la Mujer.
11. Sanción de la Ley de divorcio vincular.
12. Asegurar rápido y eficiente tratamiento judicial de las situaciones familiares a través de la creación de los Tribunales de Familia (Ley 21.180).
13. Apoyo legal, médico y psicológico a las mujeres violadas y golpeadas - Creación de casas para mujeres golpeadas - Juzgamiento y castigo efectivo a violadores y golpeadores.
14. Aparición con vida de las personas detenidas-desaparecidas. Juicio y castigo a todos los culpables. Restitución de los niños secuestrados a sus legítimas familias. No a la obediencia debida. No a la amnistía abierta o encubierta.
15. Libertad a Hilda Nava de Cuesta y a todos los presos políticos.
16. Por el desarme nuclear y la destrucción de los arsenales atómicos, químicos y biológicos existentes.
17. Basta al hambre y a la desocupación. - Pan, leche y carne a precios populares.
18. No a la dependencia (Fondo Mabel Di Leo).

La Multisectorial de la Mujer fue el espacio político al que decidió dedicarse Mabel Di Leo en el retorno democrático, en lugar de la reorganización de la Rama Femenina del Movimiento Peronista. Se trataba de un espacio con características organizativas muy diferentes a las que ella había conocido a lo largo de su trayectoria militante: las recuerda como

“únicas”, estaba “encantada” (2019b). Se reconoce siempre agradecida con las feministas. Señala que su paso por el movimiento de mujeres le abrió mucho la cabeza en los temas de la mujer que no se le habían ocurrido por ser una militante política. Como si le hubiera faltado “una parte como mujer, una faceta” (Di Leo, 2019) en su desarrollo como activista.

Del devenir popular de los feminismos al devenir feminista del peronismo. Mabel Di Leo como eslabón perdido en el encuentro entre feministas y Madres y Abuelas de Plaza de Mayo

En la actualidad proliferan variadas y múltiples articulaciones entre el nombre feminista y el nombre peronista que desafían su histórico antagonismo. El punto de inflexión es reciente, en algún sentido: el momento de masificación de los feminismos de 2015 en adelante al calor del “Ni Una Menos”, primero, y del “Aborto Legal”, después. Sin embargo, no solo ya en los años previos venían forjándose frentes feministas en espacios peronistas o espacios feministas y peronistas a un tiempo, sino que hay un momento previo, precisamente el retorno democrático, en el que se opera un primer “devenir popular de los feminismos”, en el decir de Mercedes Barros y Natalia Martínez (2019). Según estas autoras, el “vínculo amistoso” entre feminismos y activismos de Derechos Humanos en la década del ochenta ofició como condición de posibilidad de un encuentro que terminaría de sellarse al calor de la experiencia kirchnerista que, sin interpelar directamente a los feminismos, logrará su conmoción popular gracias a una novedosa movilización del discurso de Derechos Humanos.

Si en el marco de la efervescencia democrática, el feminismo abandonaba poco a poco el *purismo* radical que lo había caracterizado en la década anterior para sumarse a las esperanzas depositadas en las instituciones y la política partidaria. Uno de los sectores femeninos con los que más estrecho fue el vínculo amistoso es Madres y Abuelas de Plaza de Mayo.

La ponderación del rol materno y la reivindicación de la familia y de los lazos familiares, como una práctica usual entre sus protagonistas, no opacaron el amor a primera vista con las Madres y Abuelas. Antes bien, para las feministas, estas mujeres se erigieron como un símbolo innegable de la resistencia al régimen de facto y representaron el enfrentamiento al Estado y a la política partidaria. Precisamente, ante la mirada generalizada de los feminismos, la irrupción de ese colectivo de mujeres madres y su denuncia del daño cometido sobre toda la comunidad, traía a escena un lenguaje contencioso inédito que enfrentaba la política estatal, inaugurando una nueva forma de activismo cuyas protagonistas más visibles eran, justamente, mujeres (Barros y Martínez, 2019, p. 40).

Todo el arco feminista de los años ochenta se identificó con la lucha política de los movimientos de Derechos Humanos, especialmente con Madres y Abuelas de Plaza de Mayo, a excepción de María Elena Oddone quien, en septiembre de 1985, publicó “El feminismo y las Madres de Plaza de Mayo”, donde injuriaba a las Madres así como a los grupos feministas que las apoyan, sosteniendo la teoría de los dos demonios, tras lo cual ATEM la consideró “persona no grata para la agrupación” y la expulsó del Movimiento Feminista (Tarducci, 2019, p. 99 y Trebisacce, 2010). Sin embargo, en 1984 había más sectores que no estaban dispuestos a reivindicar las demandas de Derechos Humanos que, de hecho, no quedaron plasmadas en el documento del 8 de marzo (recién en 1985 se logró el consenso al respecto).

La legitimidad que el discurso de Derechos Humanos tuvo para una amplia gama de activismos sociales de la década adquirió cierta particularidad para los feminismos en la *naturalización* del vínculo amistoso: sin ir más lejos, en el prólogo de *Brujas* n.º 38 se deja leer que “nuestro vínculo con el movimiento de Derechos Humanos, del que algunas participábamos, no fue producto de una determinada táctica política, sino el resultado ‘natural’ de nuestras propias vidas” (en Tarducci, 2019). Ahora bien, la hipótesis de la condición de género compartida como aquello que articuló la identificación de estas mujeres puede complejizarse al pensar en la politización del rol de la madre que implicaba la socialización de la maternidad: una “carencia que las significa” (Barros, 2008)

marcaba su modo de actuar al hacer de la desaparición de cada una de las hijas todas las desapariciones, es decir, al transformar una búsqueda individual en una lucha colectiva. Se ha llegado a afirmar que “las Madres ponen en práctica el lema fundante del feminismo de la Segunda Ola de los años sesenta: lo personal es político” (Rossi (Klein), 1985, p. 15). Visitas como madres que dejaban de ser madres para irrumpir en la arena política a través de la lucha y la movilización, se consideraba que rompían con el orden tradicional: “La maternidad dejó de ser sagrada para transformarse en subversión” (Bianchi, 2006).

Siguiendo a Barros y Martínez (2019), el vínculo amistoso entre los feminismos y las luchas por los Derechos Humanos a través de Madres y Abuelas de Plaza de Mayo se terminaría de forjar al calor del discurso populista que articuló la escena política en los primeros años del nuevo milenio, 2003-2015, a través de los efectos de desplazamiento y contaminación que produjo el vínculo entre kirchnerismo y Derechos Humanos, que afectó los activismos feministas, propiciando un acercamiento entre los significantes feminista y peronista. Al situar los gobiernos democráticos precedentes (el pasado inmediato, encarnado en el menemismo) en una línea de continuidad con la última dictadura militar (el pasado distante, cuyas consecuencias se prolongaban hasta el presente), el kirchnerismo amplió la crítica a la impunidad hasta indicar no solo los crímenes del terrorismo de Estado, sino también la desigualdad y la exclusión, dando lugar a una nueva comunidad amparada en los Derechos Humanos y la justicia social. Cuatro fueron los efectos que —siempre siguiendo a Barros y Martínez (2019)— el vínculo amistoso entre el kirchnerismo y los Derechos Humanos tuvo sobre los feminismos a través de su relación con Madres y Abuelas de Plaza de Mayo: 1) un cambio en la percepción del ámbito estatal, que llegó a generar una identificación de parte de los feminismos y los movimientos sociosexuales con la gestión de gobierno; 2) la reivindicación de las banderas históricas del peronismo, deshaciendo a su paso el histórico antagonismo entre feminismo y peronismo (como se puede ver no solo en los frentes feministas de agrupaciones kirchneristas, sino también en nuevas agrupaciones

feministas y kirchneristas); 3) el llamado a la juventud y la consiguiente reivindicación feminista “somos las hijas de las Madres”; 4) el desplazamiento de las demandas de los organismos de Derechos Humanos hacia otros reclamos populares, que produjo, a su vez, un desplazamiento en las fronteras de lo que podía llegar a inscribirse en el nombre feminista.

De acuerdo con este esquema, el triángulo conformado por feminismo, Derechos Humanos y peronismo indicaría que fue el vínculo entre feministas y Madres y Abuelas lo que permitió que unas décadas más tarde emergiera, al calor del kirchnerismo, una articulación entre feminismo y peronismo. Ahora bien, ¿no es dable pensar cierta anterioridad del vínculo entre feminismo y peronismo, siendo Mabel Di Leo el eslabón perdido en dicha relación? Puesto que ella es la encargada de la conversación con Madres de Plaza de Mayo para que, luego de la habitual ronda de los jueves, acompañen el acto por el Día Internacional de la Mujer el 8 de marzo de 1984.

Me nombran responsable (para no decir jefa) de la movilización de todo el mundo, por eso fui a hablar con Madres, fui a hablar con Abuelas. Porque supuestamente Madres iba a hacer la ronda, era un jueves, y se iban. Entonces empezaron las mujeres a pedir que nosotros nos sumásemos a las Madres cuando terminaban su ronda y hacíamos como un homenaje a las Madres todas las mujeres. Yo vi las caras de [...], que no querían que las mujeres nos sumáramos a las Madres. No era un acto de homenaje a las Madres, eso querían que quedara claro (Entrevista personal, diciembre 2024).

Una discusión que se dio en el seno de la Multisectorial de la Mujer fue en torno a los Derechos Humanos y las Madres y Abuelas de Plaza de Mayo: si incluir algo de lo primero en el documento, si homenajear a las segundas el 8 de marzo acompañando la Ronda de los jueves luego de la concentración en Congreso. En el documento no quedó ninguna consigna relativa a los Derechos Humanos: no hay acuerdo, “resignamos y avanzamos” (Fontenla, 2019) —habrá que esperar hasta el año 1985 para que la consigna “aparición con vida de las personas detenidas desaparecidas, juicio y castigo a los culpables, restitución de los niños

secuestrados a sus legítimas familias” aparezca en el documento—. La solución al segundo conflicto la encontró Mabel Di Leo: que el 8 de marzo fuera el día de la mujer, sean m/Madres o no sean m/Madres, y que luego se realizara un acto específico de homenaje a las Madres y Abuelas de Plaza de Mayo.

Porque yo les fui a hablar. Yo fui a hablar primero con Madres y después con Abuelas. Fui a hablar con Hebe. Le dije: “Mire, las compañeras y yo pensamos que es el día de la mujer y tenemos homenajear a la mujer por el solo hecho de ser género femenino, mujer”. En ese momento no había lo que hay ahora. [...] Me parece, y yo me comprometí con las compañeras que después de ese día vamos a hacer un homenaje a ustedes exclusivo. Toda la Multisectorial va a hacer un homenaje a las Madres. [...] Pero que el 8 no mezclemos. Porque habrá algunos que aceptan a las Madres y otros que no (Entrevista personal, diciembre 2024).

Finalmente, el jueves 8 de marzo de 1984, al finalizar la Ronda, las Madres y las Abuelas de Plaza de Mayo caminaron hacia la Plaza de los Dos Congresos a congregarse con mujeres, feministas, políticas, sindicalistas, etc., que conmemoraban el Día Internacional de la Mujer y que las recibieron con una fuerte ovación. Como relata Mabel que le planteó a Hebe De Bonafini: “Las respetan como Madres, pero ustedes van como mujeres” (Entrevista personal, diciembre 2024).

Yo le garantizo que ustedes van a ser recibidas como las Madres de Plaza de Mayo, pero por sobre todas las cosas las vamos a recibir como mujeres que han luchado y siguen luchando por sus hijos. Acá las homenajeamos como mujeres, después las vamos a homenajear como Madres (Entrevista personal, diciembre 2024).

En efecto, el 9 de abril de 1984 en el Teatro Cervantes, en el Año de la Mujer Argentina que tuvo su inicio el 8 de marzo, la Multisectorial rindió un Homenaje a las Abuelas y las Madres de Plaza de Mayo, “movimientos de mujeres que han constituido la vanguardia de la resistencia contra la dictadura militar y de la lucha por la vigencia absoluta de los derechos humanos que aun hoy sostiene” (Fondo Mabel Di Leo).

Este dato biográfico —el hecho de que sea Mabel Di Leo quien tomó a su cargo la conversación entre Madres y Abuelas de Plaza de Mayo y las feministas—, que podría resultar meramente anecdótico, adquiere una especial relevancia para pensar el nudo feminismo-peronismo, en la medida en que permite vislumbrar un antecedente que trastocaría el orden de los encuentros y desencuentros: ¿es el acercamiento de las feministas a Madres y Abuelas lo que propicia un “devenir popular” de los feminismos o acaso el peronismo oficia de punto nodal en la articulación entre feminismos y Derechos Humanos? Y, en ese sentido, ¿hasta qué punto Mabel Di Leo no aparece como el eslabón perdido que encuentra, acaso por primera vez en la historia, a feministas y peronistas?

Conclusiones

La actual articulación de feminismo y peronismo conmina a revisar su histórico antagonismo, no para deshacerlo, ni para matizarlo ni para adscribir feminismo donde no lo hubo, sino para indagar de qué maneras dicho antagonismo forjó los límites de aquello pasible de inscribirse en el nombre feminista y el nombre peronista. Es decir, dado que las interpretaciones teóricas y políticas de la irreductible enemistad entre feminismo y peronismo suponen, a la vez que entrañan, concepciones específicas de lo que estos dos movimientos son, su articulación implica también una transformación de los sentidos que se inscriben en sus nombres. Porque si nadie sale ileso de una práctica articuladora (Barros y Martínez, 2019, p. 47), cada uno de estos significantes se transformará al ingresar a esta novedosa cadena de significación: ¿cómo habrán de reconceptualizarse feminismo y peronismo a través de esta articulación otrora insólita?

El escaso interés que Mabel Di Leo ha recibido tanto por parte de la historiografía peronista (por su condición femenina, pero acaso también por ser de la Tendencia Revolucionaria del Peronismo) como por parte de las memorias feministas (decididamente por peronista) resulta sintomático del expandido supuesto de la histórica relación de antagonismo entre el nombre peronista y el nombre feminista. Recuperar su trayectoria tiene por objetivo subsanar algo del vacío que pareciera gobernar tal intersección, para empezar a delinear así un linaje bastardo que permita elaborar nuevos relatos que desafíen la clave interpretativa dominante de la enemistad constitutiva. Hay, pues, un primer interés histórico en restituir su biografía política, que permitiría empezar a forjar una tradición feminista peronista, pero que también contribuye a reescribir las historias del feminismo y del peronismo.

Por lo demás, la reconstrucción de ciertos cruces —no exentos de tensiones— entre estos dos movimientos permite plantear algunas hipótesis preliminares acerca de, por un lado, formas peronistas de ser feminista y, por el otro, formas feministas de ser peronista. Si la clave interpretativa dominante de la irreductible enemistad moldeó las “formas de hacer política” feministas y peronistas (así como su exterior constitutivo), la actual articulación exige revisar, por un lado, las presuntas verdades de las “descendencias legítimas” del feminismo (y su expulsión de las experiencias de politización de las mujeres peronistas) y, por el otro, el lugar marginal —aunque no por ello menos relevante— de lo femenino en las prácticas peronistas (salvo contadas excepciones de nombres propios sobresalientes).

En ese sentido, recuperar la trayectoria vital y militante de Mabel Di Leo ofrece algunas pistas para la elaboración de posibles tácticas y estrategias del actual feminismo peronista. ¿Qué pueden aprender, hoy en día, el feminismo del peronismo y el peronismo del feminismo a través de las dimensiones centrales de la trayectoria de Mabel Di Leo, a saber: la identidad *peronista*, la *militancia* orgánica, la condición *femenina*, la ideología *revolucionaria* y la adscripción *feminista*? Hay, por lo tanto, un interés también militante en recuperar la figura de Mabel Di Leo, pues da ciertos lineamientos para trazar las *formas de hacer política feministas peronistas*.

Particularmente, la experiencia de la Rama Femenina bajo su conducción entre 1966 y 1968 ofrece un contrapunto entre el repertorio peronista de la unidad, la organización y la conducción que, sin ajustarse a las presuntas verdades del feminismo de la transversalidad, la asamblea y la horizontalidad, provee posibilidades de emancipación para las mujeres (y, actualizando, para todas aquellas subjetividades desplazadas a segundos y terceros planos por las relaciones de poder cisheteropatriarcales).

La primera transversalidad feminista fue aquella que se forjó cuando socialistas, comunistas, radicales e intelectuales bramaron al unísono su antiperonismo. Con el retorno de la democracia, la transversalidad que

ahora podía incluir al peronismo pasó a ser una táctica de articulación en pos de alcanzar ciertos objetivos comunes, hasta consolidarse como estrategia feminista sin más en el nuevo milenio con el “Aborto Legal”, perdiendo el enemigo común (el neoliberalismo encarnado en la alianza Cambiemos) que se había trazado al calor del “Ni Una Menos”. Si la transversalidad puede ser una buena táctica para lograr algún objetivo concreto, incluso para convocar a los diferentes espacios existentes, ¿hasta qué punto no se convierte en una limitante cuando pierde de vista el antagonismo que configura el campo de lo político? Por otro lado, la asamblea es la forma con la que Ni Una Menos ha convocado, del 2016 en adelante y de cara a cada movilización, al feminismo organizado y silvestre. Heredero de los grupos de concienciación de los años setenta, de los talleres de los Encuentros Nacionales de Mujeres en los años ochenta y de las asambleas barriales, populares o vecinales que se constituyeron luego de la insurrección del 19 y 20 de diciembre de 2001, el dispositivo asambleario ha llegado a ontologizarse como táctica feminista por excelencia, incluso como su estrategia. Pero ¿por qué debería ser esa la única forma de organización feminista? Finalmente, la horizontalidad, que no era un tema para las feministas de los años cuarenta y cincuenta (que participaban en partidos políticos —menos en el peronismo— sin preocuparse por sus estructuras jerárquicas), desde los años setenta en adelante se fue configurando como táctica y estrategia feminista, bajo el supuesto de que toda forma de verticalismo implica una configuración patriarcal de desigual distribución de poder. ¿Y si verticalidad no significara sumisión, ni dirección de conciencia, ni suspensión de la singularidad?

¿Puede el feminismo ser orgánico y vertical? ¿Puede la politización, a través de las dos dimensiones de la formación y el territorio en el marco de una orgánica conducida, ser una forma legítima de *hacer política feminista-peronista*?

* * *

Volver sobre el recorrido militante —político y personal— de Mabel Di Leo es volver sobre la historia del peronismo y sobre la historia del feminismo, pero es, asimismo, volver sobre la historia de las Madres y Abuelas de Plaza de Mayo, sobre la historia de la juventud y sobre la historia de la izquierda revolucionaria. Es, de alguna manera, volver sobre los aciertos y los errores, las encrucijadas, las disputas y las ligazones de la vida política. Y es, en algún punto, volver sobre el entusiasmo, la efervescencia, las expectativas, las frustraciones, el compromiso y la convicción que la envuelven.

En 1955, un pueblo se propuso hacer volver al líder exiliado y proscripto. Confió en que eso era posible, era inminente, era inevitable. Resistió, se organizó y luchó durante dieciocho años manteniendo el peronismo vivo. Y lo logró: el líder volvió. Rendir homenaje a Mabel Di Leo es también rendir homenaje a esa esperanza militante que quiere cambiar las cosas y que cree que lo va a poder hacer, no solo por optimismo de la voluntad, sino como principio rector: no dejarse vencer. Es recuperar un vaivén posible de esa militancia en alguien que, *en la vida que hizo, no cambiaría nada*.

Bibliografía

- Acha, Omar**, *Dilemas de una violentología argentina: tiempos generacionales e ideologías en el debate sobre la historia reciente* [Ponencia], V Jornadas de Trabajo sobre Historia Reciente, Universidad Nacional de General Sarmiento, Buenos Aires, 2010.
- Barros, Mercedes**, “Lenguaje, política y movilización social: La formación identitaria del movimiento de derechos humanos en la Argentina”, *Sociedad Hoy*, (14), pp. 39-53, 2008.
- Barros, Mercedes; Martínez, Natalia**, “Populismo y derechos humanos en el devenir masivo de los feminismos argentinos”, *La aljaba. Segunda Época*, XXIII, pp. 33-57, 2019.
- Barros, Mercedes; Morales, Virginia; Quintana, María Marta**, “Entre reverencias y desacatos: agencias femeninas durante el primer peronismo a través de la práctica epistolar”, *Descentrada*, (7), 2023.
- Barry, Carolina**, *Evita Capitana: el Partido Peronista Femenino (1949-1955)*, EDUNTREF, Buenos Aires, 2009.
- Bianchi, Susana**, “Las mujeres en el peronismo (Argentina 1945-1955)”, en Duby, G., y Perrot, M. (dir.), *Historia de las Mujeres: el siglo XX*, Taurus, Madrid, 2000.
- “Madres de Plaza de Mayo”, en Morant, I., *Historia de las mujeres en España y América Latina I*, Cátedra, Madrid, 2006.
- Bianchi, Susana; Sanchís, Norma**, *El Partido Peronista Femenino*, Centro Editor de América Latina, Buenos Aires, 1988.
- Caruso, Valeria**, “La CGT de los Argentinos: un espacio de confluencia combativa en el contexto del onganiato”, *Prohistoria: Historia, Política de la Historia*, (35), pp. 163-189, 2021.
- Codesido, Nicolás**, “La trayectoria de Julio Troxler: radicalización política entre los orígenes de la izquierda peronista (1955-1974)”, *Argumentos: Revista de Crítica Social*, (22), pp. 366-397, 2020.

——— “La reorganización del peronismo durante la gestión de Bernardo Albarte (febrero 1967 - abril 1968)”, XIV Jornadas de Sociología, Universidad de Buenos Aires, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 2021.

Diana, Marta, *Mujeres guerrilleras: la militancia de los setenta en el testimonio de sus protagonistas femeninas*, Planeta, Buenos Aires, 1996.

Fondo Mabel Di Leo, Archivos Especiales, Biblioteca del Congreso de la Nación Argentina (AR BCN AE-APPS-MCDL). Disponible en: <https://archivos.bcn.gob.ar/mabel-di-leo>.

Gorza, Anabella Evangelina, *Insurgentes, misioneras y políticas: un estudio sobre mujeres y género en la Resistencia peronista (1955-1966)*, tesis para optar por el grado de Doctora en Historia, Dra. Adriana María Valobra (dir.), Universidad Nacional de La Plata, 2017.

——— “La otra resistencia. Reflexiones sobre silencios, violencias y género en la Resistencia peronista (1955-1965)”, en Flier, P. (coord.), *Historias detrás de las memorias: un ejercicio colectivo de historia oral*, UNLP-FaHCE, La Plata, 2018. Disponible en: <http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/libros/pm.552/pm.552.pdf>, pp. 135-178.

James, Daniel, *Resistencia e integración: el peronismo y la clase trabajadora argentina, 1946-1976*, Siglo XXI Editores, Buenos Aires, 2005 [1990].

Marcilese, José, “El peronismo bonaerense: facciones, lealtades y tensiones. De la Convención de Avellaneda a la Revolución Argentina (1965-1966)”, *Estudios Sociales*, (53), pp. 11-38, 2017.

——— “La participación femenina en el peronismo bonaerense: experiencias electorales y dinámica partidaria (1956-1973)”, *Estudios del ISHIR*, 11(31), 2021.

Martínez, Natalia, “‘Mujeres de otra raza’: la irrupción del peronismo en el activismo femenino/feminista”, *Identidades*, 3(2), pp. 26-55, 2012.

——— “Feminismos en Democracia: una aproximación desde los nudos de la política feminista argentina”, *Coordenadas. Revista de Historia Local y Regional*, 10 (1), pp. 131-156, 2022.

Nari, Marina, “Maternidad, política y feminismo”, en Duby, G., y Perrot, M. (dir.), *Historia de las Mujeres: el siglo XX*, Taurus, Madrid, 2000.

- Oberti, Alejandra**, *Las revolucionarias: militancia, vida cotidiana y afectividad en los setenta*, Edhasa, Buenos Aires, 2015.
- Palermo, Silvana**, "El sufragio femenino en el Congreso Nacional: ideologías de género y ciudadanía en la Argentina 1916-1955", *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. Emilio Ravignani*, 16-17, pp. 151-178, 1998.
- Romano Roth, Carla**, *Surgimiento del feminismo peronista en Córdoba. Un análisis de la tensión femenino-feminista en la provincia del cordobesismo*, tesis de Doctorado en Ciencia Política, Universidad Nacional de Córdoba, 2024.
- Rosemberg, Julia**, *Eva y las mujeres: historia de una irreverencia*, Futurock, Buenos Aires, 2019.
- Rossi (Klein), Laura**, "Las Madres de Plaza de Mayo: o cómo quitarle la careta a la hipocresía burguesa", *Alternativa Feminista*, (1), 1985.
- Tarducci, Mónica**, "Tercera sección: Los años ochenta", en Tarducci, M.; Trebisacce, C.; Grammatico, K., *Cuando el feminismo era mala palabra: algunas experiencias del feminismo porteño*, Espacio Editorial, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 2019.
- Torricella, Paula**, "La revista *Brujas*, militancia feminista en democracia", *Entrehojas: Revista de Estudios Hispánicos*, 3(1), 2013.
- Trebisacce, Catalina**, *Problemas en la reconstrucción de las memorias de mujeres feministas en los agitados años 70*, VI Jornadas de Sociología de la UNLP, La Plata, 2010. Disponible en: http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.5111/ev.5111.pdf.
- Trebisacce, Catalina y Besse, Juan**, "Feminismo, peronismo. Escrituras, militancias y figuras arcaicas de la poscolonialidad en dos revistas argentinas", *Debate Feminista*, (47), 2013.
- Schwarzböck, Silvia**, *Los espantos: estética y postdictadura*, Cuarenta Ríos, Buenos Aires, 2016.
- Valobra, Adriana**, "Feminismo, sufragismo y mujeres en los partidos políticos en la Argentina de la primera mitad del siglo XX", *Amnis. Revue de civilisation contemporaine Europes/Amériques*, (8), 2008.

Vasallo, Alejandra, “‘Las mujeres dicen basta’: feminismo, movilización y política de los setenta”, en Andújar, A.; Domínguez, N.; Rodríguez, M., *Historia, género y política en los '70*, Feminaria Editora, Buenos Aires, 2005, pp. 61-88.

Entrevistas:

Bellotti, Margarita, *Testimonio de Margarita Bellotti*, Insumisas, Memoria Abierta, 2019.

Carrasco, Adriana, clase magistral “Peronistas: de la resistencia al feminismo”, en el ciclo Feminismo y democracia: nosotras movemos el mundo, Centro Cultural Kirchner, 2023.

Di Leo, Mabel, testimonio en Anzorena, Carlos, *Historia de la Juventud Peronista 1955-1988*, Ediciones del Cordón, Capital Federal, 1989.

——— Entrevista del Instituto de Investigaciones Históricas Juan D. Perón, 1998, citado en Batista, Guillermo, *La Resistencia Peronista, memoria e identidad de sus actores a través de sus testimonios orales, en el marco de su cultura política en aquella primera etapa resistente: del 16 de junio del año 1955 a la toma del Frigorífico Lisandro de la Torre*, tesis presentada con el fin de cumplimentar con los requisitos finales para la obtención del título de Doctor en Historia, Universidad de Buenos Aires, 2021.

——— Testimonio en Fernández Mouján, Alejandro, *Los resistentes*, 2009.

——— Testimonio en Subdirección de Estudios y Archivos Especiales (SEYAE) de la Biblioteca del Congreso de la Nación (BCN), 2017.

——— Entrevista personal por Nicolás Codesido, 2018.

——— Testimonio en Memoria Abierta, 14 de agosto de 2019.

——— Testimonio en Memoria Abierta, 23 de septiembre de 2019 (2019b).

——— Clase magistral “Peronistas: de la resistencia al feminismo”, en el ciclo Feminismo y democracia: nosotras movemos el mundo, Centro Cultural Kirchner, 2023.

——— Entrevista personal por Malena Nijensohn, octubre 2024.

——— Entrevista personal por Malena Nijensohn, diciembre 2024.

Fontenla, Marta, *Testimonio de Marta Fontenla*, Insumisas, Memoria Abierta, 2019.

Franganillo, Virginia, *Testimonio de Virginia Franganillo*, Insumisas, Memoria Abierta, 2019.

